



Oficina
Internacional
del Trabajo

Trabajo infantil



Trabajo infantil

Material didáctico
para profesores,
educadores y sus
organizaciones

Trabajo infantil

Material didáctico
para profesores,
educadores y sus
organizaciones





©2006 Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El IPEC alienta la reproducción, traducción, reimpresión parcial o total de esta publicación para impulsar la acción contra el trabajo infantil. Al hacerlo, mencione la fuente siguiente:

Trabajo infantil – Material didáctico para profesores, educadores y sus organizaciones, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, 1999.

Para más información contactar:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211, Ginebra Suiza

Tel: +41 22 799 8181

Fax: +41 22 799 8771

Correo electrónico: ipecc@ilo.org

ISBN 92-2-311040-8 & 978-92-2-311040-6 (print)

ISBN 92-2-318599-8 & 978-92-2-318599-2 (web pdf)

Indice

	<i>Página</i>
Agradecimientos.....	1
Introducción	2
Resumen	3
La Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	6
La UNESCO y la iniciativa Educación para Todos.....	8
El UNICEF	10
Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos.....	12
Otras organizaciones multilaterales y la iniciativa Educación para Todos	14
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).....	14
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	14
ONUSIDA.....	14
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	14
Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI)	15
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	15
Organización Mundial de la Salud (OMS).....	15
Banco Mundial	15
Organizaciones internacionales de docentes	16
Internacional de la Educación	16
Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza	16
Socios de la sociedad civil.....	18



Ideas para los profesores	19
Compartir el material didáctico.....	19
Reunir recursos humanos y talentos	19
Involucrar a los niños	20
Crear sus propios materiales.....	20
Organizar ferias y exposiciones	20
Realizar actividades inter escolares.....	20
Desarrollar una red de profesores en escuelas con varios profesores	20
Usar un enfoque interdisciplinario	21
Algunas ideas prácticas de sensibilización	22
Actividades en la clase y proyectos	23
Diferencias entre niños, niñas y adultos.....	23
Qué pienso sobre mi escuela	24
Proyecto sobre trabajo infantil	24
Diseño de un afiche	25
Cuentos cortos sobre trabajo infantil	26
Los niños y niñas y el arte dramático	27
PARTE I: DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y LA EDUCACION	28
Trabajo infantil.....	28
Conociendo a los niños y niñas trabajadores	30
¿Qué se entiende por trabajo infantil?	32
Las causas del trabajo infantil	34
Las diferentes formas de trabajo infantil.....	36
Los efectos del trabajo infantil	40
Las características del trabajo peligroso y explotador	44
Ejemplos de trabajo infantil y sus posibles consecuencias.....	46
Temas de discusión.....	54
Los derechos de los niños y niñas.....	58
Las medidas internacionales	60
Instrumentos mundiales de lucha contra el trabajo infantil.....	62
Temas de discusión.....	70

Educación: Prevención del trabajo infantil y atención a las necesidades de los niños y niñas trabajadores	74
El papel que desempeña la educación.....	76
Los problemas de la educación.....	78
Mejorar la educación para prevenir el trabajo infantil	80
¿Qué se necesita hacer?.....	81
¿Qué pueden hacer los profesores?	82
Temas de discusión.....	84
PARTE II:	
EL PAPEL DE LOS PROFESORES Y DE SUS ORGANIZACIONES	88
Papel de los profesores en la acción contra el trabajo infantil.....	88
Promoción de buenas prácticas de enseñanza	93
SCREAM ¡Alto al trabajo infantil!.....	96
Cómo pueden contribuir los profesores al control del trabajo infantil	97
Crear una red de apoyo	99
Otros actores de la sociedad	100
Diferentes ejemplos de acción en varios países	104
Movilizar docentes contra el trabajo infantil en las plantaciones de coca (Perú)	106
Reincorporar niños de zonas rurales a la escuela mediante la metodología Escuela rural activa (Guatemala)	108
Movilizar contra el trabajo infantil con campañas nacionales y talleres (Costa Rica)	110
Movilizar los profesores, la comunidad y el municipio (Brasil).....	112
Relación entre trabajo infantil y abandono escolar (Brasil).....	114
Docentes contra la explotación sexual comercial (Guatemala, Nicaragua y Costa Rica)	116
Capacitar docentes en sectores indígenas (Chile)	118
Proveer a niñas indígenas trabajadoras domésticas educación primaria acelerada (Guatemala)	120
Defender los derechos de los niños y niñas desde la escuela y las artes (Nicaragua)	122

PARTE III: COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL MEDIANTE LA EDUCACIÓN	124
Trabajo infantil: Contexto	126
Trabajo infantil y la iniciativa Educación para Todos	128
Los Convenios de la OIT y el derecho universal a la educación	131
De las palabras a los hechos: La experiencia del IPEC en la educación	133
Educación no formal	133
Formación y calificación profesional	135
Educación formal	137
Acción contra el trabajo infantil mediante la educación y la formación	141
Grupos de trabajo especializados en educación	145
Educación de las niñas	147
La educación en los programas de duración determinada (PDD) nacionales	149
Los niños y niñas trabajadores y sus familias como grupo meta	151
Garantizar que los fondos, programas y políticas de educación lleguen a los niños y niñas que trabajan	153
De la explotación a la educación: La campaña mundial	157
Bibliografía	158
ANEXOS	160
Anexo 1: Cuentos cortos	160
Anexo 2: Obra de teatro	169

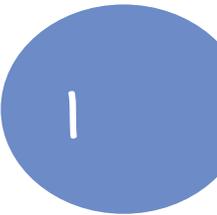
Agradecimientos

Este material ha sido producido por Natalie Drew y Yayoi Segi, bajo la supervisión de Panudda Boonpala y Chhanda Bose. Es un producto del proyecto interregional, *Movilización de los profesores, educadores y sus organizaciones en la acción contra el trabajo infantil*. El proyecto es un trabajo de colaboración entre la Internacional de la Educación (IE), el UNICEF, la UNESCO y el IPEC.

La OIT-IPEC expresa su agradecimiento por su asistencia técnica a este material didáctico a: la Internacional de la Educación (IE), el UNICEF, la UNESCO, el personal del IPEC en la sede y en el terreno, los consultores nacionales de Brasil, Costa Rica, Egipto, Filipinas, Guatemala, India, Indonesia, Kenya, Nepal, Panamá, Perú, Tailandia y Tanzania.

La OIT-IPEC expresa también su agradecimiento por contribuir con sus materiales a esta publicación a: la Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI); *Child Workers in Asia (CWA)* (Niños y niñas trabajadores en Asia); *African Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect (ANPPCAN)* (Red africana para la prevención y la protección de la infancia contra el abuso y el abandono); *Concern for Children and Environment* (Concern para los niños y niñas y el medio ambiente) de Nepal; Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL); y a Chhanda Bose; Michael J. Pasternak y Stefan Pasternak.

Un agradecimiento especial por sus hermosos dibujos y pinturas a los niños que participaron en el concurso de arte realizado por la organización *Concern for Children and Environment* de Nepal.



Introducción

El trabajo infantil es sinónimo de explotación de los seres más vulnerables de nuestra sociedad: las niñas y los niños. Para muchos, el trabajo infantil es un fenómeno invisible ya sea porque los niños y niñas trabajan en actividades ocultas o porque la sociedad está demasiado predispuesta a no verlos. Dar visibilidad a las niñas y los niños que trabajan contribuirá a que la sociedad deje de ser indiferente al drama que viven estos niños y niñas.

Los profesores, educadores y sus organizaciones constituyen un grupo de vanguardia en el marco del movimiento internacional para erradicar el trabajo infantil. Este conjunto de material didáctico se ha diseñado para elevar el nivel de conocimiento de este grupo clave respecto a la naturaleza y los efectos del trabajo infantil. Con este material se pretende inspirar en ellos un sentido de compromiso y motivación para informar sobre la existencia de este problema, tanto a sus alumnos, sus compañeros, sus miembros, así como a otros actores de la comunidad y sociedad en general. Se confía en que, armados con los conocimientos necesarios e inspirados por los ejemplos de otros actores expuestos, los usuarios de este material se decidan a emprender acciones en las aulas y en el seno de sus organizaciones, encaminadas a apoyar las iniciativas de escala mundial, para devolver a las niñas y niños que trabajan en cualquier región del mundo su infancia y procurarles el acceso a una educación decente.



Resumen

Parte I: **Trabajo infantil, derechos de los niños y niñas y la educación**

El propósito de esta parte es proporcionar a los profesores y educadores información básica sobre el trabajo infantil, los derechos de los niños y niñas, la importancia del papel que desempeña la educación en la prevención y eliminación del uso de mano de obra infantil. También tiene la intención de promover la discusión entre los profesores y educadores, así como entre ellos y los niños, niñas, padres y comunidades. Se espera que estos intercambios lleven a un mejor entendimiento del problema del trabajo infantil y ayuden a aquellos involucrados en el desarrollo de estrategias de acción a prevenir y eliminar este flagelo social.

Esta parte contiene tres capítulos que explican el trabajo infantil, los derechos de los niños y las niñas, el papel que desempeña la educación en la prevención de la mano de obra infantil y en la atención de las necesidades de los niños y niñas trabajadores.

El capítulo 1 analiza la definición del trabajo infantil y el perfil de la persona menor de edad trabajadora. Al mismo tiempo, examina las causas y consecuencias del trabajo infantil.

Los efectos de las diferentes formas de trabajo infantil pueden ser muy perjudiciales para los niños y niñas, y por lo tanto, los profesores deben tomar mayor conciencia de lo que está ocurriendo en sus comunidades.

El capítulo 2 suministra información sobre los instrumentos internacionales que existen para proteger a las personas menores de edad en todo el mundo. La comunidad internacional ha condenado el trabajo infantil a escala universal. Es importante que los profesores tengan mayores conocimientos sobre las medidas que se están adoptando para proteger a los niños y niñas, de modo que puedan desarrollar sus propias actividades en la clase, la comunidad y sus organizaciones.

El capítulo 3 centra la atención en el papel que desempeña este sector clave para la eliminación del trabajo infantil. La primera prioridad es cumplir la meta de la iniciativa Educación para Todos. El suministro de una educación gratuita y universalmente accesible, de buena calidad y que responda a las necesidades de los niños y niñas, constituye el medio más eficaz para eliminar progresivamente el trabajo infantil, retirar a los niños y niñas del trabajo y reincorporarlos a la escuela.

**Parte II:
El papel de los profesores y sus
organizaciones**

El objetivo de la parte II es el análisis del papel del personal docente y de otros actores en la lucha contra el trabajo infantil. Para ello, se ofrecen ejemplos de acciones emprendidas por profesores, educadores y sus organizaciones en diversos países con el fin de resolver este problema. Estos ejemplos tienen como objetivo inspirar y estimular a los profesores y educadores para emprender acciones, y también ofrecerles ideas y estrategias que puedan usar y adaptar cuando preparan sus propias campañas.

**Parte III:
Combatir el trabajo infantil
mediante la educación**

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el programa de cooperación técnica de mayor alcance emprendido en el mundo respecto al trabajo infantil. El IPEC ha demostrado liderazgo y experiencia utilizando la educación para combatir el trabajo infantil en entornos formales y no formales. Este tipo de actuación ha resultado ser fundamental en la prevención de este problema y en la rehabilitación de los niños y niñas retirados del trabajo. Además, el IPEC ha venido prestando servicios de asesoría en materia de formulación de políticas y asistencia técnica a los gobiernos, con el fin de garantizar que en las políticas educativas se preste especial atención a los niños y niñas que corren el riesgo de ser víctimas del trabajo infantil.

Los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una educación para todos y la eliminación progresiva del

trabajo infantil se encuentran estrechamente unidos. Por una parte, la educación constituye un elemento esencial en la prevención del trabajo infantil y, por otra, el trabajo infantil es uno de los principales obstáculos para lograr la iniciativa Educación para Todos, ya que los niños y las niñas que trabajan a tiempo completo no pueden acudir a la escuela. La OIT promueve la iniciativa Educación para Todos no sólo como medio para combatir el trabajo infantil, sino también como parte de su labor de desarrollo de la formación técnica y profesional, y de promoción de la situación del personal docente y de defensa de los derechos individuales de los profesores y de sus organizaciones.

Para alcanzar el objetivo de la enseñanza primaria universal en 2015, los gobiernos deberán redoblar sus esfuerzos, no sólo aquellos para lograr una educación para todos, sino también los que dedican a la erradicación del trabajo infantil. La prevención y la eliminación de este problema deben formar parte de las políticas educativas en todo el mundo. El sector de la educación presenta un enorme potencial para contribuir a la eliminación del trabajo infantil.

La parte III, presenta un resumen de las políticas del IPEC en materia de educación y movilización social, y brinda una perspectiva más amplia del enfoque holístico de la organización sobre el tema. Presenta detalles sobre la estrategia del IPEC en los sectores de la educación formal, no formal y profesional, así como en la adquisición de destrezas. También ofrece ejemplos de diversas iniciativas de lucha contra el trabajo infantil mediante la educación y la formación, la educación de las niñas, y las alianzas que establece con los interlocutores sociales clave en materia de educación.



Foto: M. Puertes.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)

6

La OIT es el organismo de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo y la promoción de la justicia social, en y entre los Estados Miembros. A diferencia de los demás organismos de las Naciones Unidas, la OIT opera en un marco tripartito único integrado por los gobiernos y los interlocutores sociales (organizaciones de empleadores y de trabajadores). Su objetivo es promover oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Uno de los programas de cooperación técnica de mayor envergadura de la OIT está relacionado con el trabajo infantil. El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) se estableció en 1992 con un país donante y seis Estados Miembros participantes. En 2004, el IPEC tenía programas activos de lucha contra el trabajo infantil en 88 países. En el período 1992-2004, el número de gobiernos y organismos donantes ascendió a 29.

El IPEC trabaja para la erradicación de todas las formas de trabajo infantil mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales para enfrentar el problema, y la creación de un movimiento mundial para combatirlo. El

programa opera con arreglo a una estrategia multisectorial ejecutada en diversas fases, que fomenta una amplia alianza de interlocutores, ideada para aumentar la sensibilización y generar acciones contra el trabajo infantil. Esta alianza incluye a profesores, educadores y sus organizaciones, organizaciones de empleadores y de trabajadores, ONG, y otros grupos interesados, como por ejemplo, los medios de comunicación. El IPEC incorpora la sostenibilidad en sus programas haciendo hincapié en que los países deben apropiarse de esta causa.

El IPEC trabaja para la erradicación de todas las formas de trabajo infantil, prestando especial atención a los niños de muy corta edad, a los que se encuentran en situaciones de trabajo ocultas, a las niñas y a los niños particularmente vulnerables. El Convenio núm. 182 de la OIT hace especial énfasis en la rápida eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

En la parte I, el usuario aprenderá algo más sobre los instrumentos desarrollados por la OIT, incluido el Convenio núm. 182, para cumplir sus objetivos en la campaña de eliminación del trabajo infantil.

Para mayor información sobre la OIT y el IPEC, sírvase visitar: <http://www.oit.org>.



Según su informe global sobre trabajo infantil en 2002, la OIT estima que existen más de 245 millones de niños y niñas trabajadores en el mundo. Más de la mitad de ellos, aproximadamente 186 millones, tienen entre 5 y 14 años de edad, de los cuales más de 111 millones están trabajando en condiciones peligrosas.



La UNESCO y la iniciativa Educación para Todos



8

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO tiene el objetivo de promover, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones; con el fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales. En su labor, la UNESCO desempeña cinco funciones principales:

- **Estudios prospectivos:** ¿Qué formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo de mañana?
- **Adelanto, transferencia e intercambio de los conocimientos:** basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.
- **Actividad normativa:** mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
- **Conocimientos especializados:** que se transmiten a través de la cooperación técnica a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- **Intercambio:** de información especializada.



La UNESCO fue el organismo que organizó en 1990 la Conferencia mundial sobre Educación para Todos, en Jomtien, Tailandia, donde los participantes asumieron el compromiso de brindar una educación primaria universal a todos los niños y niñas y reducir de manera masiva el analfabetismo de los adultos hacia finales del decenio (2000). Así nació la iniciativa Educación para Todos encabezada por la UNESCO.

Los objetivos fijados en la Conferencia de Jomtien sólo se alcanzaron parcialmente según el primer balance de la iniciativa Educación para Todos en 2000, lanzado en 1998 para examinar los progresos realizados desde 1990. Estos resultados se presentaron durante el Foro mundial sobre educación, celebrado en Dakar, Senegal, en abril de 2000. Este foro se organizó para examinar los progresos alcanzados en la educación básica durante el decenio del noventa y renovar el compromiso de la iniciativa Educación para Todos. Más de 1.000 personas participaron en dicho foro y adoptaron el Marco de acción de Dakar, cuyo objetivo es alcanzar una educación básica de buena calidad para todos, desde el presente hasta el año 2015.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de acción de Dakar, se abordan detalladamente en la parte I que trata sobre los derechos de los niños y las niñas.

Para mayor información sobre la UNESCO y la iniciativa Educación para Todos, sírvase visitar:

<http://www.unesco.org>.

Se estima que a escala mundial, 104 millones de niños y niñas no están inscritos en la escuela primaria. Esto significa que menos de uno de cada tres niños y niñas en el mundo – o sea el 14 por ciento - no reciben una educación básica, y aproximadamente dos tercios de ellos son niñas.

Casi la totalidad de los niños y niñas no escolarizados viven en países en desarrollo, y la mayoría (73 por ciento) vive en Africa al sur del Sahara (46 millones), y en Asia meridional y occidental (44 millones). Se trata de las regiones más pobres del mundo, con una amplia proporción de la población que vive con menos de 1 dólar por día, y de los países más gravemente endeudados. E incluso si los niños y niñas acuden a la escuela en las regiones más afectadas, menos de tres de cada cuatro alcanzan el quinto grado de enseñanza primaria.

En los países menos adelantados, el 40 por ciento de los niños y niñas inscritos en la escuela primaria abandonan los estudios, y sólo el 25 por ciento de los niños y el 14 por ciento de las niñas pasan a la escuela secundaria. Según las tasas de progreso en curso, para el 2015, 100 millones de niños y niñas seguirán sin matricularse en la escuela primaria.

El UNICEF

El UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Desde la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en 1990, el UNICEF se ha ocupado del trabajo infantil y de otros problemas que enfrentan los niños y niñas, adoptando un enfoque general basado en los derechos del niño. El UNICEF trabaja en estrecha colaboración con la OIT y aplica las definiciones y objetivos de la OIT en su política en materia de trabajo infantil. Sin embargo, la mayoría de los programas del UNICEF no se centran exclusivamente en el trabajo infantil sino que están destinados a los “niños y niñas en circunstancias particularmente difíciles”, que incluyen a los niños y niñas afectados por guerras o crisis, víctimas de explotación sexual, y afectados por las drogas o el VIH/SIDA.

Los niños y niñas trabajadores pertenecen casi siempre a las familias y comunidades más marginadas de cualquier país. Aquellos que empiezan a trabajar en temprana edad y que no acuden a la escuela probablemente seguirán atrapados en el ciclo de pobreza y desventaja, que les obligó en su momento a entrar en el mercado del trabajo. El objetivo de la labor del UNICEF en materia de trabajo infantil es romper este ciclo.

Utilizando como marco la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la estrategia del UNICEF se basa en un enfoque multisectorial centrado en la prevención y la protección. Su finalidad es incorporar sistemáticamente su respuesta al trabajo infantil en los programas existentes para los niños y niñas, por ejemplo, educación

básica, sensibilización y salud. Este enfoque requiere una colaboración estrecha y alianzas eficaces con la OIT-IPEC, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, los gobiernos, las ONG y las organizaciones comunitarias.

Las ventajas aportadas por el UNICEF en el sector del trabajo infantil son su amplia presencia sobre el terreno con 162 programas nacionales; su capacidad en la educación básica, incluyendo su liderazgo en la promoción de la educación de las niñas y su papel central como defensor de los derechos del niño.

El enfoque que el UNICEF aplica al trabajo infantil es necesariamente distinto del de la OIT, aunque complementario. En lugar de tratarse de un programa de cooperación técnica como el IPEC, la estrategia del UNICEF consiste en incorporar su respuesta al trabajo infantil en los programas existentes en beneficio de los niños y niñas como parte integrante de sus esfuerzos de protección de la infancia en todo el mundo. Como se ha indicado anteriormente, esto significa en la práctica incorporar dicha respuesta en los programas del UNICEF en materia de educación, sensibilización y salud. Este enfoque más orgánico, coherente con el mandato y la ventaja comparativa del UNICEF, constituye un esfuerzo de gran envergadura. Sin embargo, se ha dado un primer paso con la educación y esto constituye el núcleo de la estrategia global del UNICEF contra el trabajo infantil, con algunos vínculos con la movilización en pro de los derechos de los niños.

Dos subprogramas del UNICEF revisten particular importancia como complemento de la labor del IPEC: *La educación como estrategia preventiva* y *La atención y educación de la primera infancia*. Este último resulta importante dado que el suministro de una educación durante la primera infancia no forma parte obviamente del mandato de la OIT y, sin embargo, las investigaciones demuestran que esa educación reduce de manera significativa el riesgo del trabajo infantil. En los casos en que se requiere este componente en un proyecto, el IPEC se esfuerza por cooperar con el UNICEF sobre este tema.

Para mayor información sobre el UNICEF, sírvase visitar: <http://www.unicef.org>.



Foto: G. Palazzo



Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos

El Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos fue anunciado y patrocinado por sus socios fundadores el 28 de noviembre de 2005 en Beijing, China.

Desde sus primeros programas en 1992, la OIT-IPEC se ha interesado especialmente en el papel clave de la educación y de la formación y calificación profesional, elaborando estrategias alternativas al trabajo infantil y ayudando a los niños y niñas vulnerables, a sus familias y a sus comunidades. En este sentido, en esta última década ha aparecido una amplia gama de buenas prácticas, extraídas de los proyectos de la OIT-IPEC de todo el mundo, en cuanto a mejorar el acceso y la calidad de la educación y de la formación y calificación profesional para los niños y niñas ex trabajadores y para aquellos que se encuentran en riesgo.

Para consolidar este creciente nivel de experiencias y conocimientos prácticos y convertirlos en ayuda y guía efectivas para los Estados Miembros, en lo que respecta al desarrollo de políticas y reformas de educación, la OIT-IPEC se ha dedicado cada vez más a reforzar la colaboración y las redes en todos los niveles, particularmente a nivel internacional. No se puede negar la evidencia, que la continua existencia del trabajo infantil representa un obstáculo importante para cualquier intento de

asegurar que la educación primaria universal se convierta en una realidad para todo el mundo, según lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la iniciativa Educación para Todos. Por lo tanto, se reconoce ampliamente que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr la iniciativa Educación para Todos, la comunidad internacional tiene que intensificar sus esfuerzos para la eliminación y prevención del trabajo infantil, y asegurar una coherencia más eficaz entre los programas globales de desarrollo y las estrategias.

Un componente fundamental de la estrategia de la OIT-IPEC ha sido reforzar el diálogo con socios internacionales clave, compartiendo los objetivos relacionados con la eliminación del trabajo infantil y el aprovisionamiento de educación para aquellos que están marginados. Este fue el objetivo del proyecto global de educación, financiado por el Gobierno de los Países Bajos, y lanzado a finales de 2002. Uno de los objetivos estratégicos de este proyecto era mejorar la cooperación inter-organismos a través del establecimiento de un grupo de trabajo que aseguraría una mayor coherencia entre los programas y los recursos.

Con este fin, la OIT-IPEC, en colaboración con la UNESCO, el Banco Mundial y la Marcha Global contra el

Trabajo Infantil, organizó una serie de mesas redondas sobre la erradicación del trabajo infantil y el logro de la educación para todos, la primera se llevó a cabo en Nueva Deli, India, en noviembre de 2003. Las mesas redondas fueron organizadas como acontecimiento paralelo en el contexto de la reunión anual del Grupo de Alto-Nivel sobre Educación para Todos de la UNESCO, que da seguimiento al progreso global hacia este objetivo para el 2015. La segunda mesa redonda se realizó en Brasilia, Brasil, en noviembre de 2004, y la tercera en Beijing, China, en noviembre de 2005. Fue durante esta reciente reunión de Beijing que los co-organizadores anunciaron y patrocinaron la creación del Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos.

La OIT-IPEC da la bienvenida a esta iniciativa que marca un avance importante en el establecimiento de una base sólida para los esfuerzos políticos de reforma de las políticas de educación en muchos países de todo el mundo, apuntan específicamente a los niños y niñas trabajadores, a sus familias y a sus comunidades. En el futuro, cuando el Grupo de trabajo aumente sus socios y actividades, esta alianza de organismos, socios y organizaciones que comparten intereses y responsabilidades similares, acompañado de la participación activa de los países concernidos, permitirán un enfoque más eficaz de la administración de recursos, de la puesta en práctica del proyecto, del seguimiento y control de los programas relacionados con la erradicación del trabajo infantil y el logro de la educación para todos.

El Grupo de trabajo facilitará la colaboración en las siguientes áreas: la coordinación de las ventajas



Foto: A. Rosa

comparativas de los diversos socios; la movilización de recursos; el apoyo para la formulación y reforma de políticas de desarrollo, y el fortalecimiento de las capacidades de los socios, incluyendo los ministerios más relevantes; la sensibilización; la promoción del diálogo entre los gobiernos, los interlocutores sociales y la sociedad civil; la coordinación de la gestión de conocimientos e identificación de nuevos campos de investigación.

Para más información, sírvase visitar: <http://www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/themes/education/gtf.htm>.

Otras organizaciones multilaterales y la iniciativa a Educación para Todos

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La FAO desarrolla acciones para aliviar la pobreza y el hambre mediante la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria. La Organización interviene igualmente en la iniciativa Educación para la población rural, que trata de colmar la brecha de la educación entre las zonas urbanas y rurales, y mejorar la calidad de la educación en las comunidades rurales y el acceso a la misma.

Para mayor información sobre la FAO, sírvase visitar: <http://www.fao.org>.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El PMA es el organismo de las Naciones Unidas que encabeza la lucha contra el hambre a escala universal. Ha participado en programas en todo el mundo para proporcionar alimentos a las familias que envían a sus hijos a la escuela.

Para mayor información sobre el PMA, sírvase visitar: <http://www.wfp.org>.

ONUSIDA

El ONUSIDA es un programa conjunto de las Naciones Unidas que se ocupa de la sensibilización y acción con respecto al VIH/SIDA. Actualmente colabora con la UNESCO en una iniciativa inter-agencial sobre SIDA, escuela y educación. Este programa centra la atención en el suministro de educación preventiva y en la sensibilización sobre la relación que existe entre la lucha contra el VIH/SIDA y el logro de los objetivos de la iniciativa Educación para Todos.

Para mayor información sobre el ONUSIDA, sírvase visitar: <http://www.unaids.org>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD ha desempeñado un papel clave en el desarrollo y progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que establecen metas claras para la reducción de la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, el degrado ambiental y la discriminación de las mujeres antes del 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son compatibles con diversos objetivos de la iniciativa Educación para Todos y ponen de relieve la importancia de la educación en todos los sectores del desarrollo.

Para mayor información sobre el PNUD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sírvase visitar: <http://www.undp.org>.



Foto: G. Palazzo

Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI)

Lanzada en abril de 2000, la UNGEI es una iniciativa decenal de organismos que colaboran para ayudar a los gobiernos nacionales a cumplir su compromiso de suministrar una educación de buena calidad a todas las niñas del mundo. Para mayor información sobre la UNGEI, sírvase visitar las páginas Web del UNICEF y de la UNESCO.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

El ACNUR lleva a cabo una acción internacional para proteger a los refugiados y salvaguardar sus derechos y su bienestar. Promueve la mejora de la educación en situaciones de emergencia y de crisis para responder de manera eficaz a las necesidades de educación de las poblaciones durante las situaciones de crisis y post crisis.

Para mayor información sobre el ACNUR, sírvase visitar: <http://www.UNHCR.ch>.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

La OMS tiene el mandato de promover mejores niveles de salud en todo el mundo. En colaboración con otros organismos, ha desplegado esfuerzos en la iniciativa Focalización de recursos hacia una salud escolar efectiva (FRESH). Esta iniciativa hace hincapié en los programas que tienen por finalidad resolver los problemas de salud que interfieren con la inscripción, la asistencia y el aprendizaje escolar.

Para mayor información sobre la OMS, sírvase visitar: <http://www.who.int>.

Banco Mundial

El Banco Mundial representa la mayor fuente de asistencia al desarrollo para ayudar a los países a reducir la pobreza. Presta su apoyo a una amplia gama de iniciativas nacionales sobre educación, incluyendo proyectos, tales como la iniciativa FRESH de la OMS.

Para mayor información sobre el Banco Mundial, sírvase visitar: <http://www.worldbank.org>.

Organizaciones internacionales de docentes

Internacional de la Educación

La Internacional de la Educación (IE) es una organización sindical mundial de docentes con 26 millones de afiliados que representan a todos los sectores de la educación, desde el nivel preescolar hasta la universidad, y 310 sindicatos y asociaciones nacionales en 159 países y territorios. La organización considera que la erradicación del trabajo infantil constituye un aspecto clave de su labor de promoción de los derechos humanos y de la calidad de la educación.

Los objetivos de la Internacional de la Educación son:

- defender los derechos profesionales y sindicales de los docentes y del personal de la educación;
- promover la paz, la democracia, la justicia social y la igualdad mediante una educación pública de calidad para todos;
- luchar contra todas las formas de racismo y discriminación en la educación y la sociedad;
- conceder una atención especial al desarrollo del liderazgo y la participación de las mujeres en la sociedad, en la docencia, en las organizaciones de docentes y el personal de la educación, y
- garantizar los derechos a los grupos más vulnerables como los pueblos indígenas, las minorías étnicas, los migrantes y los niños y niñas, incluidos aquellos que trabajan.

La organización colabora estrechamente con diversas organizaciones internacionales, incluida la OIT y, en particular, el IPEC en su lucha contra el trabajo infantil. Además tiene relaciones formales con la UNESCO, siendo así una de las 16 organizaciones a nivel mundial que tienen esta colaboración, y desempeña una función consultiva con el Consejo Económico y Social (ECOSOC). Por otro lado, participa en la realización de actividades conjuntas con la OMS, el ONUSIDA, el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Para mayor información sobre la Internacional de la Educación, sírvase visitar: <http://www.ei-ie.org>.

Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza

La Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza (CSME) es una organización sindical mundial de trabajadores del sector de la educación. Su objetivo general es defender los intereses del personal docente y de las personas a las que educan. Sus actividades principales incluyen la formación, la difusión de información, la sensibilización política y las acciones a través de los medios de comunicación. En virtud de su Declaración de principios y programa de acción, la Confederación tiene numerosos objetivos clave y, en particular, la protección de los intereses, derechos y condiciones de trabajo de los docentes y educadores en todo el mundo. Otro aspecto importante de su labor se centra en los derechos humanos, incluidos los derechos de los niños y



niñas, y la cuestión específica del trabajo infantil. La Confederación subraya la importancia de la educación en un enfoque multisectorial de la estrategia mundial contra el trabajo infantil y la violación de los derechos de los niños y niñas, y se compromete a luchar por el respeto de estos derechos y contra el trabajo infantil, y pide:

- la eliminación inmediata de las formas intolerables y dañinas de trabajo infantil, consciente de la necesidad de eliminar progresivamente todas las formas de trabajo infantil;
- el respeto del derecho de los niños y niñas a una educación primaria gratuita, universal y obligatoria, y que este derecho pueda ejercerse en el contexto del respeto de la igualdad de oportunidades;
- el reconocimiento del derecho a la educación como medio más eficaz para luchar contra el trabajo infantil;
- la ratificación y aplicación en todo el mundo del Convenio núm. 138 de la OIT y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño;

- la aplicación de políticas de desarrollo destinadas a la erradicación de la pobreza, que constituye una de las causas del trabajo infantil;
- la aplicación efectiva de las leyes contra el trabajo infantil, junto con medidas positivas para rehabilitar a los niños y niñas trabajadores, y sensibilizar a los padres sobre los efectos nefastos del trabajo infantil, y
- la inclusión de información sobre los derechos de los niños y niñas, y sobre el trabajo infantil como parte del programa escolar.

Para mayor información sobre la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza, sírvase visitar: <http://www.wctcsme.org>.

En 2004, cuando el movimiento sindical internacional inicia las discusiones tendientes a una mayor unificación a nivel global, la Internacional de la Educación y la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza también empezaron a explorar las posibilidades en esta dirección.

Socios de la sociedad civil

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) son socios de importancia vital para los programas del IPEC en todo el mundo. En los últimos años se amplió el alcance de esta colaboración pasando de las ONG nacionales a las ONG internacionales y organizaciones de desarrollo. A escala internacional, el IPEC trabaja con las ONG que luchan contra formas específicas de trabajo infantil y aquellas que vinculan la educación con el trabajo infantil.

La Campaña Mundial por la Educación (CME) es el líder del movimiento de la sociedad civil para la educación y un socio del IPEC en la lucha contra el trabajo infantil mediante la educación. La organización promueve la educación como derecho humano fundamental y tiene el objetivo de movilizar a la opinión pública para lograr que la comunidad internacional cumpla las promesas de asegurar la igualdad de género en la enseñanza primaria y secundaria, la educación primaria completa para todos y una reducción del 50 por ciento del analfabetismo de los adultos. Por otro lado, pide la abolición del trabajo infantil como parte de sus objetivos para promover las metas de la iniciativa Educación para Todos.

La educación es también un elemento clave de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, otro socio importante del IPEC. En su declaración de misión, la organización se compromete a “movilizar esfuerzos mundiales para proteger y promover los derechos de todos los niños y niñas, sobre todo el derecho a recibir una educación gratuita y de calidad”, y pone de relieve los vínculos entre la educación y el trabajo

infantil. La Marcha Global ha sido la fuerza impulsora en los esfuerzos internacionales orientados a eliminar el trabajo infantil, y en organizar campañas nacionales a través de una red de coordinadores.

El IPEC colabora con numerosas organizaciones de la sociedad civil a nivel internacional y nacional. Entre los socios figuran Anti-Slavery International, organizaciones de ActionAid Alliance, organizaciones de Oxfam International, miembros de Save the Children, y otras organizaciones de la sociedad civil que apoyan las acciones de movilización, sensibilización y cumplimiento de la misión del IPEC.



Ideas para los profesores

Esta sección tiene por objeto ayudar a profesionales, profesores y educadores en actividades de clase presentando algunas ideas que podrían utilizarse para organizar las clases y actividades en las aulas sobre trabajo infantil.

La capacidad de escribir de manera creativa y la libertad de explorar su imaginación constituyen instrumentos de liberación para los niños y niñas, y la expresión literaria y artística resulta importante para su desarrollo. En el marco de este conjunto didáctico, los niños y niñas pueden contar un cuento sobre el trabajo infantil y todos sus efectos nefastos en un modo comprensible para sus compañeros y con el que podrán identificarse. Pueden preparar relatos, pedir ayuda y recurrir a los demás para que adopten acciones, todo ello a través de la palabra escrita y distintas formas de arte.

Esta sección propone diversos modos de aprovechar este amplio acervo de creatividad. Además, presenta algunos ejemplos de literatura inspiradora escrita por niños, niñas y jóvenes en todo el mundo en forma de poemas y canciones, cuentos cortos y una obra teatral escrita y representada por niños de una escuela primaria; lo que nos muestra la globalidad del problema y cómo los niños y niñas de todo el mundo sufren las mismas consecuencias. La expresión artística de los niños y niñas de todo el mundo ha sido utilizada para ilustrar este material como un ejemplo más de la profunda imaginación, visión y talentos de los niños y niñas.

Compartir el material didáctico

Imagine que es uno de los profesores a los que les ha sido entregado este material didáctico. Esto le permitiría poder compartirlo en las reuniones de planificación en su trabajo, y compartir la información y algunas de las ideas sobre como difundir información sobre trabajo infantil y como concienciar a la comunidad.

Reunir recursos humanos y talentos

Aunque no todos nosotros podemos ser poetas, escritores y artistas, debe haber alguno en el grupo que esté dotado con las letras o el arte, y que puede llegar a ser la fuente creadora del grupo. Estos talentos deberían ponerse en práctica. Este material didáctico provee modelos de diferentes iniciativas que se pueden desarrollar en la clase y en la comunidad, muchos de ellos pueden ser elaborados y adaptados para encajar en las necesidades y esencia de una comunidad específica.

Involucrar a los niños

Los niños y niñas son comunicadores muy efectivos y pueden participar en la concienciación de la comunidad formando parte de los procesos globales. Además, los padres y madres tienen más tendencia a escuchar y a implicarse en una campaña contra el trabajo infantil si sus propios hijos e hijas están involucrados. Más abajo encontrará una sección con ideas para llevar a cabo actividades en la clase e involucrar a más niños y niñas, y ayudarles a cumplir su papel como promotores de cambios.

Crear sus propios materiales

Las ilustraciones y la información que proporciona este material didáctico pueden ser adaptados a su comunidad o región. Usted puede poner a los niños y niñas a hacer dibujos, escribir poemas, historias o representar una obra de teatro sobre la situación del trabajo infantil a nivel de la localidad, o sobre otros aspectos relacionados. Los niños y niñas en su escuela pueden combinar sus esfuerzos con otros de otras escuelas que traigan otro material sobre trabajo infantil.

Organizar ferias y exposiciones

Con la cooperación de otras escuelas de la región se puede organizar una feria o exposición para los padres, niños y niñas (tal vez haciéndola coincidir con un festival local o una fiesta nacional); en la cual puede ser exhibido el material que

haya sido creado en las aulas. Este podría ser un método eficaz para involucrar a los niños, niñas, padres y a la comunidad en general, y concienciar sobre la problemática del trabajo infantil.

Realizar actividades inter escolares

Muchas de las actividades, donde sea que se desarrollen, están preparadas para llevar a cabo competiciones entre niños y sus escuelas. Si un número determinado de escuelas con un solo profesor cooperan montando entre ellas una exposición, entonces los niños y niñas de las mismas pueden colaborar de otras maneras. Por ejemplo, si hay un concurso de dibujo y pintura, los niños y niñas podrían integrarse en grupos en lugar de competir uno contra otro. Esto puede permitir que se trabaje de manera conjunta en el diseño de nuevos materiales o a la hora de hablar sobre el tema del trabajo infantil.

Desarrollar una red de profesores en escuelas con varios profesores

En escuelas con más de un profesor, aquel que haya propuesto educar a los niños y niñas sobre el tema del trabajo infantil y orientarlos sobre lo que esto significa, debe tratar de inspirar a los otros profesores de la escuela para que se unan en el proceso de sensibilización de estos niños y niñas, y de sus familias. Cuando todos los niños y niñas de la escuela hayan sido familiarizados y toda la comunidad educativa esté involucrada, la repercusión a nivel de toda la comunidad puede ser enorme.

Los días de clase ofrecen una variedad de posibilidades para sensibilizar a los niños y niñas escolarizados y a la comunidad educativa. Cuando haya una sesión de planificación diaria, semanal o mensual sobre lo que los profesores van a hacer, o cuando estén siendo planeadas actividades especiales en la escuela, se pueden introducir fácilmente actividades de sensibilización.

Usar un enfoque interdisciplinario

¿Por qué no deberían ser tratados los asuntos relacionados con el trabajo infantil en los libros de texto? De hecho, pueden ser una parte importante del trabajo en la escuela, ya que se pueden integrar en los cuentos, en las clases de poesía, en las clases de matemáticas, en estudios medioambientales o en las clases de ciencias sociales. En las grandes escuelas, en las que hay profesores por materia y no un solo profesor para todas las materias, éstos deberían ser sensibilizados sobre el problema del trabajo infantil y motivados a incluir los aspectos relevantes de este asunto en sus propias materias.

Por ejemplo, si un profesor está dando una clase sobre salud en la que trate sobre la importancia de que todos los niños y niñas hagan suficiente deporte y tengan aire fresco y descanso; sería una

oportunidad excelente para hablar de la existencia de cientos de niños y niñas que trabajan largas horas agachados, llevando a cabo tareas que dañan sus cuerpos y que no les permiten tener una infancia normal y la posibilidad de desarrollarse correctamente. Además, por ejemplo, se les podría pedir a los niños y niñas en la clase que compartieran sus propias experiencias o que escribieran una composición sobre cómo se sienten y qué piensan que perderían si tuvieran que pasar 8 a 10 horas diarias trabajando duramente.

Las escuelas de las áreas remotas y de comunidades en desarrollo, pueden estar a la vanguardia a la hora de presentar nuevas ideas a la comunidad.

Los niños y niñas son promotores de cambio. En Jinoteca (Nicaragua), niños que habían sido retirados del trabajo infantil en las plantaciones de café y que fueron reincorporados a la escuela, crearon, con la ayuda de educadores, una obra de teatro que denunciaba el trabajo infantil en las plantaciones de café. Esta obra fue representada en diferentes espacios dentro de su comunidad, pero además fue estrenada en la capital y posteriormente representada en el Festival Internacional de las Artes de su país vecino, Costa Rica. Esto generó un gran impacto en los padres y madres de los niños y niñas, en la comunidad en general, y a nivel de las autoridades del país.



Algunas ideas prácticas de sensibilización

- Aprovechar las reuniones escolares o los momentos de oración (cuando los haya) para exponer a toda la escuela el tema del trabajo infantil y abrir una discusión.
- Utilizar las diferentes asignaturas para introducir datos relativos al trabajo infantil y discutir los factores que contribuyen al problema.
- Usar el material didáctico para ayudar a los niños y niñas a diseñar sus propios afiches.
- Usar el material didáctico para ayudar a los niños y niñas a hacer un dibujo sobre una forma de trabajo infantil peligroso efectuado en su país o en su comunidad.
- Aprovechar las clases de lenguaje y gramática para ayudar y alentar a los niños y niñas a escribir cuentos o poemas sobre trabajo infantil.
- Aprovechar las clases de redacción creativa para que los niños y niñas escriban una breve obra teatral o desarrollen una actuación sobre el tema del trabajo infantil.
- Aprovechar las clases de redacción o de lenguaje para alentar a los niños y niñas a escribir breves ensayos sobre los derechos que en su opinión deberían aplicarse para mejorar la vida de los niños y niñas trabajadores.
- Después de discutir el tema de los derechos del niño o niña en la escuela, alentar a los niños y niñas a hacer dibujos sobre los derechos que en su opinión ellos deberían tener y aquellos que deberían tener todos los niños y niñas.
- Aprovechar los eventos anuales especiales, como las ferias o los feriados nacionales, para organizar una exhibición, presentar una obra teatral, ofrecer canciones que los niños y niñas hayan desarrollado sobre el tema del trabajo infantil.
- Ayudar a los niños y niñas a diseñar un boletín informativo que se pueda colocar en lugares de reuniones en la comunidad, para que los padres y la comunidad puedan leer lo que los niños y niñas han hecho sobre el tema del trabajo infantil.
- Crear conexiones con trabajadores de salud, funcionarios locales, y otros para involucrarlos en la lucha contra el trabajo infantil.
- Usar las reuniones de padres y profesores para sensibilizar a los padres sobre los peligros del trabajo infantil y sugerir cómo pueden contribuir a combatirlo.
- Organizar debates entre los niños y niñas mayores sobre el tema del trabajo infantil.
- Organizar un día especial para todos, donde los padres y líderes de la comunidad puedan interactuar con los niños y niñas, y preparar un programa para toda la comunidad.
- Aprovechar los feriados nacionales y religiosos, y también los festivales locales, para abordar el tema de los derechos de los niños y niñas.

Actividades en la clase y proyectos

Diferencias entre niños, niñas y adultos

Organice una discusión en clase sobre lo que los niños consideran ser las diferencias entre un niño o niña y un adulto. Utilizando el cuadro que figura a continuación, aliente a los niños y niñas a hacer una lista de estas diferencias.



Foto: G. Palazzo

Niño o niña	Adulto
•	•
•	•
•	•
•	•
•	•
•	•

Una vez completado el cuadro o cuando la clase ha agotado sus ideas, pregunte a los niños y niñas cómo creen que estas diferencias podrían afectar a los niños y niñas trabajadores. Pídanles que traten de ponerse en su lugar y vean cuáles podrían ser las diferencias con respecto a los adultos.

Qué pienso sobre mi escuela

Divida la clase en grupos de dos alumnos. Pídales que preparen una lista de las cosas que les gustan y no les gustan de su escuela. Utilice el cuadro que figura a continuación como guía para ayudarles. Permítanles ser lo más honestos posible.

Me gusta la escuela porque:	No me gusta la escuela porque:
•	•
•	•
•	•
•	•
•	•



Foto: A. Rosa

Organice una discusión en la clase sobre el modo de convertir las cosas que no gustan en cosas que gustan, o viceversa y trabaje con los niños y niñas para convertir algunas de estas cosas. Como segunda parte del ejercicio, pídale que escriban una carta a un amigo describiendo la escuela e indicando por qué les gusta o les disgusta. Averigüe si hay alumnos dispuestos a leer su carta a toda la clase. Organice una exhibición de las cartas para que las lean en la escuela y en la comunidad.

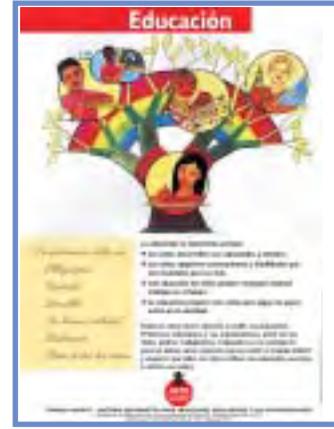
Podría pedirles también que dibujen una escuela ideal basada en la lista de lo que les gusta o disgusta. Incluya esos dibujos en la exhibición.

Proyecto sobre trabajo infantil

Con la información y los materiales que han recolectado durante las distintas actividades, se podría iniciar un proyecto de clase sobre el tema de trabajo infantil. Al final de este proyecto, usted quizá podría organizar una exhibición donde se presenta el trabajo realizado por la clase a los padres y a la comunidad.

12 de junio, Día mundial contra el trabajo infantil

La OIT ha establecido el 12 de junio (fecha aniversario del Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil) como Día mundial contra el trabajo infantil. Organice actividades el mismo día, o alrededor de ese día, que le dé un significado especial para los niños y niñas, colegas de trabajo y padres y madres de familia. Visite la página Web del IPEC cada año para ver qué temas y asuntos han sido señalados ese año como relevantes, y cómo usted, su clase, su escuela y su organización pueden contribuir a celebrar este importante evento mundial.



Diseño de un afiche

Un modo muy eficaz para llamar la atención de la gente es a través de un afiche con un mensaje poderoso. Un buen afiche debe tener una imagen fuerte y un lema o un texto sucinto que transmita el mensaje de manera instantánea. El diseño variará según la nacionalidad, cultura y tradición, y según los destinatarios y el tipo de mensaje.

Invite a la clase a producir afiches que puedan exhibirse en la escuela, en casa y en la comunidad para sensibilizar sobre el problema del trabajo infantil o sobre la necesidad de respetar los derechos de los niños y niñas y, en particular, el derecho a la educación gratuita. El impacto será especialmente grande ya que los afiches serán preparados por los propios niños y niñas que se sentirán orgullosos al ver que su trabajo se exhibirá en lugares públicos donde todos los verán.

Quizá usted ya ha pedido a la clase que realice dibujos como se ha sugerido anteriormente para las actividades en clase. Para producir un afiche, usted deberá iniciar una discusión en clase sobre el mensaje que los niños y niñas desean transmitir a sus compañeros, profesores, padres y demás adultos en la comunidad. ¿Qué es lo que los diferentes

grupos deberían saber y hacer con relación al trabajo infantil y a los derechos de los niños y niñas? ¿Qué derechos consideran más importantes para ellos y qué sería lo más importante para los niños y niñas trabajadores?

Cuando la clase ha tomado una decisión sobre el mensaje, pida a los alumnos que hagan dibujos llenos de colores y detalles que reflejen ese mensaje. Utilice grandes hojas de papel para llamar la atención de la gente cuando se exponen y estimule a los niños y niñas a usar muchos colores y detalles. Puede ocurrir que algunos de ellos prefieran trabajar en grupos para producir un afiche.

Recuerde a la clase que también se necesitarán palabras para transmitir el mensaje, de modo que dejen suficiente espacio a tal efecto. Muchas veces un mensaje breve y sencillo tendrá mayor impacto. Recomiende a los niños y niñas a que escriban claramente y con letras grandes para que las personas puedan leer el afiche desde cierta distancia.

Organice una exhibición de los afiches en la escuela e invite a los padres y a la comunidad. Después de la exhibición, los afiches podrían distribuirse en la escuela y/o en la comunidad para maximizar la sensibilización.

Cuentos cortos sobre trabajo infantil

Escribir es una forma artística hermosa y creativa. Usted habrá observado que a lo largo de esta guía se han presentado sugerencias para alentar a los niños y niñas a escribir poemas, cuentos, ensayos, canciones u obras teatrales. Los niños y niñas tienen tanta imaginación e inspiración que estimularles a escribir de manera creativa equivale a aprovechar un recurso inagotable.

En el anexo 1 de este material figuran dos cuentos escritos por jóvenes sobre ejemplos específicos de trabajo infantil. Usted y sus alumnos pueden haber sido testigos, o no, o conocer ejemplos similares de abuso y explotación, o pueden incluso haber estado sujetos a tales situaciones. Usted debería leer estos cuentos a los niños y niñas en la clase y luego abrir la discusión sobre cada situación. Permítales que intercambien sus impresiones sobre lo que ha ocurrido en los cuentos. A continuación, pídeles que se sienten y piensen lo que podrían contar sobre el trabajo infantil y déjelos escribir. Usted podría organizar una exhibición de los cuentos y poemas que han producido e invitar a los padres y a la comunidad a que vengan a leerlos y a aprender de sus hijos.

Para obtener mayor información e ideas sobre la utilización de la redacción creativa en la educación, sírvase consultar el módulo sobre redacción creativa del conjunto didáctico SCREAM (<http://www.ilo.org/scream>), o ponerse en contacto directamente con la OIT-IPEC.



Los niños y niñas y el arte dramático

La utilización del arte dramático en la educación puede ser muy eficaz, sobre todo cuando se abordan temas sociales o vinculados con los derechos humanos como el trabajo infantil. El arte dramático constituye un excelente método de aprendizaje para los niños y niñas, ya que combina la diversión y el entretenimiento con la posibilidad de desarrollar la confianza, la memoria, la autodisciplina y la autoestima. A través del desarrollo de una obra de teatro con usted sobre trabajo infantil, los niños y niñas pueden explorar sus sentimientos sobre el tema, expresarse y comunicar su mensaje a la comunidad, incluidos sus compañeros y padres.

Utilizando el mismo estilo que usted ha aplicado para ayudarles a escribir cuentos breves, poemas y canciones, pídeles que centren su atención en la redacción de un cuento sobre trabajo infantil que podría convertirse en una obra de teatro. Ellos podrían elegir uno de los cuentos breves ya escritos y añadir nuevos personajes y desarrollar un diálogo. Necesitarán mucha ayuda y apoyo para escribir su propia obra, pero el resultado será muy alentador.

En el anexo 2, usted encontrará un ejemplo de una obra teatral representada por niños y niñas de una escuela primaria como parte de la compañía teatral itinerante, organizada por la red africana ANPPCAN y con el apoyo del IPEC. Esta y otras obras dramáticas de la compañía toman el trabajo infantil como tema principal, examinando sus causas, peligros y consecuencias. La compañía realiza las obras teatrales viajando de



aldea en aldea, para sensibilizar las comunidades locales sobre el tema del trabajo infantil. Después de la representación sigue un debate en el que participa tanto la audiencia como los actores. El proyecto también organiza talleres de trabajo para profesores y líderes de la comunidad, donde se discuten los programas de acción para combatir la mano de obra infantil. El proyecto de la obra teatral ha demostrado ser muy exitoso en cuanto a la sensibilización y el cambio de actitudes respecto al trabajo infantil.

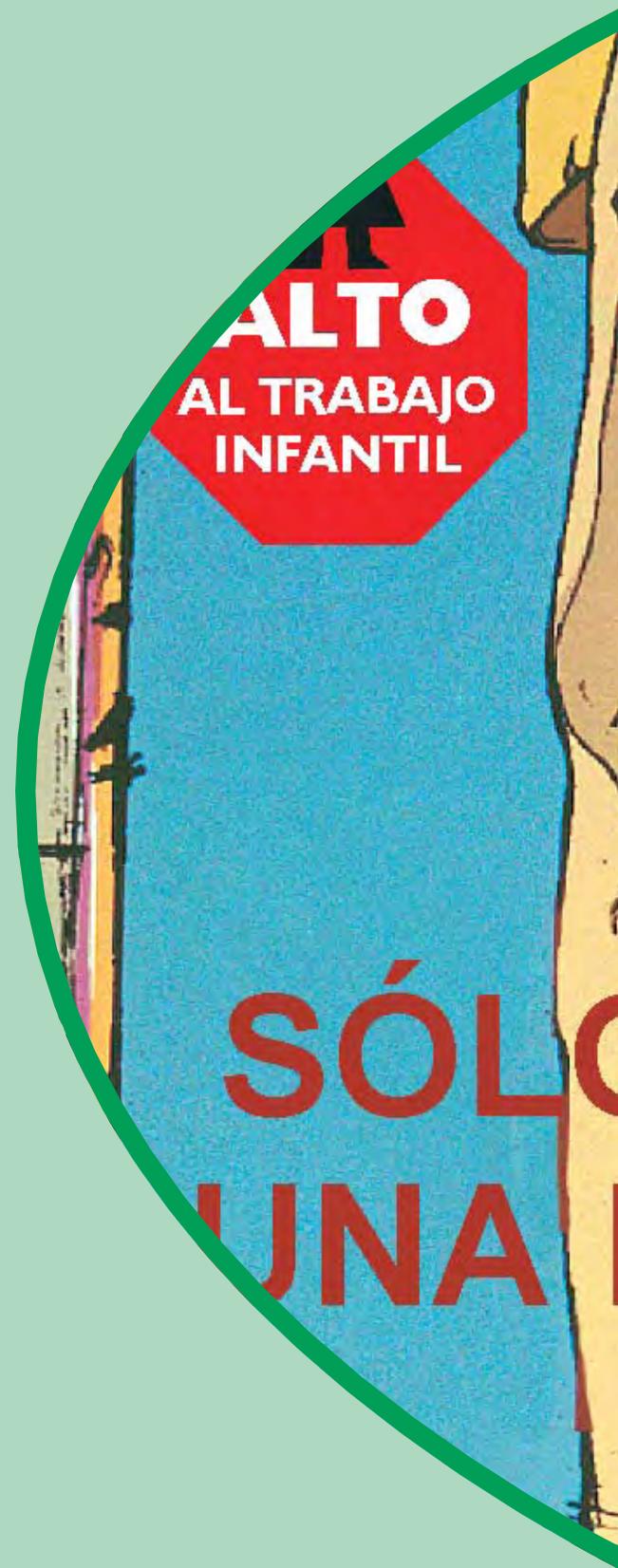
Siga este ejemplo y suscite una discusión entre los niños y niñas sobre lo que piensan con relación a los distintos aspectos del trabajo infantil. Deje que se expresen antes, durante y después de la representación e involucre en estas discusiones a sus colegas en la escuela, a otros niños, niñas, padres y a la comunidad.

Para obtener mayor información e ideas sobre el modo de utilizar el arte dramático en la educación, sírvase consultar los módulos sobre escenificación y arte dramático del conjunto didáctico SCREAM (<http://www.ilo.org/scream>), o contactar directamente la OIT-IPEC).

PARTE I

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y LA EDUCACION

Trabajo infantil



An illustration with a green curved border. On the left, a woman in a yellow shirt carries a child on her back. On the right, a woman in a red shirt carries a child in a purple shirt on her back. In the center, a child in a red cap holds a brick high above their head. The background is a blue wall with vertical lines. A red octagon with a white circle is partially visible on the left edge.

**LO TIENEN
A INFANCIA**

Conociendo a los niños y niñas trabajadores

En todo el mundo, los niños y niñas empiezan a trabajar a una edad muy temprana. A los seis o siete años, ya están realizando las tareas de la casa, haciendo encargos o ayudando a sus padres en los cultivos.

Muy a menudo, estas actividades son alentadas por los adultos de la familia, porque se cree que tales actividades pueden beneficiar su crecimiento y desarrollo. Los propios niños y niñas se enorgullecen de llevar a cabo labores que ayudan a la familia a sobrevivir y que les permiten adquirir un sentido de responsabilidad. Al observar y trabajar con otras personas aprenden oficios y aumentan sus conocimientos, lo que les ayudará en el futuro. El trabajo en este sentido abre la puerta hacia el mundo del trabajo de los adultos, y es parte de la transición de la infancia hacia la vida adulta.

Desafortunadamente, muchos niños y niñas realizan trabajos que en vez de tener un efecto positivo en sus vidas, impiden su crecimiento y desarrollo normal. Esto es lo que se entiende como trabajo infantil.





¿Qué se entiende por trabajo infantil?

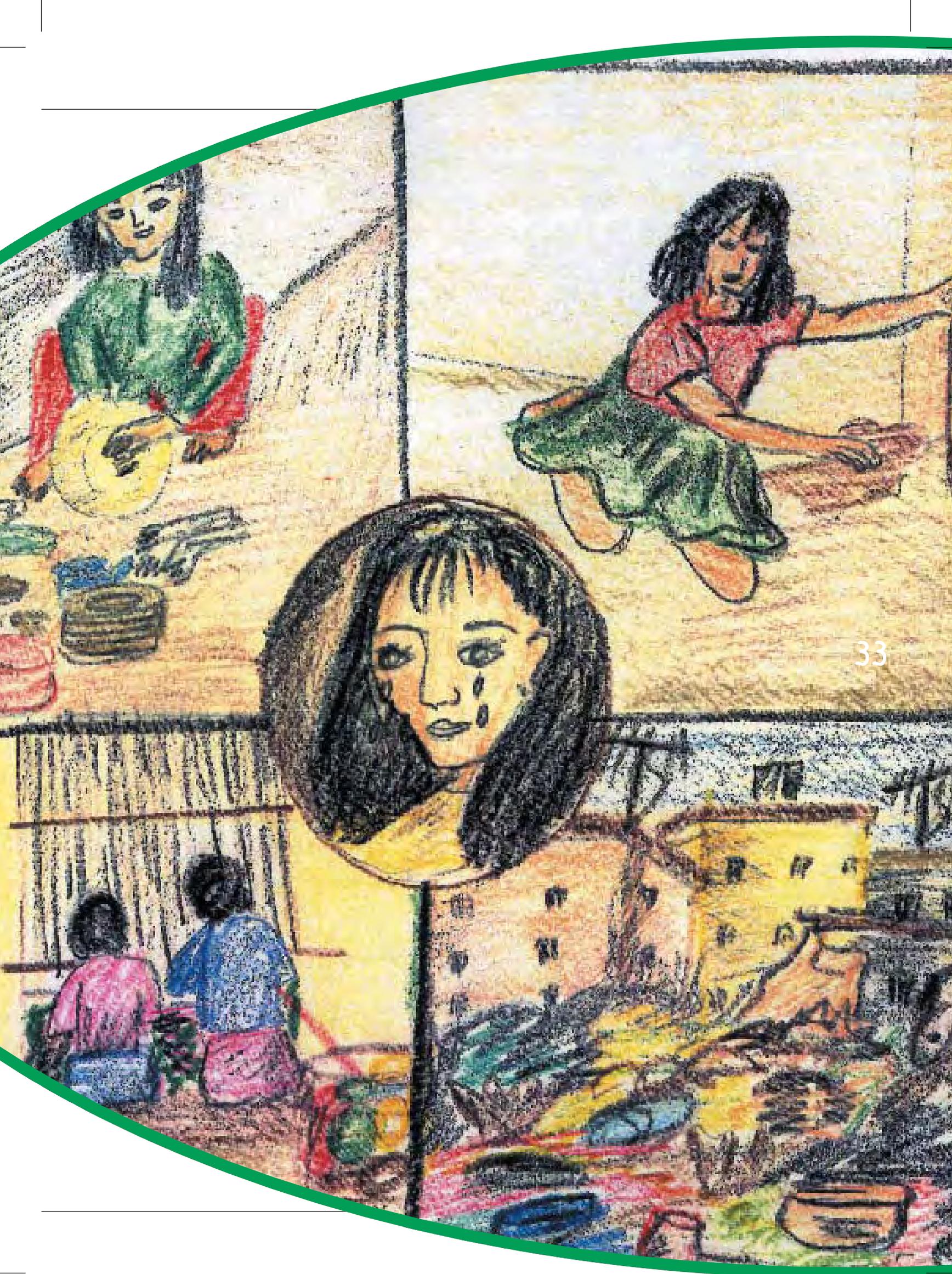
Toda clase de trabajo que perjudica la salud y desarrollo del niño o niña se considera trabajo infantil.

- **Estrella**, ocho años, trabaja todo el día en una plantación y no va a la escuela.
- **Maya**, ocho años, ayuda a su madre a cuidar a sus hermanos y hermanas más pequeños, y también va a la escuela.

El trabajo que hace Maya no es necesariamente perjudicial: no pone su salud en peligro, no es su única actividad y tiene tiempo para asistir a la escuela y jugar con sus amigas. Por lo tanto, el trabajo de Maya no se considera trabajo infantil. Estrella, por el contrario, no tiene la oportunidad de jugar o tener una educación básica porque trabaja todo el día. El entorno en el que trabaja puede perjudicar seriamente su salud y su desarrollo. El trabajo de Estrella sí es una forma de trabajo infantil.

Millones de niños en todo el mundo realizan tareas que son perjudiciales. En muchos países, todos los miembros de una familia pobre, desde el más pequeño hasta la persona de edad más avanzada, harían cualquier cosa para ganarse la vida y poder sobrevivir, y muy a menudo se obliga a los niños y niñas a trabajar a una edad muy temprana, en condiciones que van contra su bienestar.





Las causas del trabajo infantil

¿Qué obliga a los niños y niñas a trabajar bajo condiciones perjudiciales?

Los niños y niñas están obligados a trabajar por muchas razones. La pobreza es una de las causas más importantes del trabajo infantil. Muchos gobiernos, cuando se enfrentan a las crisis económicas, no dan prioridad a las áreas que podrían ayudar a aliviar la penuria que padecen los pobres, como por ejemplo, la atención de la salud, educación, sanidad, programas de generación de ingresos, formación, etc. La vida por lo tanto se convierte en una lucha diaria para la supervivencia. Así, los niños y niñas están obligados a asumir responsabilidades familiares, ya sea ayudando en el hogar para que los padres puedan ir a trabajar o trabajando ellos mismos para ganar dinero y ayudar a mantener la familia.

Otra causa del trabajo infantil es la creencia en muchas sociedades de que los niños y niñas deberían compartir las responsabilidades de la familia, ya sea participando en el trabajo de los padres, generando ingresos fuera de la familia o

ayudando en los quehaceres del hogar. Esto último es especialmente el caso de las niñas ya que se espera de ellas el cuidado de los hermanos o hermanas más pequeños y la atención de la casa, llegando al extremo de ser su única y principal actividad. Estas creencias culturales significan que la carga de la responsabilidad es asumida por los niños y niñas desde una edad muy temprana, y pasan de una generación a otra.

La demanda de mano de obra infantil es también una causa del trabajo infantil. La pobreza obliga a los niños y niñas a trabajar; los empleadores toman ventaja de esta pobreza y utilizan a estos niños y niñas, lo que les garantiza trabajadores moldeables, dóciles, sumisos, que no causan problemas, y que son trabajadores incapaces de defender sus derechos y que están dispuestos a realizar las tareas de más baja categoría por una remuneración sumamente inferior a la de los adultos.



<p>¿Por qué los niños y niñas están obligados a buscar trabajo desde temprana edad?</p>	<p>¿Por qué los empleadores ofrecen trabajo a los niños y niñas?</p>
<p>Porque:</p>	<p>Porque:</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Algunos gobiernos no invierten suficientemente en áreas que ayudarían a aliviar la pobreza y a proporcionar protección social para los niños, niñas y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A los niños y niñas se les paga menos que a los adultos de modo que proporcionan una mano de obra barata. Normalmente no están cubiertos por un seguro de salud ni reciben otros beneficios. Se les puede despedir fácilmente si la demanda laboral así lo requiere.
<ul style="list-style-type: none"> ● Las familias se enfrentan a tantas privaciones que se ven forzadas a enviar a sus hijos e hijas a trabajar para sobrevivir. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los niños y niñas no tienen los medios de defender sus derechos y se puede aprovechar de ellos.
<ul style="list-style-type: none"> ● Algunas sociedades creen que los niños y niñas deben asumir responsabilidades familiares a través del trabajo a una edad temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los niños y niñas son pequeños, sin defensa y obedientes, y se les puede intimidar para que realicen trabajos que los adultos no harían.

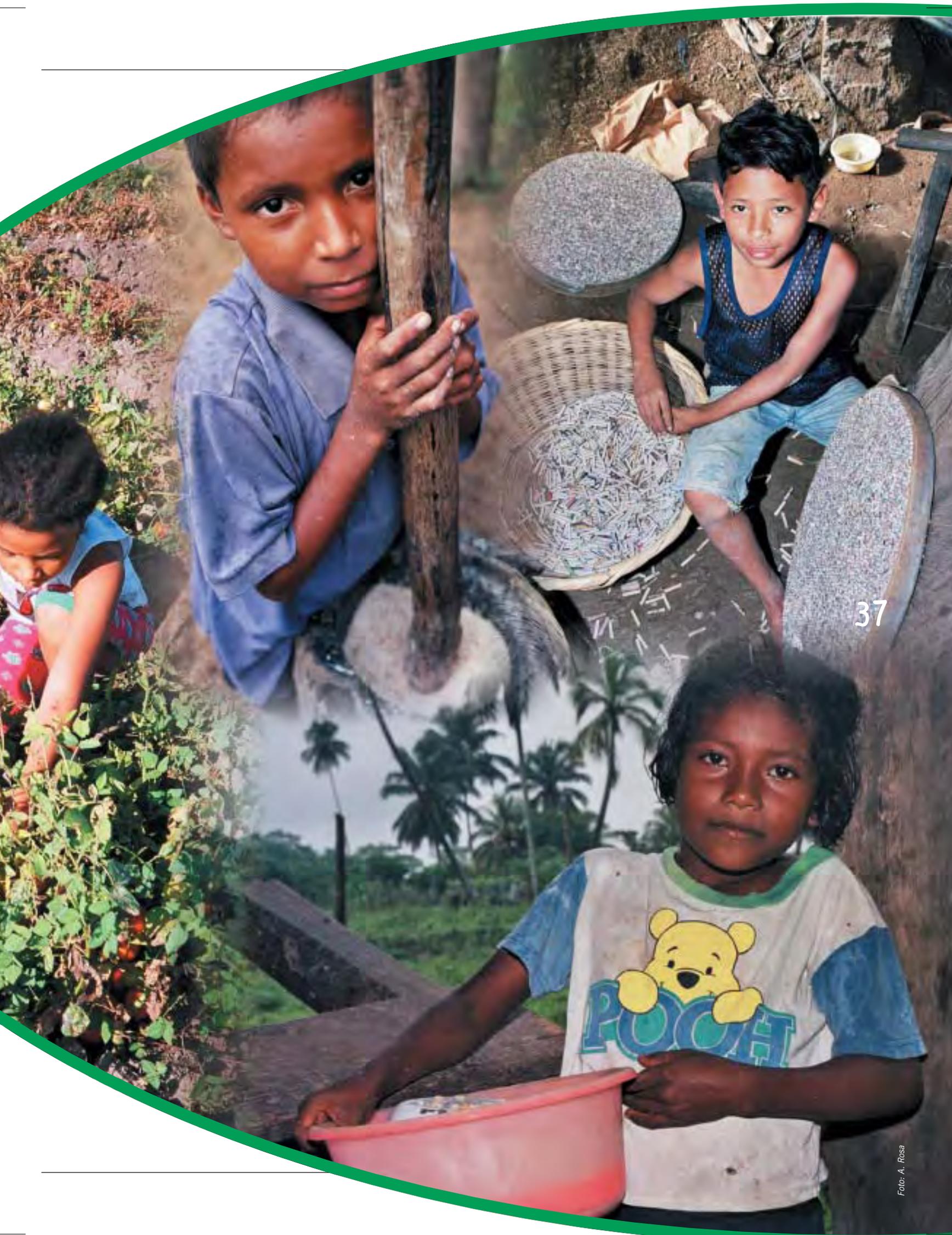
Las diferentes formas de trabajo infantil

¿En qué formas de trabajo se encuentran niños y niñas con más frecuencia?

Millones de niños y niñas están realizando trabajos que son peligrosos, abusivos y explotadores, y se les encuentra principalmente:

- En la agricultura, realizando tareas pesadas y expuestos a muchos riesgos relacionados con la utilización de maquinaria moderna y de sustancias químicas.
- En los basureros, recolectando basura.
- En actividades pesqueras, como recogida de moluscos o buceo.
- En minas de pequeña escala, depurando materiales preciosos, transportando cargas en estrechos túneles y manipulando mercurio.
- En el hogar, cuidando a los hermanos y hermanas más pequeños o ayudando en los cultivos o negocios de la familia, al extremo que esto llega a ser su única y principal actividad.
- En la fabricación de fuegos artificiales, manipulando la pólvora corriendo el riesgo de sufrir explosiones.
- En el servicio doméstico, ejecutando un trabajo arduo, bajo condiciones de aislamiento, sometidos a jornadas de trabajo excesivamente largas y a abusos físicos y sexuales.
- En explotación sexual comercial.





¿Qué formas de trabajo nunca deberían realizar los niños y niñas?

Aquellos trabajos que:

- violan sus derechos fundamentales como seres humanos;
- sean peligrosos o entrañen riesgos, que consuman sus fuerzas, dañen sus cuerpos y se aprovechen de su corta edad;
- dañen su crecimiento o les priven del preciado período de la infancia;
- les impiden asistir a la escuela para adquirir conocimientos básicos y habilidades para su desarrollo y su futuro.

Se debe prevenir y eliminar el trabajo infantil que sea perjudicial para la salud y desarrollo del niño o la niña. Hay ciertas formas de trabajo infantil que exponen a las personas menores de edad a peligros extremos, y por lo tanto deben ser erradicados urgentemente.

El objetivo es la eliminación inmediata de las siguientes prácticas intolerables de trabajo infantil en todo el mundo:

- Actividades que sean contrarias a los derechos humanos fundamentales, como la **servidumbre por deudas**, la **esclavitud o prácticas similares**, la **explotación de los niños y niñas en la prostitución**, la **pornografía** y el **comercio de drogas**.
- Actividades que exponen a los niños y niñas a graves peligros para su seguridad y salud, como el trabajo con **sustancias químicas, herramientas y maquinarias peligrosas**, o que involucren cargas pesadas o tareas complejas.
- Actividades que se ejecutan bajo condiciones y lugares de trabajo que conllevan peligros, involucrando **riesgos de violencia física, acoso sexual**, trabajo en **aislamiento o nocturno**, horas de trabajo excesivas y trabajos bajo **temperaturas extremas**.
- Además, debe haber una prohibición total del trabajo realizado por niños y niñas **de muy corta edad** y una protección especial para las **niñas**.





Los efectos del trabajo infantil

¿Cómo afecta el trabajo al desarrollo del niño o la niña?

Durante la infancia, el mundo que nos rodea nos ofrece oportunidades importantes para aprender. Desarrollamos habilidades que nos permiten ser seres sociales para participar plenamente en la vida familiar y comunitaria. Esta etapa de la vida es crítica e influye en nuestro futuro. Los niños y niñas trabajadores se ven privados de este período valioso. Su trabajo obstaculiza las actividades normales de la infancia y entorpece su desarrollo físico, emocional y social.

40

Desarrollo físico

Los niños y niñas trabajadores son mucho más vulnerables que los adultos porque sus cuerpos todavía están creciendo y no están formados completamente. Tienen una salud física deficiente porque el trabajo que ejercen los expone a riesgos, como enfermedades y accidentes. Los efectos pueden ser inmediatos, como por ejemplo, una quemadura o un corte, o pueden tener consecuencias que duran toda la vida, como sufrir alguna enfermedad respiratoria o contraer el SIDA u otras enfermedades de transmisión sexual.



Foto: A. Rosa

Desarrollo emocional

Los niños y niñas trabajadores frecuentemente trabajan en actividades que son explotadoras, peligrosas, degradantes y de aislamiento. Muy a menudo son maltratados, abusados y abandonados por sus empleadores. Como consecuencia de esto, estos niños y niñas podrían tener dificultades para vincularse con otras personas o tener sentimientos hacia ellas. Muchas veces tienen problemas para interactuar y cooperar con otros, y para desarrollar un sentido real de identidad. A menudo les falta confianza en sí mismos y experimentan sentimientos de baja autoestima.

Desarrollo social

Los niños y niñas trabajadores no tienen la oportunidad de participar en actividades que son vitales para su formación, como por ejemplo, jugar, ir a la escuela y socializar con otros niños y niñas. No adquieren el nivel básico de educación que se necesita para enfrentar la vida y tampoco tienen la oportunidad de interactuar con otras personas, o participar activamente, o gozar de la vida. Estas actividades son abandonadas en favor del trabajo y, consecuentemente, se ven presionados a llevar una vida de adulto sin estar preparados, al igual que realizar un trabajo que requiere el nivel de madurez de un adulto.

El trabajo infantil es un obstáculo tanto para el desarrollo infantil como para las oportunidades futuras. Todos los niños y niñas, sin excepción de raza o condición social o económica, tienen derecho a gozar sus años de infancia y desarrollarse plena y naturalmente. Todos tienen el derecho al amor, la educación y la protección. Conocer y entender estos derechos es el primer paso para prevenir el trabajo infantil y ofrecer a los niños y niñas una educación para que su futuro sea mejor.





Las características del trabajo peligroso y explotador

Los peligros a los que se enfrentan los niños y niñas varían de acuerdo al tipo de trabajo que realizan. Algunos riesgos son inmediatos, otros tienen consecuencias a largo plazo. Lo que sigue son algunos ejemplos de los riesgos que corren los niños que trabajan.

44



Foto: OIT

Trabajo peligroso	Trabajo en condiciones arriesgadas que pueden provocar lesiones graves, enfermedades o incluso la muerte.
Trabajo a edad prematura	Trabajo que impide que los niños y niñas asistan a la escuela o que les priva de la oportunidad de gozar de su infancia. Los niños y niñas carecen de la madurez física, mental y psicológica para trabajar.
Jornadas extensas	Trabajo que puede durar de 12 a 16 horas diarias, a veces 7 días por semana. Los niños y niñas suelen sufrir agotamiento físico y mental.
Trabajo en régimen de servidumbre por deudas y esclavitud	Trabajo mediante el cual los niños, niñas y sus familias tratan de pagar una deuda o un préstamo. Algunos nacen dentro de una familia esclavizada, otros son raptados o vendidos a empleadores.
Trabajo agotador	Trabajo agotador desde el punto de vista físico. El trabajo fatigante puede afectar el crecimiento normal y causar problemas emocionales.
Explotación sexual comercial	Explotación de los niños y niñas con fines de comercio o abuso sexual y prostitución. Las niñas y los niños, sujetos a cualquier tipo de explotación sexual, pueden contraer enfermedades sexualmente transmisibles, SIDA y traumas psicológicos.
Violencia y abuso	Golpes, castigos físicos y abuso verbal. Los adultos pueden abusar de la docilidad y vulnerabilidad de los niños y niñas con consecuencias devastadoras sobre su bienestar físico y mental.
Responsabilidad excesiva	Trabajo que requiere un nivel de responsabilidad para el cual los niños y niñas son demasiado jóvenes y están poco preparados.

Ejemplos de trabajo infantil y sus posibles consecuencias

46



Foto: A. Rosa

Alberto, 12 años de edad, zafra de la caña de azúcar

“Me levanto a las 4 de la mañana para cargar agua; luego tomo un poco de café, tortillas con frijoles y a veces queso, y me voy andando con mi papá hacia el cañal, que está a una hora de camino.

Es duro, a veces no tenemos ganas de seguir “cañando”, porque nos duele la cabeza o estamos enfermos... El problema es que si no terminamos la tarea no nos pagan lo correcto... nos descuentan más de la cuenta, o nos dicen que si seguimos así vamos a perder el trabajo...”

Trabajo agrícola

Tareas

Cultivar la tierra, plantar y recoger (café, algodón, caña de azúcar...), abonar, fumigar, etc., usando herramientas, maquinaria y sustancias químicas.

Peligros

Maquinaria insegura, sustancias químicas tóxicas y peligrosas; trabajo agotador y largas jornadas; posturas forzadas durante largas horas, trabajo en condiciones climáticas extremas y falta de servicios básicos.

Consecuencias

Envenenamiento químico (crónico y agudo), a menudo pasa sin diagnosticarse o es atribuido a causas no ocupacionales; daños físicos debido a los accidentes con maquinaria y herramientas peligrosas; salud deficiente debido a la falta de servicios adecuados; problemas de columna por las malas posturas que se requiere para realizar el trabajo; enfermedades como consecuencia de las condiciones climáticas rigurosas.



Foto: A. Rosa

Juan, 17 años de edad, “sacabuzo”

“...Empecé de sacabuzo a los 14 años, después de un año se me ofreció trabajo como “cayuquero” (en barquito). Me monté en el barco sin avisar a mi mamá o mi padrastro (mi madre recibió el adelanto de 300 lempiras en mi ausencia).

El ambiente del buceo da miedo... Después de 4 días en el mar ya me quería regresar, pero el viaje era de 12 días de pesca. Los buzos pasan la noche jugando naipes, bebiendo licor, fumando marihuana y cigarros. Me molestan e insultan por no acompañarles. En mi trabajo tengo que preparar los tanques y cuidar al buzo siguiendo las burbujas de su tanque. La jornada es de 7:00 a.m. a 12:00 a.m., y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Cuando hay viento y oleaje es muy difícil seguir a mi compañero Moisés. A veces no lo encuentro y cuando grita no lo escucho porque está contra el viento. Tengo mucho miedo a perderlo y que se ahogue.”

47

Pesca en alta mar: “sacabuzos”

Tareas

Escoger los tanques y equipos, dirigir el *cayuco* (barquito) llevando el buzo al lugar donde comienza su faena, recibir tanques usados y productos en el *cayuco*, entregar tanques llenos; seguir con el *cayuco* al buzo debajo del agua y recogerlo cuando emerge; responder con rapidez en caso de cualquier problema que tenga el buzo en el mar.

Peligros

Episodios de violencia en torno al trabajo (competencia por mejores tanques...), accidentes en la cercanía por maquinaria y tanques; hundimiento del barco en alta mar, tormentas, incendios...; captura por autoridades de otros países en aguas internacionales, enfrentamientos con relación al tráfico de drogas y otros negocios ilícitos; enfermedades en alta mar dadas las condiciones insalubres.

Consecuencias

Enfermedad de descompresión y otras a consecuencia del buceo y la vida en el mar (quemaduras por el sol, mala alimentación...); dependencia del uso de drogas y alcohol; desintegración familiar al pasar largos períodos fuera de casa; posibilidad de involucrarse en el tráfico de drogas u otras actividades económicas ilícitas.



Foto: A. Rosa

Braulio, 15 años de edad, trabajo en las minas

"...En la mina no me sentía bien, me cansaba totalmente, me caía varias veces... Una vez saliendo de la mina se volteó la carretilla y todo el mineral se cayó y justo me estaba mirando el capataz de turno, yo tenía entonces 13 años. Por haberseme caído el mineral el capataz me pateó fuerte. Fue entonces cuando fui donde los responsables del programa IPEC, a los que había visto en la comunidad, y les conté. Ellos nos acompañaron, fuimos a conversar con el contratista de la mina y felizmente le sancionaron, luego de eso yo sólo tuve que ayudar a cuidar un mes más el almacén del dueño."

Su incorporación en un proyecto del IPEC cambió la situación de Braulio: "Aprendí que el trabajo no es bueno para nosotros, a mi me dolían mucho los huesos, a veces ni comíamos bien, y cuando íbamos al colegio no podíamos estudiar bien... Ahora estamos mejor y sabemos más, y dan ganas de seguir adelante y triunfar en la vida".

48

Trabajo en las minas

Tareas

Hacer perforaciones en la roca donde se colocarán las cargas de dinamita; manipular los fulminantes y la masa para armar explosivos; transportar carros metaleros que lleva el mineral; vender muestras de mineral a los turistas; lavar minerales en el río, tamizar el lodo del río...

Peligros

Accidentes, explosiones, inhalación de los gases tóxicos; absorción del polvo de sílice; aplastamiento por derrumbes en la mina, caídas por túneles; afecciones ergonómicas y osteo musculares por manipulación y carga; derrumbes, deslizamientos, intoxicaciones, malos tratos por parte de los adultos...

Consecuencias

Disminución o pérdida de la audición por el ruido de las explosiones, mutilaciones, afecciones bucales, renales, respiratorios y gastrointestinales; enfermedades a consecuencia de estar largas horas sumergidos hasta la cintura en el agua; traumas psicológicos como irritabilidad, excitabilidad, insomnio, disminución de capacidad de concentración...

Ricardo, 12 años de edad, trabaja en un basurero



Foto: A. Rosa

“...Tres de mis hermanos más pequeños y yo vamos a trabajar al basurero a recoger plástico, metal o vidrio. Con suerte me puedo encontrar un par de zapatos, no importa que me queden un poco grandes, pero es importante tener zapatos, porque a las diez de la mañana el suelo parece un caldero hirviendo, que te quema las plantas de los pies y es tan duro que me quema la piel hasta dejarla tostada.”

Yo cuido a mis hermanos, para que no les peguen los otros, y también les ayudo para que recojamos bastantes cosas para vender y llevarle dinero a mi mamá, ¡pobrecita mi mamá, con tantos hijos!”

49

Recolector de basura

Tareas

Recoger de la basura materiales que pueden ser reciclados o vendidos.

Peligros

Quemaduras debido a la combustión de los desechos; cortes por vidrio o metal; exposición a sustancias peligrosas y tóxicas provenientes de casas y hospitales; inhalación de humo y gases; riesgo de ser atropellado por camiones o cargadores, especialmente por las noches; tentación de comer comida podrida; riesgo de ser víctima de violencia por parte de personas ebrias, pandillas, etc.

Consecuencias

Heridas infectadas que producen a veces la muerte por el tétanos; envenenamiento químico por sustancias tóxicas; riesgo de contraer enfermedades infecciosas por los desechos descompuestos; envenenamiento por alimentos; accidentes por materiales de combustión, cargadores, camiones, etc.



Foto: OIT

Marta, 10 años de edad, vendedora en un mercado

“... Vendo verduras desde los 6 años, en un mercado de la ciudad, a veces le cuido y vendo en el puesto (sitio) de mi mamá. Trabajo de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., cinco días de la semana. Dos días a la semana voy a clase. He repetido dos veces el mismo año, estoy en tercer grado.

No quiero trabajar y yo quisiera que mi mamá tenga mas riales para que me mande a estudiar todos los días de la semana.”

50

Trabajo urbano: ventas y mercados

Tareas

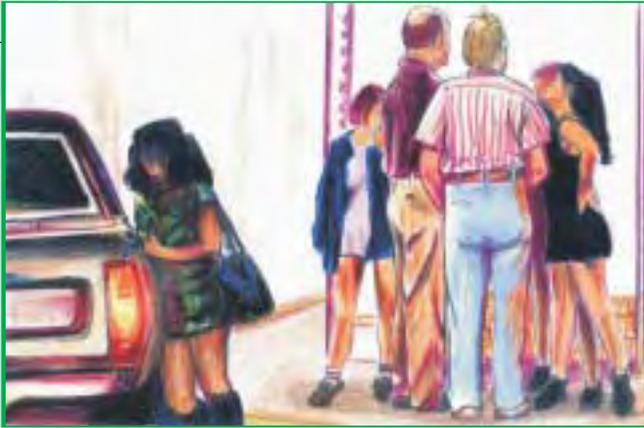
Venta de mercadería; venta ambulante; cargar bultos, transportar mercancías; oferta de servicios como lustrar calzado y llevar carretillas...

Peligros

Exposición a drogas, violencia, actividades criminales; exposición a gases tóxicos de vehículos; riesgo de ser víctimas de acoso policial, violencia pandillera y explotación.

Consecuencias

Exposición a violencia física del entorno callejero; riesgo de ser víctima de la adicción a las drogas; riesgos de abusos sexuales, explotación; efectos negativos sobre el bienestar emocional que llevan a una escasa autoestima y sentimientos de rechazo y desesperanza; bajo rendimiento escolar, ser señalado como un “pelagatos”; ser condenado por actividades criminales que pueden llevar a un comportamiento antisocial.



Ana, 15 años de edad, una víctima de explotación sexual comercial

“...Mi madre estuvo de acuerdo y tomó 80 dólares de los EE.UU. de un hombre y tan pronto entré al prostíbulo, empecé a trabajar... Luego me daban solamente 0,20 centavos de dólar por vez. El prostíbulo estaba abierto de 7:00 a.m. hasta 3:00 a.m. del día siguiente. Una vez me multaron con 20 dólares por dormir durante las horas de trabajo y por ser lenta al ofrecer el servicio.

Yo tenía miedo a los chulos y a los dueños quienes siempre golpeaban a los que trataban de escapar...”

El Centro de Protección de los Derechos de los Niños rescató a Ana del prostíbulo. Después de un examen médico se descubrió que Ana había contraído el SIDA.

Explotación sexual comercial

Peligros

Estar bajo condiciones de trabajo forzoso y por lo tanto expuesto a violencia física y abuso sexual, pérdida total de la libertad; riesgo de contraer enfermedades sexualmente transmisibles, como el SIDA y otras; traumas emocionales y psíquicos.

Consecuencias

Enfermedades e incluso la muerte debido a infecciones transmitidas sexualmente como el SIDA; trauma emocional y una distorsión de los valores por los maltratos y los abusos por aquellas personas que están en el comercio del sexo; peligro de ser una víctima de la violencia física y sexual; riesgo de embarazo a una edad prematura.



Foto: F. Vindas

Abigail, 15 años de edad, trabajadora doméstica

“Me levantaba todos los días a las cinco de la mañana, a lavar los trastes, preparar el desayuno, bañar al niño que cuidaba de tres años de edad, porque mi tía tenía que alistarse para ir al trabajo. Yo era la dueña y señora de la casa, me decía mi tía, pero que va, terminaba cansada y me acostaba a las 10 de la noche. Cuando llegaba el marido de mi tía, le daba de comer y luego planchaba la ropa del niño. Eso era todos los días. Quiero ser abogado.”

52

Trabajo doméstico

Tareas

Toda clase de trabajo doméstico, incluyendo el cuidado de los hermanos y hermanas más pequeños, cocinar, limpiar y lavar.

Peligros

Largas jornadas de trabajo; riesgo de abuso físico y sexual por parte de los empleadores; labor agotadora y degradante; aislamiento de la familia y la sociedad.

Consecuencias

Salud física y emocional deficiente debido al trabajo duro e indigno y la falta de servicios básicos; riesgo de daño físico y trauma psicológico como resultado del acoso y abuso; tensión emocional por las condiciones de vida y de trabajo, maltrato por parte de los empleadores y aislamiento de la familia.



Foto: A. Rosa

Luisito, 12 años de edad, fabrica cohetes

“Cuando tenía 10 años trabajaba fabricando cohetillos en la casa de mi tío. Cerca de la navidad, mi tío nos dijo que si lográbamos hacer muchos docenas de cohetes nos regalaría una pelota, por eso nos quedamos hasta muy tarde a trabajar...” El trabajo con pólvora requiere mucha concentración. Al final de ese día, y debido al cansancio acumulado, se les cayó pólvora al suelo y tuvieron un accidente, tres niños salieron heridos y dos murieron. Luisito andaba en el baño, por lo que se salvó. Hoy en día Luisito no puede olvidar ese momento tan difícil, aunque a través del programa IPEC ha logrado reincorporarse en la escuela.

53

Fabricación de fuegos pirotécnicos

Tareas Trenzar mechas, hacer cohetillos, rellenar cartuchos.

Peligros Explosiones por el manejo de pólvora o su almacenamiento; intoxicaciones por trabajar en condiciones insalubres y sin la protección adecuada para las manos; riesgos de sufrir quemaduras, enfermedades respiratorias, de la piel y amputaciones.

Consecuencias Muchas veces tras las explosiones e incendios los niños y niñas sufren amputaciones, quemaduras; además de los traumas psicológicos que implica desempeñar su trabajo en un entorno inseguro, y peligroso; bajo rendimiento en la escuela en los casos en los que asisten.

Temas de discusión



Los temas de discusión propuestos a continuación para los diferentes grupos, no constituyen las únicas cuestiones pertinentes. Tienen por finalidad estimular sus ideas. Usted puede quizá pensar en otras cuestiones e incluirlas como puntos a discutir.

Con sus colegas

¿Cree usted que los niños y niñas deberían ayudar en el hogar?

.....

.....

.....

.....

¿Cuáles son los trabajos peligrosos realizados por niños y niñas que usted ha visto en su comunidad?

.....

.....

.....

.....

¿Cree usted que sus alumnos son conscientes del tema de trabajo infantil?

.....

.....

.....

.....

Con su clase

¿Ayudas en el hogar? ¿Con qué clase de labores se espera que ayudes?

.....

.....

.....

.....

¿Cuánto tiempo te toman esas labores? ¿Te impide asistir a la escuela? ¿Te impide terminar tus tareas de la escuela?

.....

.....

.....

.....

¿Conoces algunos niños o niñas que trabajan en tu comunidad? ¿Qué clase de trabajo realizan? ¿Es peligroso este trabajo?

.....

.....

.....

.....

¿Qué clase de actividades crees que se está perdiendo un niño o niña que trabaja?

.....

.....

.....

.....

Con los padres y la comunidad

¿Su hijo o hija ayuda en el hogar? ¿Qué hace él o ella? ¿Cuántas horas al día le toman estas labores? ¿Cuándo hace su hijo o hija las tareas de la escuela?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Trabaja su hijo o hija? ¿Qué clase de trabajo realiza él o ella? ¿El o ella recibe alguna remuneración? ¿Cuántas horas al día trabaja? ¿Es difícil el trabajo?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cree usted que esta clase de trabajo afecta el desarrollo de su hijo o hija? ¿Afecta la educación de su hijo o hija?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Apuntes



A series of horizontal dotted lines for writing notes, consisting of 20 lines spaced evenly down the page.

Los derechos de los niños y niñas

58





Las medidas internacionales

Todos los seres humanos, tanto los adultos como los niños y niñas, tienen el derecho a que se respeten los derechos humanos. Se ha reconocido desde hace mucho tiempo que los niños y niñas necesitan atención y protección especial. Se han adoptado varios instrumentos internacionales para asegurar y proteger estos derechos. Estos incluyen:

- Convenio de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso, 1930, (núm. 105).
- Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos, 1990.
- Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.
- Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).
- Marco de acción de Dakar - Educación para Todos, 2000.

Estos instrumentos internacionales tienen como objetivo proteger los derechos de los niños y niñas, defenderlos contra la explotación y asegurar que todos tengan acceso a la educación y la oportunidad de desarrollarse adecuadamente.



Declaración de la OIT

Compromiso internacional para eliminar el trabajo infantil

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

Promueve los derechos de los niños y niñas

Declaración Mundial sobre Educación para Todos

Aboga por una educación para todos

Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil

Eliminación de las peores formas de trabajo infantil

Convenio de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso

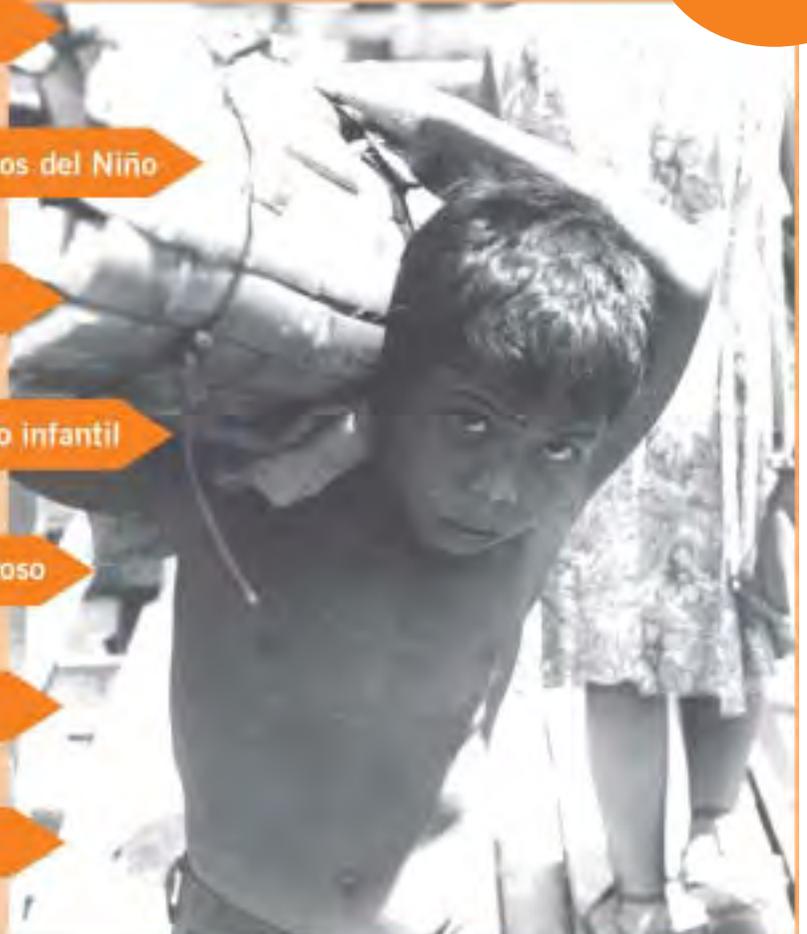
Elimina el trabajo forzoso

Marco de acción de Dakar

Brindar un acceso universal a la educación básica

Convenio de la OIT sobre la edad mínima

Fija la edad mínima para la admisión al empleo



Instrumentos mundiales de lucha contra el trabajo infantil

Al inicio de este documento figura información más detallada sobre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Este organismo clave de las Naciones Unidas se está ocupando desde hace mucho tiempo de la cuestión del trabajo infantil y ha adoptado varios instrumentos para resolver el problema. Los convenios internacionales son

acuerdos entre los Estados, en los que se estipulan reglas de comportamiento basadas en normas aceptadas por la mayoría. Estos acuerdos suelen elaborarse en el contexto de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otras organizaciones internacionales. Los gobiernos que firman y luego ratifican estos acuerdos deben incorporarlos en su propia legislación y asegurar que dichas leyes se aplican y respetan.

62



Convenio sobre la edad mínima [de admisión al empleo], 1973 (núm. 138)

Uno de los métodos más efectivos para asegurar que los niños y niñas no empiecen a trabajar a una corta edad es fijar legalmente la edad en la que pueden trabajar. Los principios básicos del Convenio de la OIT sobre la edad mínima [de admisión al empleo], 1973 (núm. 138), se refieren a lo siguiente:

- **Edad mínima básica**

La edad mínima en la que se permite a los niños y niñas trabajar debería fijarse en 15 años, o la edad en la que los niños terminan la escuela obligatoria.

- **Trabajo peligroso**

Cualquier trabajo que compromete la salud física, mental o moral de los niños y niñas no debería ser realizada por ninguna persona menor de 18 años.

- **Trabajo ligero**

Los niños y niñas entre las edades de 13 y 15 años pueden efectuar trabajos ligeros, mientras que no amenacen su salud y seguridad, o les impida asistir a la escuela o participar en cursos de orientación vocacional y en programas de formación.

El Convenio también recomienda que la edad mínima de admisión al empleo no debería ser menor que la edad en que terminan la escuela obligatoria.

	GENERAL (edad mínima de admisión al empleo)	CASOS EXCEPCIONALES
EDAD MINIMA BASICA	15	14
TRABAJO PELIGROSO	18	16
TRABAJO LIGERO	13-15	12-14

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Como lo demuestran claramente las estadísticas, el trabajo infantil constituye un problema de enormes proporciones globales. Basándose en sus extensos estudios sobre el tema, la OIT llegó a la conclusión de que era necesario reforzar los convenios existentes en materia de trabajo infantil. El Convenio núm. 182 ayudó a centrar la atención internacional en la necesidad urgente de eliminar, con carácter prioritario, las formas *incuestionablemente* peores de trabajo infantil definidas como:

- todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños y niñas, la condición de siervo y la servidumbre por deudas, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de drogas, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes;

- el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

El IPEC ha puesto de relieve que la educación es uno de sus instrumentos principales en la lucha por la eliminación del trabajo infantil. Entre los objetivos del Convenio núm. 182 figura la necesidad de prestar la asistencia directa requerida para retirar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su acceso a la enseñanza básica gratuita y a la formación profesional apropiada.

Dado que el trabajo infantil sigue representando un problema a pesar de los esfuerzos desplegados en todo el mundo para combatirlo, la OIT y el IPEC necesitan más que nunca la ayuda y el apoyo de todos los actores de la sociedad, en el marco de un esfuerzo mundial para eliminarlo. He aquí la premisa que ha llevado a la adopción de este importante Convenio que sirve de fundamento para la labor y las actividades del IPEC.

Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998

En 1998, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una Declaración solemne en la que se reconocía que todos los Estados Miembros de la OIT, aun cuando no hayan ratificado los convenios aludidos, tienen la obligación de respetar, promover y hacer realidad los cuatro principios relativos a los derechos fundamentales:

- la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho de negociación colectiva;
- la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- la erradicación del trabajo infantil;
- la eliminación de la discriminación en materia de empleo y de ocupación.

Aunque la Declaración no tiene la misma condición o función que los Convenios de la OIT, representa un instrumento internacional importante.

De hecho, cada Estado Miembro se compromete, entre otras cosas, a erradicar el trabajo infantil. Este compromiso es válido para todos los países, independientemente del nivel de desarrollo económico, de sus valores culturales, historia o incluso del número de Convenios de la OIT que hayan ratificado.

La Declaración contiene mecanismos por los que los Estados Miembros están obligados a elaborar y someter informes pertinentes sobre los cuatro principios; y exige a la OIT que elabore un informe global anual sobre uno de ellos. Las memorias de los gobiernos presentan los progresos alcanzados con relación al respeto de esos principios y derechos. Un punto interesante para los profesores y sus organizaciones es que se alienta a las organizaciones de trabajadores y de empleadores a participar activamente en el proceso de presentación de informes mediante la promoción de la Declaración y presentando comentarios en las memorias pertinentes de los gobiernos.



Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

El trabajo forzoso u obligatorio de los adultos, niños y niñas es universalmente considerado como inaceptable. El Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), es uno de los Convenios de la OIT que tiene más ratificaciones. Protege a los niños de algunas de las peores

formas de explotación, como la prostitución y la servidumbre por deudas. Este Convenio requiere que los países adopten medidas efectivas para erradicar estas prácticas de trabajo y considerarlas como ilegales y que sea un delito penado.

66



Foto: F. Mardis

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989

Los niños y niñas, al igual que los adultos, tienen derechos humanos básicos. Pero debido a sus necesidades especiales y vulnerabilidad, los derechos de los niños tienen que ser tratados con atención y cuidado particular. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño fue preparada para hacer valer y proteger los derechos de las personas menores de edad. Estos derechos comprenden:

Derecho a sobrevivir

Todos los niños tienen derecho a la vida y a satisfacer sus necesidades más básicas, que incluyen alimento, techo y acceso a cuidados de salud.

Derecho al desarrollo

Todos los niños tienen derecho a desarrollarse adecuadamente, sin limitaciones. Tienen derecho a la educación, al juego, a la libertad de pensamiento, religión y conciencia, y todos los otros derechos que les permiten desarrollar su máximo potencial.

Derecho a la protección

Todos los niños tienen derecho a ser protegidos contra todas las formas de abuso, abandono y explotación.

Derecho a participar

Todos los niños tienen el derecho a tomar parte activa en sus comunidades y en su nación, incluyendo la libertad de expresión y de asociarse con otros, de ser miembros de algún grupo, etc.

La Convención también cubre áreas específicas que son relevantes al problema del trabajo infantil:

Trabajo infantil

Los niños deberían ser protegidos contra la explotación y cualquier trabajo que los ponga en peligro o que les impida tener una educación.

Educación

Todos los niños tienen derecho a recibir una educación primaria. La educación secundaria debería alentarse y promocionarse.

Es muy importante que los niños y niñas, con el apoyo de los profesores, padres, comunidades y otros, se den cuenta de que los derechos comportan responsabilidades. Como se observa en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas, y a través de programas como ciudadanía y educación social en las escuelas en todo el mundo, los niños y niñas necesitan un apoyo para darse cuenta y comprender que ellos también desempeñan un papel importante en la sociedad y que por ese motivo deberían tratar de participar activamente en el logro de un cambio en las actitudes y el comportamiento. Los profesores y educadores desempeñan un papel fundamental en este proceso y el programa SCREAM ¡Alto al trabajo infantil! puede representar un recurso importante para ellos (véase la parte 2 de este documento).

Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia, 1990

En Jomtien (Tailandia) en 1990, se llevó a cabo una conferencia para desarrollar medidas internacionales que protejan los derechos de los niños y niñas a recibir una educación básica y formación. Los elementos claves de la Declaración son:

Educación para todos

Cada individuo debería tener acceso a la educación básica. Todos deberían estar formados con el conocimiento, habilidades, valores y actitudes que les permitan mejorar sus vidas.

Educación de calidad

La educación debe ser flexible y amplia. Además, debe ser relevante y útil para la vida de la gente. Se deben ofrecer programas de educación alternativos para los niños y niñas que no tienen acceso a la educación o la tienen de una manera limitada. Estos programas deben tener un nivel de enseñanza igual al que se ofrece en las escuelas convencionales.

Atención especial a los más desfavorecidos

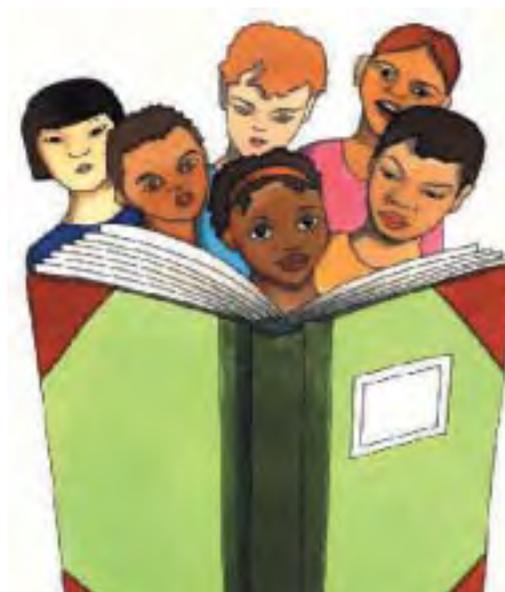
Todos deben tener acceso a la educación sin importar su sexo, condición económica, situación geográfica, etc. Los sectores de la sociedad que se encuentran en desventaja social, cultural, económica o de cualquier otra forma, deben ser beneficiados prioritariamente.

Sensibilización

Los padres y la comunidad deberían también recibir un nivel básico de educación. La sensibilización de la población sobre la importancia de la educación, es un paso esencial en la creación de un ambiente estimulante de aprendizaje para los niños y niñas.

Movilización

Se debería movilizar a todos los actores de la sociedad para producir cambios en el sistema educativo. Las entidades del gobierno, como por ejemplo, los ministerios de trabajo, educación y finanzas, junto con las organizaciones no gubernamentales, sindicatos de profesores, escuelas, la comunidad y las familias, deberían trabajar juntos para alcanzar el objetivo de una educación básica para todos.



Marco de acción de Dakar - Educación para Todos, 2000

Durante el decenio sucesivo a la Conferencia de Jomtien, sólo se alcanzaron parcialmente las metas fijadas en la Declaración. El Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (Senegal) en 2000, reafirmó la visión consagrada en la Declaración. Durante el mismo Foro se adoptó el Marco de acción que puso de relieve seis objetivos clave:

- **Protección de la primera infancia**
Es necesario extender y mejorar la protección y la educación de la primera infancia.
- **Compromiso de duración determinada**
En el año 2015 todos los niños deberían tener acceso a una enseñanza gratuita y obligatoria de buena calidad.
- **Aprendizaje y preparación para la vida activa**
Habrá que responder a las necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos, garantizando un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- **Alfabetización de adultos**
De aquí al año 2015 deberá aumentar en un 50 por ciento el número de adultos alfabetizados y se les deberá facilitar a todos un acceso equitativo a una educación básica y permanente.

- **Disparidades de género**
Antes del año 2015 deberían suprimirse las disparidades de género en la enseñanza primaria y secundaria y lograrse la igualdad, en particular garantizando a las niñas y adolescentes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad.
- **Calidad de la educación**
Deberían mejorarse todos los aspectos cualitativos de la educación de manera que se obtengan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables para todos.

Aunque la educación para todos es un asunto que compete a la sociedad en su conjunto, la responsabilidad primordial por lograr estos seis objetivos compete a los propios gobiernos. Esto se estipula en el Marco de acción, que asigna igualmente a la comunidad internacional el compromiso de lanzar una iniciativa global con el propósito de elaborar estrategias y movilizar los recursos necesarios para brindar un apoyo a los esfuerzos nacionales. La UNESCO ha sido encargada de coordinar la labor de los socios de la Educación para Todos y de sustentar la iniciativa global.

Temas de discusión



Los temas de discusión propuestos a continuación para los diferentes grupos, no constituyen las únicas cuestiones pertinentes. Tienen por finalidad estimular sus ideas. Usted puede quizá pensar en otras cuestiones e incluirlas como puntos a discutir.

Con sus colegas

¿Ha leído usted o sus colegas la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño? Si no es así, obtenga una copia a través de Internet o del organismo pertinente en su país. Comparta esta información con sus colegas.

.....

.....

.....

¿Considera que los niños y niñas en su escuela o en la comunidad tienen acceso a los derechos mencionados en la Convención de las Naciones Unidas? Si no es así, ¿cuáles de estos derechos creen ustedes que los alumnos no tienen?

.....

.....

.....

¿A qué edad cree usted que los niños y niñas deberían terminar su escuela? ¿A qué edad debería permitirse que empiecen a trabajar? ¿Deberían estar autorizados a efectuar cualquier tipo de trabajo o deberían establecerse diferentes límites de edad? ¿Cuáles, y por qué motivo?

.....

.....

.....

¿Su gobierno ha ratificado los convenios mencionados en este manual? Si no es así, ¿cree usted que la sociedad y las organizaciones civiles deberían hacer algo para promover la ratificación?

.....
.....
.....

¿Su escuela ha organizado alguna actividad relacionada con los derechos de los niños y niñas y la eliminación del trabajo infantil?

.....
.....
.....

¿Conoce alguna organización, a nivel nacional o en su comunidad, que defiende los derechos de los niños y niñas, y adopta acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil? ¿Puede usted prestarles su apoyo, por ejemplo, organizando actividades de sensibilización en su escuela?

.....
.....
.....
.....

¿Su organización representativa desempeña un papel activo en la iniciativa Educación para Todos? ¿Cómo puede apoyar esta iniciativa a nivel local y nacional?

.....
.....
.....
.....

Con su clase

¿Comprendes lo que se entiende por “derechos de los niños y niñas”? ¿Cuáles son éstos?

.....

.....

.....

.....

¿Crees que gozas de todos tus derechos básicos? Si no es así, ¿cuáles derechos no tienes? ¿Crees que como grupo pueden hacer algo para cambiar la situación?

.....

.....

.....

.....

¿Qué derechos básicos infantiles crees que los niños y niñas trabajadores no tienen? ¿Cómo crees que sus vidas cambiarían si tuviesen estos derechos?

.....

.....

.....

.....

¿Qué se podría hacer para promover tus derechos como niño o niña? ¿Qué puedes hacer para promover tus propios derechos?

.....

.....

.....

.....

.....



Con los padres y la comunidad

¿Sabía usted que existía una Convención de las Naciones Unidas para proteger los derechos de los niños y niñas? ¿Conoce usted dichos derechos?

.....
.....

¿Ha oído hablar de la iniciativa Educación para Todos? ¿Está de acuerdo de que todos los niños y niñas deberían tener acceso a una educación básica de calidad? ¿Cómo puede prestar apoyo a esta iniciativa en la comunidad?

.....
.....

¿Conoce usted las leyes referentes al trabajo infantil en su país?

.....
.....

¿A qué edad cree usted que los niños y niñas deberían terminar su escuela? ¿A qué edad deberían empezar a trabajar? ¿Cree usted que algunas formas de trabajo deberían estar prohibidas para los niños y niñas hasta que alcancen cierta edad? ¿Cree usted que algunas formas de trabajo deberían estar siempre prohibidas para los niños, niñas y jóvenes?

.....
.....

¿Se ha tomado ya alguna acción en su comunidad para proteger los derechos de los niños y niñas, para prevenir el trabajo infantil y retirarlos de los trabajos peligrosos? ¿Tuvo éxito esta acción? ¿Cómo asegura la comunidad que su acción reciba un apoyo?

.....

¿Conoce usted alguna organización que se preocupa de los temas relacionados con el trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas, a nivel local y nacional? ¿Cómo puede apoyar su labor?

.....
.....

Educación: Prevención del trabajo infantil y atención a las necesidades de los niños y niñas trabajadores





Foto: A. Rosa

El papel que desempeña la educación

El trabajo infantil es un problema complejo y se necesita manejarlo a diferentes niveles. Los gobiernos deben emprender acciones positivas para enfocar y eliminar el problema como cuestión de urgencia y deben tomar medidas para mejorar la situación que enfrentan las familias pobres. Pero los gobiernos no son los únicos actores en esta lucha.

Toda la sociedad debe movilizarse para tomar acciones que se orienten a prevenir el trabajo infantil y a retirar los niños y niñas de las condiciones de trabajo perjudiciales, y ofrecerles alternativas adecuadas. La educación desempeña un papel clave en el esfuerzo de eliminar el trabajo infantil.

76

¿Por qué es importante que los niños y niñas reciban una educación?

La educación es uno de los derechos básicos de todos los niños y niñas. Es esencial que reciban educación porque:

- **Les ofrece la oportunidad de desarrollar sus capacidades y talentos.** El conocimiento básico y las habilidades que obtienen, como la lectura, escritura y aritmética, son esenciales para su vida cotidiana. Una educación básica permite a los niños y niñas encontrar mejores trabajos.
- **La educación prepara a los menores para asumir un papel activo en la sociedad** para desarrollar valores y aprender habilidades comunicativas que les ayudarán a ser ciudadanos responsables en el futuro.
- **A través de la educación, los niños y niñas se vuelven conscientes de sus derechos y responsabilidades** y son menos propensos a aceptar trabajos peligrosos y condiciones de trabajo explotadoras.
- Para los niños y niñas trabajadores en particular, **la educación desempeña un papel clave en la mejora de su situación.** Una formación técnica relevante y de calidad, les permitirá encontrar mejores alternativas de trabajo en el futuro.



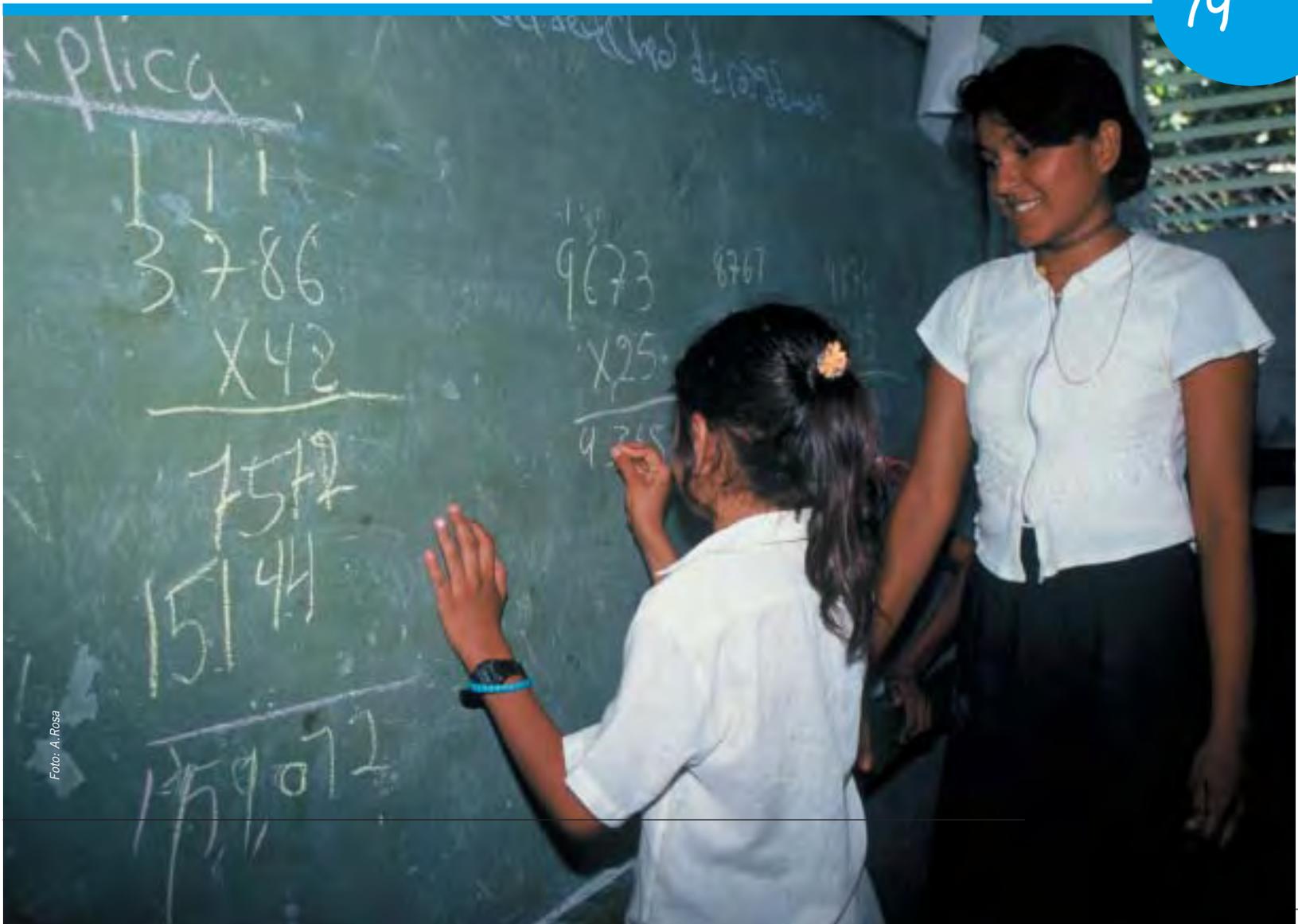
Los problemas de la educación

¿Por qué algunos niños y niñas no asisten a la escuela?

La educación obligatoria significa que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir estudios básicos. Sin embargo, en la práctica, muchos no asisten a la escuela. Algunos se matriculan pero la abandonan después de poco tiempo, otros ni siquiera se matriculan. Existen varias razones:

- Aunque la mayoría de los países han adoptado una educación obligatoria gratuita, en realidad, **las escuelas no son del todo gratuitas**. Los alumnos necesitan maletines para llevar sus libros, alimentos y ropa de escuela. Todo esto es una carga económica para una familia pobre.
- La **falta de escuelas** en algunas regiones, particularmente en las áreas rurales remotas, es otro problema. Aún si hubiese escuelas, éstas estarían tan lejos de los hogares que los niños y niñas tendrían que caminar largas distancias, poniendo su seguridad en peligro.
- Los **sistemas educativos raramente toman en consideración las necesidades específicas** de los niños y niñas trabajadores. A menudo son inflexibles y no incluyen medidas que les permitan hacer la transición de la vida laboral a la educación formal de una manera exitosa.
- Los sistemas educativos **no siempre atienden las necesidades de los grupos marginados** dentro de la sociedad, como los grupos étnicos minoritarios, inmigrantes, gente de tribus y las personas que viven en las barriadas urbanas. Las escuelas, por lo general, son inaccesibles a estos niños y niñas.
- En muchos países, **las niñas tienen menos probabilidades que los niños para asistir a la escuela**, ya que se espera de ellas el cuidado del hogar. Con frecuencia, se piensa tradicionalmente que la educación de las niñas es menos importante o algo poco deseable.
- En muchos países, **las escuelas carecen de los materiales básicos**, como los libros y cuadernos, lapiceros y lápices, etc., que hacen posible la enseñanza y el aprendizaje.
- Los sistemas educativos en muchos países no ofrecen una educación de calidad a los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades específicas porque:
 - ▶ **el currículo escolar es a menudo irrelevante para la vida** de los niños y niñas y las escuelas carecen de fondos de una manera alarmante. La educación que reciben no capta su interés ni les proporcionan los conocimientos y habilidades para conseguir una vida mejor y oportunidades de trabajo en el futuro;

- ▶ **los profesores no reciben suficiente capacitación** y, consecuentemente, carecen de las habilidades que se requieren para ofrecer a los alumnos una educación de acuerdo a sus necesidades;
- ▶ **hay demasiados alumnos en las clases** y esto impide que los profesores puedan dedicar a cada alumno la atención que se merece;
- ▶ **muchos profesores no están bien remunerados** (algunas veces pasan meses sin que les paguen sus sueldos) lo que les hace difícil mantener a sus familias y menos aún hacer bien un trabajo duro.



Mejorar la educación para prevenir el trabajo infantil

El concepto de Escuela rural activa, aplicado en Guatemala, es un ejemplo de como la educación puede ser una herramienta efectiva en la lucha contra el trabajo infantil. Este modelo pretende expandir y mejorar el sistema escolar, tratando de llegar a las zonas en las que el modelo tradicional no alcanza y adaptándose a las necesidades de los niños y niñas trabajadores, todo ello desde una metodología participativa en la que el protagonista es el niño o la niña. De este modo se logra hacer la educación accesible para todos y se contribuye a la eliminación de trabajo infantil en el país.

Para que la educación pueda tomar parte en la eliminación del trabajo infantil, los problemas en los sistemas educativos deben ser solucionados. Los países deben hacer un mayor esfuerzo para desarrollar políticas y programas de acción con el fin de proveer a todos los niños y niñas una educación de calidad apropiada, accesible y gratuita. Estas intervenciones en los sistemas educativos deben estar acompañadas por medidas de lucha contra la pobreza. Sólo proporcionando a los padres alternativas productivas que permitan que sus hijos e hijas vayan a la escuela y garanticen la supervivencia de la familia, podremos asegurar que los niños recibirán la educación básica.

80



Foto: A. Rosa

¿Qué se necesita hacer?

Movilización social y campañas de sensibilización

- Los profesores, educadores y sus organizaciones, así como la sociedad civil, se deben movilizar para lanzar campañas contra el trabajo infantil en el plano local (escuelas y comunidades), nacional e internacional.
- Los diferentes actores dentro de la sociedad deberían establecer una red de conexiones entre ellos para juntar sus esfuerzos y coordinar sus acciones en la lucha contra el trabajo infantil.
- Se debe abogar por un incremento de los recursos para ofrecer una educación universal, gratuita, relevante y obligatoria para todos los niños y niñas, con especial atención a aquellos que están en alto riesgo de convertirse en niños y niñas trabajadores.
- También se debe abogar por una mejora en las condiciones de trabajo de los profesores. Esta mejora contribuiría a remediar la escasez de profesores en todo el mundo y a mejorar las tasas de retención en la profesión.

Fortalecimiento de la política nacional de educación

- Las políticas nacionales de educación deberían tener disposiciones para mejorar la educación básica en su totalidad. También deberían abordar el tema del trabajo infantil de manera específica, e incluir programas que se orienten al problema, y además proveer los recursos para enfrentarlo.

Mejora de la educación formal para prevenir el trabajo infantil y atraer o retener a los niños y niñas (ex) trabajadores

- La cantidad y calidad de los sistemas educativos deberían mejorarse para que lleguen a los niños y niñas que se encuentran en alto riesgo de trabajo infantil: niños y niñas de grupos étnicos, inmigrantes, minorías, los niños y niñas pobres de zonas rurales y urbanas, etc.
- Los métodos innovadores de educación no escolarizada que están orientados a los niños y niñas trabajadores deberían ser parte del sistema de educación formal.
- La educación primaria debería incorporar actividades de sensibilización sobre el tema de trabajo infantil.

Mejora de la educación de nivelación y la formación profesional para niños y niñas (ex) trabajadores

- La calidad y estructura de la educación no formal que reciben los niños y niñas trabajadores debería ser mejorada, para que puedan reincorporarse a la educación formal y a la formación profesional.
- La educación de nivelación debería ofrecer a los niños y niñas más pequeños una educación general y una formación pre-profesional.
- Se debería capacitar a los niños y niñas (ex) trabajadores para que puedan encontrar mejores oportunidades de empleo.

¿Qué pueden hacer los profesores?

Los profesores, educadores y sus organizaciones pueden desempeñar un papel clave en la lucha contra el trabajo infantil. Millones de profesores ya se encuentran trabajando activamente en campañas educativas que buscan mejorar el sistema educativo y eliminar el trabajo infantil. Al unir sus esfuerzos con educadores, organizaciones de profesores, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadores y de empleadores, la comunidad, y los padres e hijos, los profesores pueden:

- Influenciar las políticas, programas y presupuestos nacionales sobre la educación.
- Sensibilizar sobre la importancia de la educación y la formación como alternativas al trabajo infantil.
- Movilizar las comunidades contra las prácticas de trabajo infantil peligrosas y explotadoras.





Foto: A. Rosa

Temas de discusión



Los temas de discusión propuestos a continuación para los diferentes grupos, no constituyen las únicas cuestiones pertinentes. Tienen por finalidad estimular sus ideas. Usted puede quizá pensar en otras cuestiones e incluirlas como puntos a discutir.

Con sus colegas

¿Por qué cree usted que la educación es importante para los niños y niñas?

.....

.....

.....

.....

¿Se acuerda de algún profesor importante en su vida? ¿Cuál fue su influencia en usted?

.....

.....

.....

.....

¿Qué problemas de educación mencionados en este capítulo existen en su escuela?

.....

.....

.....

.....

¿Puede acordarse de algunas cosas que usted haya hecho para hacer de la escuela un mejor lugar para sus alumnos?

.....
.....
.....
.....

¿Puede acordarse de alguna ocasión en que haya hecho sentirse mal a los alumnos?

.....
.....
.....
.....

¿Puede pensar sobre algunas actividades que su escuela podría organizar para sensibilizar sobre el trabajo infantil y promover acciones contra el mismo?

.....
.....
.....
.....

¿Con la ayuda de quién podría contar su escuela para organizar actividades y campañas contra el trabajo infantil, y para asegurar que todos los niños y niñas en su comunidad reciban una educación? (autoridades educacionales, organizaciones de profesores, de trabajadores y de empleadores, organizaciones no gubernamentales, líderes de la comunidad local, escuelas de la vecindad, padres, niños, niñas, etc.)

.....
.....
.....

Con su clase

¿Cuáles son las cosas de la escuela que te hacen sentir bien?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuáles son las cosas de la escuela que no te hacen sentir bien?

.....

.....

.....

.....

Si se pudiera cambiar algo en tu escuela, ¿cuál sería ese cambio?

.....

.....

.....

.....

¿Qué te gustaría ser cuando seas grande, y qué habilidades necesitarías tener para ese trabajo?

.....

.....

.....

.....

Con los padres y la comunidad

¿Ha recibido usted educación? Si la ha recibido, ¿son útiles en su vida adulta las cosas que ha aprendido? Si no la ha recibido, ¿Cree usted que ha perdido oportunidades de trabajo?

.....
.....

¿Su hijo o hija va a la escuela? Si no va, ¿cuáles son las razones por las que no asiste a la escuela?

.....
.....

¿Está usted contento con la educación que su hijo o hija recibe en la escuela?
¿Usted cree que le será útil en el futuro?

.....
.....

¿Qué cree que se podría hacer en su comunidad para mejorar la calidad de la educación y su acceso?

.....
.....

¿Quién en su comunidad o fuera de ella podría participar en una acción para defender los derechos de los niños y niñas, eliminar el trabajo infantil y abogar por la mejora del sistema educativo? (autoridades educacionales, organizaciones de profesores, de trabajadores y de empleadores, organizaciones no gubernamentales, líderes de la comunidad local, padres, niños, niñas, etc.)

.....
.....
.....

PARTE II

EL PAPEL DE LOS PROFESORES Y DE SUS ORGANIZACIONES

Papel de los
profesores en la
acción contra el
trabajo infantil

88





Foto: A. Rosa

Los profesores tienen uno de los papeles más importantes en la prevención del trabajo infantil. El contacto directo que mantienen con los niños y las niñas les permite influenciar positivamente en su educación, y al mismo tiempo guiarlos en su futuro. Los profesores pueden contribuir a la prevención del trabajo infantil a través de la acción que tomen en las escuelas y para llegar a la comunidad.

En las escuelas

- Los profesores pueden hacer del aprendizaje una experiencia interesante para los niños y niñas. A través de innovaciones en sus métodos de enseñanza, es posible captar la atención de los alumnos, despertar su curiosidad, y así, estimularlos y motivarlos para continuar con su educación.
- Si se muestran sensibles a los problemas que los niños y niñas enfrentan y abordan las dificultades de aprendizaje por las que atraviesan, entonces podrán satisfacer las necesidades específicas de los alumnos.
- Además, también pueden informar a los alumnos sobre los peligros del trabajo infantil, sus derechos y los medios para defenderlos.
- Los profesores pueden ayudar a los niños y niñas a desarrollar sus habilidades potenciales para que puedan encontrar un trabajo adecuado en el futuro.



Foto: A. Rosa

En la comunidad

Como miembros de la comunidad, los profesores también tienen acceso a los padres y a los líderes comunitarios y pueden sensibilizarlos sobre los peligros de la mano de obra infantil e involucrarlos en la búsqueda de soluciones. Abogando por la importancia que tiene la educación y haciendo que

los padres y líderes participen en los esfuerzos de la escuela para mejorarla, los profesores pueden movilizar la comunidad para conseguir su apoyo, asegurar que los niños y niñas trabajadores vuelvan a la escuela y que todos reciban una educación.



Foto: IPEC

Promoción de buenas prácticas de enseñanza

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados, la OIT y la UNESCO, reconocen los desafíos que enfrentan los docentes en el mundo, que no han mejorado necesariamente con el tiempo. Uno de los problemas clave de los sistemas de educación actuales es la escasez creciente de docentes y la dificultad de retenerlos en la profesión. Esta situación, sumada a una formación insuficiente, la escasez de instalaciones y equipos, y a condiciones de trabajo inadecuadas, ha tenido un impacto importante sobre los docentes, sus organizaciones y la calidad general de la educación.

La **Recomendación relativa a la situación del personal docente** de la OIT/UNESCO, fue adoptada el 5 de octubre de 1966, en una conferencia que se llevó a cabo en París, organizada en estrecha colaboración con la OIT, en la sede de la UNESCO. La Recomendación fue el resultado de varios años de preparación entre las dos organizaciones, que estudiaron todos los aspectos de la profesión del personal docente.

Aunque no ha sido enmendada desde mediados de los años sesenta, la Recomendación sigue siendo considerada un instrumento válido para fomentar buenas prácticas de enseñanza. El texto completo de la Recomendación puede encontrarse en: <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/ceart/rec66i.htm>.

La conferencia de 1966 también expresó el deseo de una estrecha colaboración futura entre la OIT y la UNESCO para poner en práctica la Recomendación. El Comité mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART), es el resultado de esta colaboración. El Comité mixto se compone de 12 miembros. La OIT y la UNESCO designan 6 miembros cada una, por un mandato de seis años renovable.

La tarea del CEART consiste en examinar los informes sobre la aplicación de la Recomendación enviados por los gobiernos, las organizaciones nacionales que representan al personal docente, la OIT, la UNESCO, y por organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales reconocidas. Luego comunica sus resultados a la OIT y a la UNESCO, las cuales pueden entonces tomar la acción pertinente.

Inicialmente, el Comité mixto basaba su trabajo en un cuestionario enviado a los Estados Miembros. Sin embargo, sus métodos de trabajo fueron revisados en 1991. Entre tanto, las encuestas sobre temas específicos, los estudios detallados de la OIT y de la UNESCO, los informes de las reuniones regionales, y las consultas con las organizaciones de empleadores y de personal docente han ido ampliando las fuentes de información del CEART.



Foto: A. Rosa

94

Otro aspecto del trabajo del Comité mixto es examinar las alegaciones de las organizaciones de personal docente sobre el incumplimiento de las disposiciones de la Recomendación en los Estados Miembros. Después de examinar el contenido de la alegación, el CEART envía sus resultados y recomendaciones para la resolución del problema o conflicto. Los informes y documentos del CEART están disponibles en:

<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/ceart/docs.htm>.

En 1997, después de años de trabajo preparatorio de la UNESCO y de la OIT, la Conferencia General de la UNESCO adoptó la **Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior**. Esta norma representa un conjunto de prácticas recomendadas para todo el personal docente de la enseñanza superior y tiene

por objeto completar la Recomendación de 1966. El texto completo está disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13144&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Para mayor información sobre las recomendaciones, el CEART y su labor, sírvase contactar:

Sr. Bill Ratteree

Especialista del sector de educación
Oficina Internacional del Trabajo

Teléfono: +41 22 799 7143

Fax: +41 22 799 7046

Correo electrónico: ratteree@ilo.org

Sr. Richard Halperin

Jefe de la Unidad de la política de los docentes, UNESCO

Teléfono: +33 1 45 68 08 23

Fax: +33 1 45 68 56 26

Correo electrónico:

rw.halperin@unesco.org

Día mundial de los docentes

En un esfuerzo global coordinado para poner de relieve los desafíos y las dificultades que enfrenta la profesión docente a escala mundial, y con el fin de llamar la atención de la sociedad, de los gobiernos y de las organizaciones internacionales sobre los profesores y educadores, el aniversario de la Recomendación OIT/UNESCO, el 5 de octubre, se ha proclamado Día mundial de los docentes. Cada año es celebrado por los docentes y sus organizaciones, y se realizan campañas específicas de sensibilización llevadas a cabo por la Internacional de la Educación, organización mundial de docentes. Para mayor información sírvase visitar: <http://www.ei-ie.org>.



Foto: A. Rosa

Derechos de los niños y niñas de pueblos indígenas y tribales

Eliminar el trabajo infantil y desplegar esfuerzos de prevención, significa llegar a los niños y niñas vulnerables dentro de los grupos marginados y excluidos de la sociedad. Entre ellos figuran los pueblos indígenas y tribales de los diferentes países. El IPEC ha trabajado en estrecha colaboración con el Programa interregional de apoyo a las poblaciones indígenas por intermedio del desarrollo de cooperativas y empresas asociativas (INDISCO) de la OIT (http://www.ilo.org/dyn/empent/empent.portal?p_docid=PROGRAMME&p_prog=C&p_subprog=IP) para promover esfuerzos innovadores destinados a ayudar a estas comunidades mediante la formación de docentes, el desarrollo de currículos (en lenguas indígenas y tribales), el fortalecimiento de calificaciones y el desarrollo de políticas. El objetivo es lograr un mayor acceso y calidad de la educación para los niños y niñas indígenas; enfoque compartido por la Internacional de la Educación y las organizaciones docentes afiliadas en su labor en materia de políticas.

Esta labor se realiza en el marco de los convenios sobre trabajo infantil y, en particular, el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, (núm.169), 1989, de la OIT. Resulta necesario aumentar el énfasis y los recursos dedicados a estos grupos en el futuro, de modo que los niños y niñas indígenas y tribales puedan beneficiarse de mejores oportunidades de educación y sean menos vulnerables frente a las situaciones de trabajo infantil. Estos esfuerzos se beneficiarían en gran medida de un fuerte apoyo de los profesores y educadores y de sus organizaciones.

SCREAM ¡Alto al trabajo infantil!

El IPEC lanzó una iniciativa de formación y movilización social, “SCREAM ¡Alto al trabajo infantil!”, para ayudar a los docentes de todo el mundo a instruir y sensibilizar a los niños, niñas y jóvenes sobre el trabajo infantil. SCREAM es la sigla en inglés de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación) y tiene por objeto poner de relieve el sufrimiento que soportan los niños y niñas que trabajan, y servir de catalizador para la acción y el cambio. El programa multifacético, que incluye un conjunto didáctico completo compuesto de módulos de formación y un CD-Rom de fotografías, ayuda a los docentes a contribuir de manera más eficaz a la prevención del trabajo infantil.

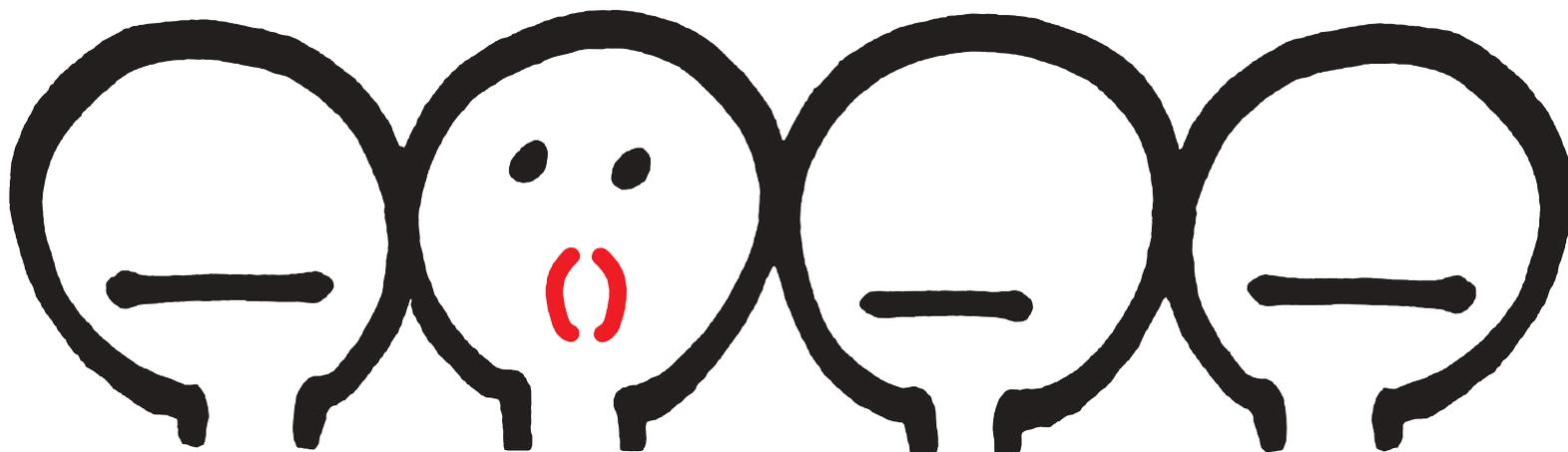
El programa SCREAM utiliza métodos pedagógicos creativos e innovadores, y hace hincapié en la utilización de las artes visuales, la escritura y el teatro

como instrumentos para aumentar la comprensión de los jóvenes sobre el trabajo infantil y proporcionarles herramientas poderosas para expresarse.

El programa es flexible y adaptable, y tiene por finalidad, a través de los esfuerzos de concienciación de los docentes y jóvenes, involucrar a todos los sectores de la comunidad. Además, sirve de apoyo en el establecimiento de conexiones entre los profesores y la comunidad.

Los profesores y las organizaciones que los representan son los principales destinatarios del programa SCREAM debido a la importancia crucial que asumen en la educación, la comunidad y su entorno socioeconómico en general. Resulta posible obtener información más amplia sobre el programa dirigiéndose directamente al IPEC, a las organizaciones representativas de los docentes afiliadas a la Internacional de la Educación, o a través de la página Web del IPEC: <http://www.ilo.org/scream>.

96



Cómo pueden contribuir los profesores al control del trabajo infantil

Gran parte de la acción de lucha contra el trabajo infantil incluye la educación y la formación. Los profesores y educadores están bien situados para saber si hay trabajo infantil en las comunidades donde trabajan y viven. Además, pueden influenciar el compromiso de los niños, niñas y sus padres en la educación y en la sensibilización sobre las cuestiones sociales. A menudo pueden actuar como catalizadores para lograr un cambio de actitud con respecto al trabajo infantil a través de procesos basados en la comunidad. La participación de los profesores en los programas de apoyo familiar, nutrición escolar, y postescolares, es un ejemplo importante del papel fundamental que pueden desempeñar fuera de las aulas, en la comunidad.

Como parte de su trabajo regular, los profesores emplean mecanismos formales e informales para ejercer un control sobre las ausencias de los niños y niñas de las escuelas e identificar a los que corren el riesgo de abandonar la escuela, y responder a este riesgo. Gracias a este proceso, que forma parte integrante de una estrategia más amplia de **Vigilancia y seguimiento del trabajo infantil (VSTI)**, los profesores pueden sustentar los esfuerzos tendentes a la eliminación del trabajo infantil. La vigilancia y seguimiento del trabajo infantil es una estrategia y un instrumento activo para identificar a los niños y niñas que trabajan y los riesgos a los que están expuestos. Aunque comporta un programa más detallado de identificación, prevención, retiro y seguimiento, los profesores y educadores pueden aportar su contribución participando en el proceso de control e identificación debido a la naturaleza de su trabajo cotidiano en las escuelas y fortaleciendo la capacidad de las comunidades de lucha contra el trabajo infantil.



El establecimiento de sistemas de **vigilancia y seguimiento del trabajo infantil** supone una amplia alianza de diversos socios (sindicatos, organizaciones de docentes y de empleadores, ONG, grupos comunitarios, etc.), donde cada socio asume un papel particular de control o suministro de servicios. Un sistema global tiene el objetivo de vincular la acción llevada a cabo a nivel de la comunidad con los mecanismos institucionales nacionales destinados a promover la aplicación de las políticas de educación y de empleo. Como parte de este proceso, los sistemas de inspección escolar pueden controlar el ingreso, la presencia y la conclusión de los estudios de los niños y niñas ex trabajadores. Resulta importante vincular las iniciativas de educación con el sistema existente de inspección escolar y de seguimiento en un marco común de vigilancia y seguimiento del trabajo infantil. Esto tiene por finalidad asegurar que los niños y niñas

trabajadores que han recibido servicios educativos no se “pierdan” después de haberlos retirado del trabajo, y corran el riesgo de pasar a otras formas de trabajo infantil o situaciones inaceptables.

En este contexto, es importante que se suministre a los profesores sistemas de apoyo apropiado, como materiales y recursos didácticos para que puedan comprender mejor y sostener esta labor. Este material tiene por objeto sensibilizar sobre el tema entre los docentes y proponer lo que podría hacerse en el marco de actividades escolares diarias y de seguimiento de las clases. Sin embargo, las organizaciones de profesores desempeñan un papel importante en esta labor asegurando que el trabajo infantil se refleje adecuadamente en los currículos formativos, y que las capacidades y limitaciones de los docentes se reflejen en las políticas y programas educativos existentes.

Crear una red de apoyo

A menudo profesores que pueden estar motivados para enfrentar cuestiones sociales como el trabajo infantil se sienten aislados en el esfuerzo de producir cambios y no pueden actuar solos. Estos problemas se pueden resolver creando conexiones de apoyo con otros profesores de la misma escuela y de otras escuelas de la vecindad, con la oficina local del sindicato de profesores y/o con miembros de la comunidad y otros grupos.

Conexiones entre profesores

- Introducir el tema del trabajo infantil y sensibilizar a los colegas durante las reuniones de profesores (organizar una reunión con profesores de escuelas vecinas si uno trabaja en una escuela de un solo profesor):
 - Compartir y difundir información sobre el problema local del trabajo infantil.
 - Compartir y difundir los materiales sobre trabajo infantil.
 - Interesar e involucrar a la autoridad local estudiantil (el director, por ejemplo) en el tema.
 - Planear cómo abordar el tema del trabajo infantil en la clase.
- Conseguir el apoyo de las organizaciones de profesores para las campañas de sensibilización. Las organizaciones de profesores también pueden intervenir para mejorar las oportunidades educacionales de los niños y niñas e influir en cuestiones de justicia social, como la inclusión del tema del trabajo infantil en el currículo escolar.

Connexiones en la comunidad

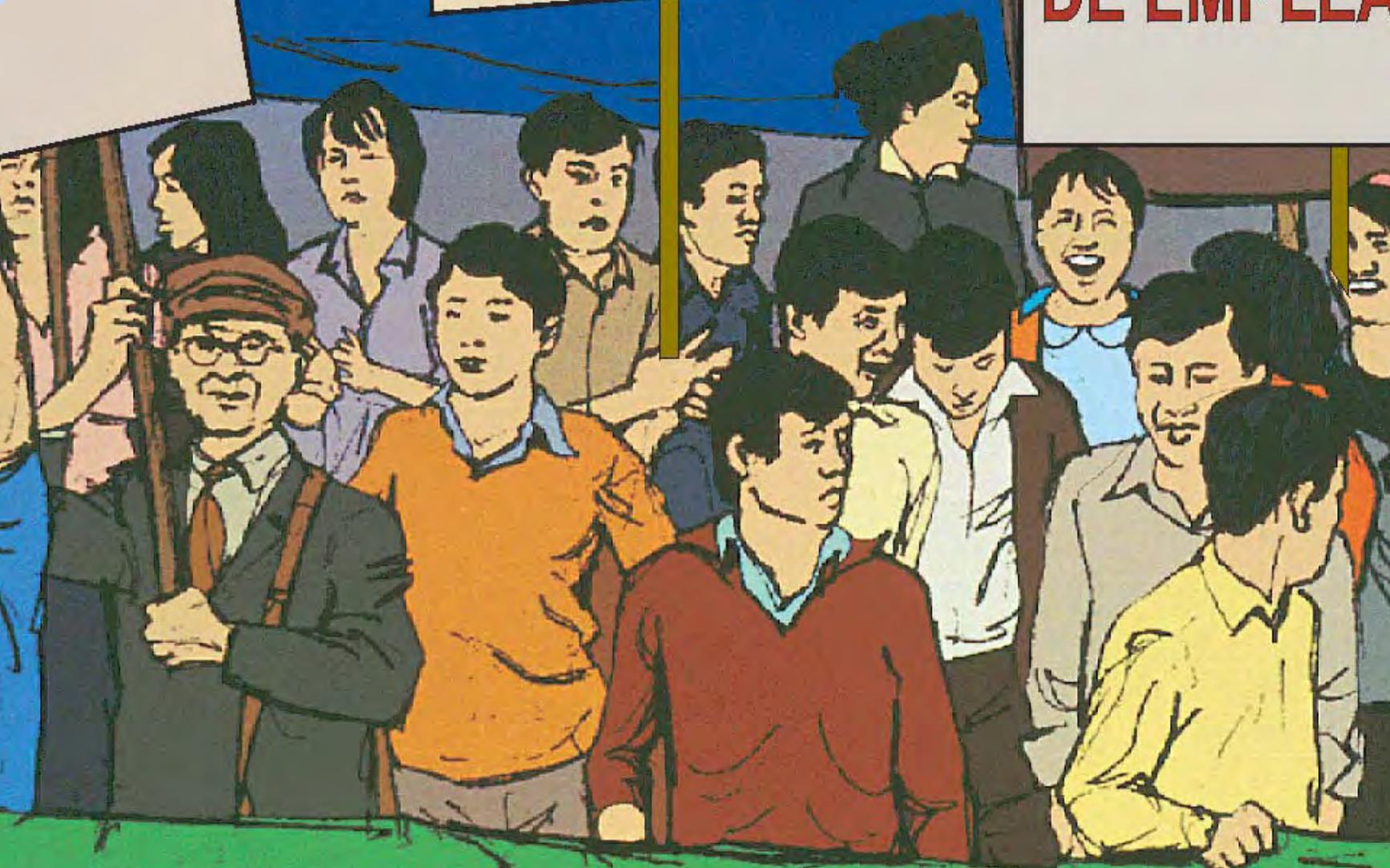
- Los profesores pueden involucrar a los padres, funcionarios del gobierno local, trabajadores locales de bienestar social, así como a ONG, organizaciones de trabajadores, de empleadores, etc. en la lucha contra el trabajo infantil mediante:
 - La sensibilización en la comunidad sobre el tema del trabajo infantil (por ejemplo, presentando el tema en las reuniones de padres, profesores u otras reuniones, o usando los medios de comunicación locales).
 - La búsqueda de apoyo y participación de la comunidad en actividades para la mejora de las instalaciones escolares y para combatir el trabajo infantil (por ejemplo, involucrando los diferentes sectores de la comunidad para que se comprometan a hacer de ella una zona “libre de trabajo infantil”).
 - La coordinación de actividades escolares sobre trabajo infantil con los eventos de la comunidad como los festivales y ferias anuales; y ofrecer información sobre la fuerza laboral infantil (por ejemplo, poner afiches u otros medios informativos en lugares públicos).

Otros actores de la sociedad



**SINDICATOS
DE DOCENTES**

**ASOCIACION
DE EMPLEA**



AL TRABAJO IN

Muchos sectores de la sociedad pueden desempeñar un papel en la prevención del trabajo infantil y en la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas trabajadores. Las campañas y acciones contra el trabajo infantil tendrían mejores posibilidades de éxito si todos trabajaran juntos.

Gobiernos

Los gobiernos deberían enfrentar el problema de trabajo infantil como una cuestión urgente mediante la ejecución de programas y políticas relacionadas al empleo, a los servicios sociales y a la educación para prevenir el trabajo infantil.

Organizaciones de profesores

Pueden organizar programas de capacitación y de sensibilización entre los profesores, padres, niños, niñas y la comunidad; y abogar por la importancia de tener una educación de calidad para todos. Pueden hacer el seguimiento de la cantidad de niños y niñas que se matriculan en las escuelas, la asistencia, la tasa de abandono escolar, etc. para poder identificar los problemas que existen en el sistema educativo, y con la ayuda de otras organizaciones, presionar para aumentar el presupuesto de la educación, disminuir la cantidad de alumnos por clase, mejorar las herramientas de enseñanza, incluir la cuestión de justicia social como el trabajo infantil en el currículo escolar, mejorar las condiciones de trabajo y la situación de los profesores, etc. Ellos también pueden ser un instrumento de presión para la aplicación rigurosa de las leyes sobre educación y trabajo infantil.

Organizaciones no gubernamentales

Pueden llevar a cabo programas para ofrecer ayuda directa a los niños y niñas, sensibilizar y movilizar a la sociedad para que tome acciones contra el trabajo infantil. Pueden también investigar las dimensiones de la mano de obra infantil, y con la ayuda de otras organizaciones, abogar por la necesidad de una reforma social para terminar con los abusos del trabajo infantil.

Los padres y la comunidad

El apoyo de los padres y la comunidad es esencial en la lucha contra el trabajo infantil. A través de la sensibilización sobre los peligros que los niños y niñas enfrentan y la participación de los padres y de la comunidad para organizar acciones, se puede hacer mucho para terminar localmente con el trabajo infantil y asegurar que los niños y niñas de la comunidad reciban una educación básica de acuerdo a sus necesidades.

Organizaciones de empleadores

Pueden ayudar a sensibilizar los empleadores e informarlos de las leyes vigentes sobre trabajo infantil; alentarlos a adoptar prácticas de empleo seguras y adecuadas, a ser socialmente responsables al no emplear niños y niñas, a respetar las leyes laborales vigentes y a presionar por la aprobación de leyes sobre trabajo infantil y reformas educacionales.

Organizaciones de trabajadores

Pueden desempeñar un papel activo en el seguimiento de las prácticas de trabajo infantil en diferentes lugares de trabajo y en la sensibilización tanto de los niños y niñas trabajadores como de los adultos sobre los riesgos del trabajo infantil. También pueden tener un papel clave en la movilización de la sociedad para tomar acciones contra el trabajo infantil y en el cambio de leyes laborales y prácticas existentes.

Los medios de comunicación

Pueden tener una función crucial en la sensibilización. La prensa escrita, la televisión y la radio pueden informar al público, tanto a nivel nacional como local, sobre el trabajo infantil y los programas y campañas que se están llevando a cabo para combatirlo. Los medios de comunicación pueden poner de relieve la necesidad de mejorar los sistemas de educación, aumentar los presupuestos para la educación y solicitar una mejor formación y mayores recursos para los docentes y las escuelas.

Diferentes ejemplos de acción en varios países





Mobilizar docentes contra el trabajo infantil en las plantaciones de coca (Perú)

Contexto

Los niños, niñas y adolescentes que viven en Kimbiri (Cusco) y San Francisco (Ayacucho), la más grande zona de producción de hoja de coca en el Perú, suelen dedicarse a labores agrícolas. Según datos de la Oficina contra la droga y el delito de las Naciones Unidas (ONUDD), en esta zona se producen 53.317 toneladas métricas de coca. Otros cultivos frecuentes en la zona cocalera son el café, el banano y el cacao.

Los niños y niñas que trabajan en la agricultura de la coca se ven involucrados en actividades de producción, procesamiento, prueba del grado de acidez y comercialización de la hoja de coca; implicándose en algunos casos con redes del narcotráfico.

Asimismo, ponen en riesgo su salud por el contacto directo con sustancias químicas sumamente tóxicas empleadas para elaborar la pasta básica de cocaína. A ello se suma el descuido de sus estudios, que conlleva al abandono de la escuela.

El rendimiento académico de estos niños y niñas trabajadores, se ve afectado por la jornada de trabajo; llegan tarde y cansados a clases, no logran concentrarse en sus estudios y no tienen tiempo para hacer las tareas escolares. La falta de una adecuada infraestructura y los sistemas de escuelas de un solo profesor, de varios profesores y/o

multigrados, con profesores sin capacitación adecuada y con visiones antipedagógicas como el castigo físico, clases tediosas, etc. propician que la escuela no se considere útil.

A través de un trabajo conjunto entre la OIT y la ONG Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)¹ y haciendo uso de los módulos más pertinentes de la metodología SCREAM, se desarrolló una estrategia para movilizar a los docentes de la zona a fortalecer la actividad pedagógica en las escuelas; disponer de nuevos elementos metodológicos que promovieran y motivaran la participación en clase de los niños y niñas; y alentar la participación e integración de los padres y madres en el acompañamiento escolar de sus hijos e hijas.

Objetivos

- Promover un sistema educativo sensible a la realidad de los niños y niñas que trabajan para asegurarles oportunidades en la escuela.
- Entrenar a los docentes en el uso de herramientas metodológicas alternativas adaptadas a zonas rurales.
- Concienciar a los padres y madres sobre la importancia de la escuela y la necesidad de proteger a los niños y niñas de la explotación.

1 <http://www.cedro.org.pe>.



Foto: IPEC

- Movilizar la creación de espacios en la escuela para abordar el acompañamiento familiar y una intervención más decidida del docente.

Metodología

Luego de una pre selección se benefició a 454 niños y niñas quechuas en edad escolar y a 47 docentes bilingües líderes innatos de cuatro escuelas públicas, que fueron capacitados básicamente en el uso de la metodología SCREAM.

En base a una evaluación previa de los docentes beneficiarios, se seleccionó el desarrollo de los módulos de Información básica, Collage, Imagen, Escenificación, y Redacción creativa, ya que estos módulos permiten que los niños y niñas expresen conceptos y vivencias mediante textos e imágenes acerca de un tema de vital importancia en sus comunidades afectadas por el fenómeno del tráfico de drogas y el trabajo infantil.

Actividades

- Talleres de formación con docentes y directivos de escuelas para aprender el uso de herramientas metodológicas lúdico-culturales para zonas rurales.
- Talleres en la capital (fuera de la zona cocalera para provocar la máxima confianza en los docentes) orientados a atraer la presencia y participación de los mejores pedagogos del país. Estos talleres tuvieron valor oficial ante el Ministerio de Educación.
- Talleres con docentes para la adaptación y aplicación de la metodología SCREAM en las clases rurales.
- Acompañamiento y seguimiento de la aplicación de la metodología SCREAM en la clase.
- Visitas a familias de niños y niñas trabajadores por docentes entrenados.

Resultados

La capacitación por módulos permitió conocer a los docentes de la zona rural, a su alumnado, y a ver cómo se percibe el trabajo infantil en la zona; así como situar el problema en su propio contexto y animar a autoridades locales y profesores a idear métodos que permitan cambiar la vida de los niños y niñas. Tanto maestros como alumnos aportaron posibles soluciones para disminuir y prevenir el trabajo infantil. Se impulsó la creación de nuevos espacios para actividades dentro de la escuela.

Reincorporar niños de zonas rurales a la escuela mediante la metodología Escuela rural activa (Guatemala)

Contexto

Guatemala tiene una población de 11,7 millones, 51,1% hombres y 48,9% mujeres. El 61,4%, vive en áreas rurales y más del 50% son de origen indígena. Además, más de la mitad de la población es menor de 18 años y el 31% son analfabetos. La Encuesta de condiciones de vida del 2000, muestra que 56,2% de la población vive en la pobreza; y de éstos, 81,4% viven en áreas rurales. Vistos estos datos, es lógico que el problema del trabajo infantil y de la escolarización adquiriera un mayor volumen en las áreas rurales, donde las características de las mismas y la convivencia de distintas etnias indígenas dificultan el acceso y la permanencia de los niños y niñas en la escuela, que muchas veces no es en su idioma, y favorecen el trabajo infantil.

En el marco del IPEC, se generó una nueva iniciativa denominada Escuela rural activa (ERA). Esta escuela es un modelo pedagógico y cultural basado en procesos de enseñanza activos, centrados en el alumno y en su entorno social y natural. Estos procesos se desarrollan en escuelas del área rural como alternativa de cambio y mejora de la calidad educativa nacional.

Objetivos

- Elevar el índice del desarrollo humano de las áreas rurales del país, potenciando las habilidades y destrezas de los alumnos y la comunidad.
- Disminuir el ausentismo, abandono y repetición escolar de las áreas rurales mediante una metodología activa que permita una promoción de grado flexible.
- Mejorar los niveles de educación en cobertura y calidad en las áreas rurales.

Metodología

La metodología de la Escuela rural activa se basa en la aplicación de un decálogo ideado para que el niño o niña sea el verdadero protagonista en la clase.

Participación Comunitaria: Consiste en la aplicación de un nuevo componente curricular que involucra a padres y agrupaciones sociales, culturales y productivas en el proceso educativo de los niños y niñas.



Foto: A. Rosa

Gobierno escolar: Inicia a los niños y niñas en la vida cívica y democrática, promueve el desarrollo socio afectivo, y las actitudes de liderazgo, solidaridad, compañerismo y colaboración.

Rincones pedagógicos: Creación de espacios organizados en las escuelas para motivar el aprendizaje colectivo en áreas como: matemáticas, comunicación, ciencias naturales, arte, cultura, civismo y otros. Los niños participan a una clase interactiva (de tú a tú con los profesores), en lugar de seguir la metodología clásica unidireccional.

Guías de autoformación: Utilización de materiales con una metodología que fomenta el aprendizaje activo, la discusión, las habilidades cognoscitivas, la toma de decisiones en grupo, y que favorece el desarrollo de destrezas de aprendizaje estableciendo un vínculo entre la escuela y la comunidad.

Biblioteca escolar: Fomenta el hábito de lectura logrando un aprendizaje activo; desarrolla aptitudes de “aprender a aprender” mediante el hábito de la investigación, consulta y discusión de los conocimientos.

Trabajo en grupo: Este mecanismo permite la interacción de los niños y niñas, convirtiendo su entorno social en un laboratorio vivencial donde interactúan para una formación integral.

Expresiones significativas: Método mediante el cual niños y niñas de primer

grado desarrollan habilidades comunicativas interactuando con elementos de su propio medio.

Promoción flexible: Mecanismo que permite promover a los niños y niñas al grado inmediato superior en cualquier época del año luego de aprobar satisfactoriamente las unidades asignadas.

Círculos de docentes: Son espacios de capacitación y reflexión donde los docentes fortalecen el nivel de aplicación de la metodología mediante un intercambio de experiencia de “maestro a maestro”.

Actividad de conjunto: Espacios de participación que promueven la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, facilitando un aprendizaje interactivo e integral.

Resultados

Gracias a esta metodología se ha logrado que más de 7.500 niños y niñas de San Marcos, 840 de Baja Verapaz y 2.400 de San Juan Sacatepéquez, sean beneficiados por este nuevo modelo de gestión educativa. Además, con el apoyo del Banco Mundial y del Fondo Canadiense de la Educación, la Escuela rural activa se realizará en 2.400 escuelas a nivel nacional.

Movilizar contra el trabajo infantil con campañas nacionales y talleres (Costa Rica)

Contexto

En junio del 2002 se inició en Costa Rica el proyecto Actividades preparatorias para la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, en cuyo marco se desarrolló un componente de sensibilización y movilización a nivel nacional. Dicho componente contó con la participación de diversas instituciones y organizaciones. Para ello se creó una comisión conformada por funcionarios del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, organizaciones de la sociedad civil y la OIT-IPEC, con los que se coordinaron todas las actividades de la campaña que comenzó en octubre del 2002 y finalizó en abril del 2003.



Foto: OIT

110

Objetivos

Esta campaña se planteaba dos objetivos primordiales:

- Obtener el compromiso público de líderes de opinión de diferentes sectores de la sociedad en la erradicación del trabajo infantil, mediante la firma de un manifiesto, en un acto público que permitiera ganar adeptos a la causa.
- Llegar a los niños y niñas trabajadores y a los que se encuentran en riesgo, a través de las clases de los proyectos educativos del Ministerio de Educación, para proporcionarles la posibilidad de aprender y reflexionar sobre sus derechos y el problema del trabajo infantil, y además involucrarlos en el acto de la firma del manifiesto como protagonistas invitados indiscutibles.

Metodología

La comisión que se encargó del diseño de la campaña trabajó a varios niveles:

Por una parte se trató de conseguir el **compromiso de destacadas personalidades** del mundo de la cultura, deporte, música, ciencia y religión, entre otros, mediante cartas, entrevistas y debates televisivos.

Para lograr el **apoyo de los medios de comunicación** se dieron talleres a profesionales de diferentes medios, así como a estudiantes universitarios de las facultades de comunicación.

Para **sensibilizar a la sociedad en general** se difundieron en los canales de televisión, emisoras de radio nacionales y salas de cine del país, spots y anuncios de radio, bajo el lema “Movilízate Costa Rica, di No al trabajo infantil”. Además, se pusieron carteles gigantes en diferentes puntos estratégicos de la capital.

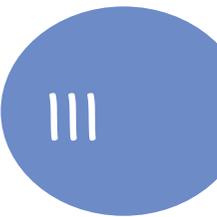
Por último, se llevaron a cabo **talleres con el profesorado de los proyectos educativos** del Ministerio de Educación dirigidos a los niños y niñas trabajadores y aquellos en riesgo; con los propios niños y niñas que estaban dentro de estos proyectos.

De estos talleres se obtuvo como resultado una guía y un CD-Rom que permite a los profesores abordar de forma interactiva la temática del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el país. Las imágenes que contiene el CD-Rom son los dibujos surgidos de los talleres con los que los propios niños y niñas se identifican.

Resultados

Se llegó a la opinión pública en general al haber organizado un acto público en el que participaron, entre otros, un premio novel de la paz, un astronauta de la NASA, un ex presidente de gobierno y un grupo de música reggae (todos ellos costarricenses de gran reconocimiento), para firmar un manifiesto contra el trabajo infantil y hacer entrega del mismo al Presidente del Gobierno.

El proyecto hizo protagonistas a los propios niños, niñas y educadores durante todo el proceso, en el que destaca la realización de una semana cultural y un concurso de dibujo y redacción, cuyos premios ganadores fueron entregados en el acto de la firma del manifiesto. Los dibujos de los niños y niñas ganadores ilustraron la publicación, *Percepción de los adolescentes sobre los trabajos peligrosos*, de la OIT-IPEC (2003) y un calendario del año 2003.



Movilizar los profesores, la comunidad y el municipio (Brasil)

Contexto

Siguiendo el compromiso de la Conferencia de Tailandia en 1990, el gobierno local de Montes Altos, una pequeña ciudad del estado de Minas Grasis, influenciado por la movilización de la sociedad civil en el Pacto de Minas por la educación, decidió ejecutar el programa llamado “Lugar de Criança é na Escola” (El lugar de los niños es la escuela). Esta región ha tenido siempre altos índices de abandono y poca asistencia a clases; básicamente porque muchos niños y niñas tienen que abandonar la escuela por la agricultura estacional durante la cosecha del café. Este programa fue designado para prevenir el abandono de los niños y niñas de la escuela, particularmente en los períodos de cosecha del café.

Objetivos

- Matricular en la escuela a los niños y niñas en edad escolar y prevenirlos del abandono.
- Asegurar que las condiciones de enseñanza y aprendizaje satisfacen las necesidades de los niños y niñas.
- Asegurar la motivación de los profesores.
- Involucrar a la comunidad local en el avance de la escuela, para que sus necesidades se vean cubiertas.

Metodología

El programa decidió afrontar el problema movilizando a sectores clave de la sociedad, como la comunidad, las escuelas y la municipalidad; todo ello para motivarlos a tomar acciones frente a las altas tasas de abandono escolar.

A nivel de la comunidad

El proyecto involucró a la comunidad local en una serie de discusiones sobre educación, para informales sobre el programa y activar su apoyo y compromiso. Una vez que la comunidad se dio cuenta de la necesidad de resolver el problema enfrentado por los niños y niñas, ofrecieron su ayuda para colaborar de diferentes maneras:

- voluntarios de la comunidad recopilaron información sobre cuántos niños y niñas estaban fuera de la escuela;
- el personal del Banco de Brasil estuvo de acuerdo en trabajar los domingos para procesar estos datos;
- estudiantes de escuela secundaria y universitarios visitaron a las familias y hablaron con ellas sobre el valor de la educación;
- toda la comunidad llegó a establecer el acuerdo de que los niños y niñas no deberían recoger café durante la cosecha y que todos ellos deberían estar en la escuela;

- las asociaciones de empleadores, agricultores y trabajadores hicieron hincapié a los padres en que como la cosecha del café se estaba tecnificando, sería necesario contratar a trabajadores más educados, y que esta educación era de cualquier manera crucial para el futuro de los niños y niñas.

Actividades de los profesores

Los profesores fueron entrenados en materia de trabajo infantil de manera que pudieran incorporar el tema en sus clases, y así proveer a los niños y niñas de conocimientos y herramientas que les permitieran mejorar su futuro. Fueron organizadas sesiones de seguimiento y capacitación, para que los profesores pudieran mejorar sus capacidades de liderazgo y tener claro que el currículo debe ser relevante a las necesidades de los niños y niñas. Los profesores asumieron un trabajo adicional dando clases de refuerzo escolar a aquellos alumnos que tuvieran dificultades de aprendizaje. Además, fueron motivados a participar activamente en el programa teniendo contacto directo con los niños, niñas y sus padres. De esa manera fueron más capaces de entender el problema de las familias y apoyar la educación de los niños y niñas.

Papel de la municipalidad

La municipalidad incrementó su presupuesto de educación de 25% a 40% para apoyar el programa. Se aseguraron de que todos los costos “ocultos” de la educación como la comida, el transporte, y los materiales escolares, fueran sufragados para que no tuvieran que recaer en los padres. Como el número de niños y niñas que acudieron a la escuela aumentó, fueron necesarias más instalaciones. La municipalidad construyó nuevas aulas y espacios deportivos y de recreación, además de instalaciones para atender estos incrementos.

Resultados

- La tasa de matriculación incrementó radicalmente entre 1992 y 1994.
- Las tasas de abandono escolar en 1994 llegaron a una tercera parte de lo que habían sido en 1992.
- La población local fue sensibilizada sobre la importancia de la educación; y de hecho todos están muy orgullosos de que los niños de entre 7 y 14 años de edad estén ahora en la escuela.

Relación entre trabajo infantil y abandono escolar (Brasil)

Contexto

La Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação (CNTE) (Confederación nacional de trabajadores de la educación) está afiliada a la organización Internacional de la Educación (IE). De los dos millones de profesores que hay en Brasil, 700.000 son miembros del CNTE.

Cinco millones de niños y niñas, de entre 5 y 14 años de edad, forman parte de la mano de obra en Brasil y cuatro millones no asisten a la escuela, aun siendo ésta obligatoria. La mayoría de estos niños y niñas han acudido a la escuela en algún nivel pero han tenido que abandonarla, y la tasa de abandono en el país está aumentando de manera alarmante.

Objetivos

- Examinar si hay una conexión entre el abandono escolar, y el hecho de que los niños comiencen a trabajar a temprana edad.
- Designar una estrategia para disminuir el abandono escolar reduciendo el número de niños y niñas que empiezan a trabajar a una edad temprana.

- Educar a un núcleo de profesores y personal de los sindicatos para movilizarlos en esta campaña.

Metodología

La CNTE decidió seguir la evolución de los alumnos que combinaran la escuela con el trabajo. Se llevó a cabo una investigación en seis diferentes ciudades durante 1994 y 1996, y 1.490 niños y niñas de escuelas públicas fueron entrevistados. La información recopilada durante esta investigación fue la base de la creación de materiales de sensibilización dirigidos a profesores, niños y niñas trabajadores, sus familias y sus comunidades.

Miembros de la CNTE fueron movilizados a través de una serie de programas de entrenamiento para influenciar en la política nacional sobre los derechos de los niños y niñas, y en particular sobre el derecho a la educación.

La CNT promovió un día de movilización en el que a través de los medios de comunicación se trató de influenciar a las autoridades y a la sociedad en general.

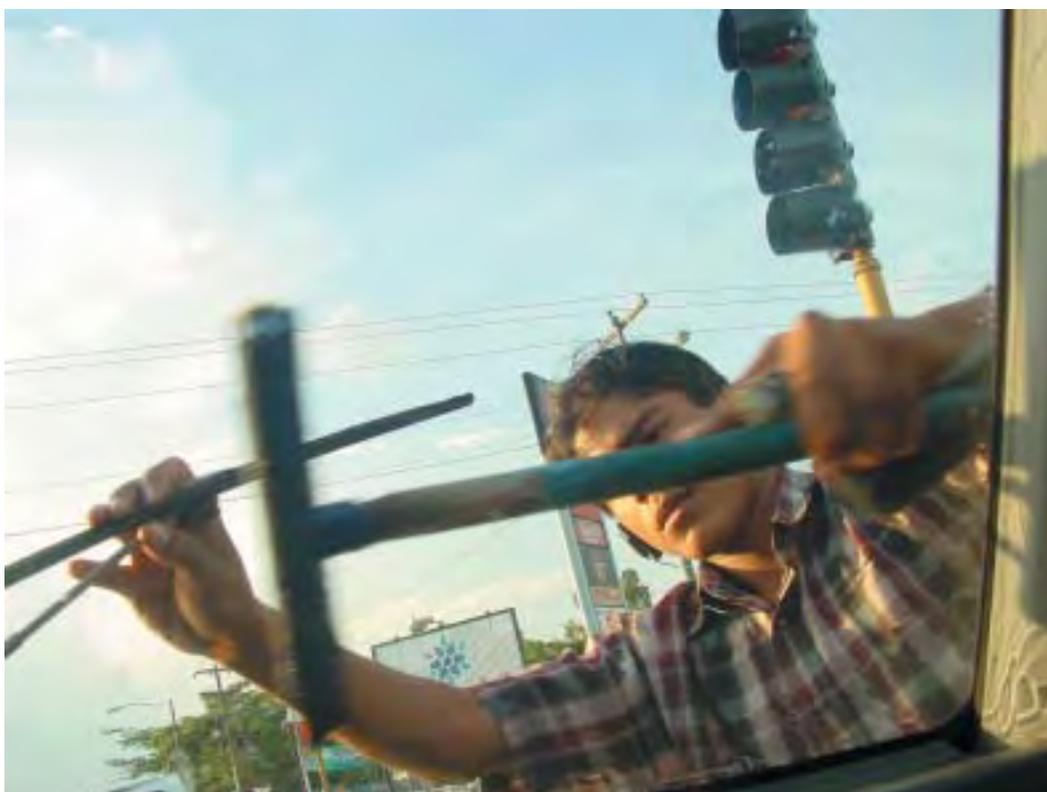


Foto: A. Rosa

Resultados

Cada vez más profesores se fueron involucrando de manera activa en el proceso de sensibilización a los padres y a la comunidad local sobre los peligros del trabajo infantil, y se les motivaba a que permitieran a sus hijos e hijas a que estuvieran en la escuela concentrados en su educación.

La investigación mostró que muchas formas de trabajo infantil son perjudiciales para el desarrollo de los niños y niñas, por que muchas veces les impide permanecer en la escuela y pasar de grado.

Docentes contra la explotación sexual comercial (Guatemala, Nicaragua y Costa Rica)

Contexto

El conocimiento y la sensibilidad de los maestros sobre la explotación sexual comercial infantil y sobre sus propias responsabilidades normalmente son insuficientes. La poca asistencia y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo es uno de los factores de vulnerabilidad de los niños y niñas frente a este tipo de abuso. Estudios realizados por la OIT-IPEC en Centroamérica han demostrado que 84% de las víctimas de explotación sexual comercial entrevistadas no estaban estudiando al momento de la entrevista, y un porcentaje significativo informó no haber sido contactadas por el centro educativo al momento del abandono². Ello evidencia que si los maestros supieran como detectar a las víctimas de explotación sexual comercial, sería más fácil combatir el problema y denunciar a los explotadores.

Entre las actitudes de los profesores todavía existen mitos entorno a que los niños y las niñas víctimas de explotación son “perversos”. De los casos de abuso sexual detectados por parte de los entrevistados, únicamente 27% habían sido denunciados y en el caso de explotación sexual comercial únicamente

un número mínimo (4,3%) habían sido denunciados. Ante esto, los profesores entrevistados expresaron no conocer la política institucional para atender un caso de explotación³. Fueron estos resultados los que motivaron la puesta en marcha de un conjunto de acciones para dar respuesta a esta situación.

Objetivos

- Apoyar a los maestros a cumplir sus responsabilidades en cuanto a la prevención de la explotación sexual comercial de personas menores de edad; la detección y denuncia de los casos, y la inclusión y asistencia especial a las víctimas de este flagelo social.

Metodología

- Aplicación de cuestionarios CAP (conocimiento, actitud y práctica) para los profesores para prevenir y detener casos de explotación sexual.
- Desarrollo de manuales de capacitación específicos para el sector educativo, para informar sobre cómo

2 OIT-IPEC. Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Síntesis regional. B. Sorensen y M. Claramunt, San José, 2003.

3 OIT-IPEC. El sector educativo de Limón frente a la problemática de la explotación sexual comercial de personas menores de edad. San José, 2004.

prevenir el abandono escolar y cómo detectar casos de abuso y explotación sexual entre los estudiantes, así como los pasos a seguir al momento de detectar este tipo de situaciones.

- Desarrollo de talleres de sensibilización y formación con directores de centros educativos y profesores para dar a conocer sus obligaciones e indicaciones sobre cómo enfrentar un caso de explotación sexual. En estos talleres se han aplicado los manuales desarrollados específicamente para los profesores, así como otros materiales informativos, como por ejemplo, documentales con testimonios de los niños, niñas y adolescentes.
- Reuniones con los responsables de la toma de decisiones del sector educativo para apoyar la inclusión del manual en la capacitación de los profesores.
- Inclusión, en los boletines redactados y distribuidos por las asociaciones y sindicatos de profesores, de los módulos del Manual dirigido a los profesores sobre cómo enfrentar un caso de explotación sexual comercial.
- Desarrollo de otros materiales informativos complementarios (folletos y afiches) dirigidos al sector educativo sobre el tema de la explotación sexual comercial para lograr su sensibilización y compromiso de participar en la lucha contra esta forma de violencia.

- Invitación a funcionarios del sector educativo, principalmente de sexo masculino, a talleres de sensibilización sobre el tema de la masculinidad y la sexualidad masculina, dirigidos a lograr su reflexión sobre el problema y lograr su participación en la prevención del mismo.

Resultados

Se ha logrado tener una mayor participación por parte del sector educativo en la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial en diversos ámbitos y los funcionarios de ese sector son más sensibles al tema.

Los profesores detectan más niños, niñas y adolescentes que están siendo explotados sexualmente, los cuales son remitidos para una atención especial.

Los profesores saben dónde denunciar y han empezado a hacerlo en mayor grado.

Conscientes de la situación difícil de los niños, niñas y adolescentes, algunos profesores brindan apoyo especial a este grupo de alumnos para reforzar su asistencia escolar.

Algunos profesores están en capacidad de brindar información a los alumnos sobre el tema de la explotación sexual comercial y sus derechos a ser protegidos contra esta forma de explotación.

Capacitar docentes en sectores indígenas (Chile)

Contexto

Aunque existen algunas dificultades para establecer la presencia real de las etnias indígenas en Chile, se puede estimar que esta población alcanza el 4,5% del total de la población, concentrándose el 32,62% en la región IX (etnia mapuche) y 8,84% en la región I (etnia aimara). De estas dos regiones el 75,6% de la población indígena se encuentra en situación de pobreza. La actividad económica se concentra en el trabajo agropecuario (25%) y en trabajos no calificados (31,2%).

A través de un trabajo conjunto entre la OIT y el Colegio de Profesores de Chile, se convocaron reuniones conjuntas con el Comité Consultivo del Colegio de Profesores, el Comité Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y organizaciones responsables de los programas interculturales en el ámbito de la educación. Todo ello para potenciar y retroalimentar la experiencia del proyecto de diagnóstico y trabajo, con funcionarios del área de interculturalidad y docentes bilingües indígenas aimaras.



Foto: A. Rosa

Objetivos

- Desarrollar un diagnóstico local de la relación trabajo infantil y educación en los sectores aimaras y mapuches de las regiones I y IX.
- Analizar los programas sociales y de educación, derechos del niño y de prevención de trabajo infantil existentes para las minorías étnicas.
- Elaborar materiales de apoyo para la capacitación docente en las regiones I y IX.
- Sensibilizar y movilizar a la comunidad, respecto de la temática del trabajo infantil y su relación con la educación, en particular en los sectores de minorías étnicas.
- Propiciar el intercambio regional y nacional de la experiencia de capacitación docente de sectores con presencia de minorías étnicas.

Metodología

A través de actividades de movilización y foros regionales, el Colegio de Profesores con apoyo técnico de la OIT, el UNICEF y los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo, planteó una estrategia para prevenir el trabajo infantil y estimular la retención escolar dirigida a docentes dirigentes sindicales, funcionarios locales y representantes de ONG especializadas en temas indígenas.

Resultados

Tanto los miembros de gremios docentes, como los integrantes de las comisiones interculturales de la CONADI y de la comisión nacional, aportaron posibles soluciones sobre cómo disminuir y prevenir el trabajo infantil en las comunidades originarias.

La capacitación permitió fomentar en los docentes de la zona rural el sentido de propiedad y de reflexión crítica frente a los riesgos que conlleva el trabajo infantil en la educación, el desarrollo, los derechos humanos y los derechos de los niños y niñas.

La comunidad aimara y mapuche seleccionó e identificó, previo análisis, las razones que movilizan a los niños y niñas de los sectores étnicos a abandonar la escuela por trabajo u otras razones, y ha tomado conciencia de sus efectos presentes y futuros.

Proveer a niñas indígenas trabajadoras domésticas educación primaria acelerada (Guatemala)

Contexto

En Guatemala, un país con grandes niveles de pobreza y un alto porcentaje de población indígena (casi 50%), las oportunidades de educación para las niñas son prácticamente inexistentes. La situación de las poblaciones indígenas ubicadas en las áreas rurales es de pobreza y pobreza extrema, por lo que las familias utilizan la mano de obra de sus hijas e hijos, colocándolos en actividades de subsistencia. Por ello, una estrategia de supervivencia de estas familias es enviar a las niñas indígenas a las ciudades cercanas como trabajadoras domésticas en casa de terceros. De esta manera las niñas reciben techo y comida, y las familias no sufren el ahogo de alimentar otra boca más. En el país existen alrededor de 40.000 niñas y niños trabajadores domésticos en casa de terceros, y en su mayoría no asisten a la escuela.

En el marco del proyecto Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana, la Asociación Conrado de la Cruz desarrolló un programa de atención a niñas trabajadoras domésticas en casa de terceros, en el que se diseñó una estrategia de atención educativa para

estas niñas. Las acciones se iniciaron en 2002 con el abordaje de las niñas en los parques, mercados y calles de la capital y de Santiago (Municipio de Sacatepéquez).

Objetivo

- Aproximarse a la vida de la niña trabajadora doméstica en casa de terceros para desarrollar herramientas y actividades que respondan a sus necesidades educativas y evitar su migración.

Metodología

Tras analizar las necesidades de esta población se creó la Escuela primaria acelerada, que se ofrece en los centros de atención coordinados por la Asociación Conrado de la Cruz. El sistema consta de cuatro etapas y tiene un currículo aprobado por el Ministerio de Educación. Las niñas trabajadoras domésticas asisten a clases en horarios especiales que completan 15 horas de estudio por semana. En estos centros se imparte además de las materias básicas, el estudio de los derechos como una



Foto: A. Rosa

materia específica. Todo ello desde una metodología lúdica que cautiva a las niñas.

Cuando las niñas ingresan a la Escuela primaria acelerada, antes de iniciar la primera etapa, de las cuatro que consta este sistema, se les valora su nivel educativo e inician un período de instrucción y nivelación de unos tres meses. Durante todo el proceso, las niñas reciben acompañamiento escolar, el cual es brindado por promotoras y facilitadoras de los municipios, quienes han sido capacitadas específicamente para dicha tarea.

Las acciones realizadas en tres municipios resaltaron la necesidad de incorporar en la agenda municipal (comités de desarrollo comunitarios y municipales) la realidad del trabajo infantil y de las niñas trabajadoras domésticas en casas de terceros, lo que se hizo a través de acciones y procesos de sensibilización al interior de los núcleos familiares y de la comunidad en su conjunto. Estas acciones permitieron incluir la temática en la agenda

municipal, e impulsar respuestas a las necesidades de las familias como estrategia a largo plazo para prevenir la migración de las niñas en busca de trabajo.

Resultados

Se logró identificar y poner en marcha la metodología Escuela primaria acelerada como sistema de educación alternativo para las niñas indígenas trabajadoras domésticas.

Se logró generar una estructura local de apoyo al funcionamiento de la Escuela primaria acelerada, con lo cual se contribuye a garantizar su sostenibilidad.

Se logró que el Ministerio de Educación aprobara el currículo que se brinda en la Escuela primaria acelerada y que dicho Ministerio brinde el reconocimiento respectivo mediante la entrega de los certificados oficiales de conclusión de estudios.

Defender los derechos de los niños y niñas desde la escuela y las artes (Nicaragua)



Foto: IPEC

122

Contexto

Desde el inicio del programa IPEC en Nicaragua se identificó a los profesores como un sector clave para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Por ello se hizo énfasis en un primer momento, en la formación y sensibilización dirigida a los educadores involucrados en los programas de acción directa.

En el año 2000, en pleno proceso de lucha contra el trabajo infantil en Nicaragua, surgió la idea de elaborar un instrumento de capacitación para el sector magisterial, elaborado entre la OIT-IPEC; el Ministerio de Educación,

Cultura y Deporte; la Comisión nacional para la erradicación del trabajo infantil; y la Coordinadora de las ONG que trabajan con la niñez. Este instrumento fue validado por 350 profesores y promotores educativos de la capital (Managua), lo que permitió contar en el 2001 con la Guía para maestros y maestras de Nicaragua.

En la actualidad esta Guía, al igual que la metodología SCREAM, ha sido asumida por el proyecto de iniciativa educativa que se desarrolla en Centroamérica, y todos sus miembros están siendo formados en ambos instrumentos con el apoyo técnico de la OIT-IPEC.

Objetivos

- El principal propósito de esta iniciativa es fortalecer el papel de los profesores en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, junto con la participación de los mismos niños, niñas, adolescentes y de sus familias.
- Además, se pretende que de forma sencilla, los profesores, padres y madres de familia, niños, niñas y adolescentes, y miembros de la comunidad, sean portavoces de todos aquellos niños y niñas que trabajan, haciendo énfasis en aquellos que sufren en silencio y son aún invisibles.

Metodología

Para la formación de los profesores, se utilizó la lógica pedagógica *Aprender haciendo*. Para ello se llevaron a cabo módulos sobre aspectos fundamentales del trabajo infantil, incluyendo conceptos, instrumentos internacionales y normas jurídicas nacionales; y se hicieron trabajos de grupo de producción creativa, utilizando los módulos de SCREAM: collage, escenificación y arte dramático, redacción creativa y los dos módulos de medios de comunicación.

En los casos donde se presentaron las condiciones óptimas, se incluyó también un grupo de niños, niñas y adolescentes, grupo con el que los profesores pudieron poner en práctica lo aprendido en las sesiones anteriores.

Las jornadas culminaron con la presentación conjunta de las producciones creativas, incluyendo lecturas de notas de prensa y reportajes que fueron entregadas a los diferentes medios de comunicación invitados a cubrir los eventos.

Resultados

A la fecha en Nicaragua se ha impartido formación a alrededor de 3.600 profesores, uniéndose a este proceso la Asociación de Maestros de Nicaragua (ANDEN), los Maestros Consejeros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y los promotores educativos de las comunidades.

Otro resultado importante ha sido que el proyecto Iniciativa educativa del país, ha retomado la Guía para maestros y maestras y la metodología SCREAM, y ambos están siendo utilizados con gran éxito para dar formación a todos los involucrados.

Los niños, niñas y adolescentes han producido obras de teatro, canciones, poemas, cuentos y narrativas que están utilizando para llevar el mensaje en su escuela y comunidad, y dos de las obras se han llevado a escenarios masivos como el Teatro nacional Rubén Darío, el Teatro alternativo Justo Rufino Garay. Otras producciones artísticas se han presentado en plantaciones agrícolas, basureros, plazas, parques, etc.

Una experiencia que merece un espacio importante es la producción fotográfica de un grupo de adolescentes trabajadores y ex trabajadores del basurero “La Chureca” de Managua, los que después de haber recibido un curso de fotografía impartido por un profesional, convirtieron sus fotografías en un medio de denuncia de las situaciones injustas que viven cotidianamente, así como de sus condiciones de vida y de trabajo. Estas producciones se encuentran disponibles en: <http://www.conc.es/cultura/chureca>.

PARTE III

COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL MEDIANTE LA EDUCACIÓN

124





Foto: A. Rosa

Trabajo infantil: Contexto

En todo el mundo, se obliga a los niños y niñas a asumir tareas que les dañan psicológica y físicamente, y les privan de su infancia. Trabajo infantil son aquellas labores llevadas a cabo por niños y niñas, que les impiden el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, y que afectan su desarrollo psicológico y físico, colocándolos en situaciones de peligro; y infringiendo el derecho internacional y las legislaciones nacionales. Esta definición engloba trabajos y actividades que resultan arriesgados y mental, física, social y moralmente perjudiciales para los niños y niñas. Se trata de tareas que les impide escolarizarse o les exige que afronten la pesada carga del trabajo y la escuela simultáneamente.

El trabajo infantil puede dar lugar a situaciones de esclavitud en las que los niños y niñas se ven separados de sus familias, quedando condenados a una espiral descendente de pobreza y privaciones. Además, socava el desarrollo sostenible y priva a los países de uno de sus recursos más ricos: el capital humano. El trabajo infantil persiste a gran escala. En su informe titulado *A future without child labor* (Un futuro sin trabajo infantil) (2002), la OIT estima que la cifra de niños y niñas que trabajan en el mundo asciende a casi 246 millones. De éstos, cerca de 180 millones se encuentran ocupados en las peores formas de trabajo infantil (véase el apartado sobre los Convenios de la OIT).

En 1992, la OIT puso en marcha su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC),

con el fin de ofrecer cooperación técnica a los Estados Miembros en la búsqueda de soluciones al problema del trabajo infantil. El IPEC es el programa de mayor alcance emprendido en el mundo respecto a este problema. En países de todas las regiones, el IPEC inspira, guía y apoya iniciativas nacionales y regionales encaminadas a erradicar el trabajo infantil. Su acción se fundamenta en la voluntad política y el compromiso de cada gobierno para abordar el trabajo infantil. El IPEC opera con arreglo a una estrategia multisectorial ejecutada en diversas fases, que fomenta una amplia alianza de interlocutores, ideada para aumentar la conciencia sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil y generar acciones para su erradicación. La sostenibilidad es un factor importante y desde el principio se trabaja para que los países asuman responsabilidades en la materia y se apropien de esta causa.

Desde que inició sus operaciones, el IPEC ha trabajado para alcanzar sus objetivos de diversas formas: programas nacionales que promueven la reforma de las políticas; refuerzo de las capacidades institucionales; aplicación de medidas concretas destinadas a poner fin al trabajo infantil; a través de iniciativas de sensibilización y movilización concebidas para modificar actitudes sociales y promover la ratificación y aplicación efectiva de los Convenios de la OIT sobre esta materia. Como complemento de esta acción directa, se han realizado investigaciones cualitativas y estadísticas, análisis políticos y jurídicos, evaluaciones de programas y labores de



Foto: A. Rosa

vigilancia y seguimiento del trabajo infantil (VSTI), que han contribuido a la generación de una gran base de información de datos estadísticos, metodologías, estudios temáticos, buenas prácticas, guías de trabajo y materiales didácticos.

El IPEC trabaja para la erradicación de todas las formas de trabajo infantil, prestando especial atención: a los niños y niñas de muy corta edad; a aquellos que se encuentran en situaciones laborales ocultas; a las niñas; y a los niños y niñas particularmente vulnerables. El Convenio núm. 182 de la OIT hace especial hincapié en la rápida eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Para ello se presta

asistencia a las organizaciones asociadas para que desarrollen y ejecuten medidas encaminadas a prevenir el trabajo infantil, retirar a los niños y niñas de tareas peligrosas, garantizar su rehabilitación y reintegración social, y ofrecerles alternativas a ellos y a sus familias. La educación desempeña un papel primordial en la consecución de estos objetivos y ocupa un lugar destacado en el marco de actividades del IPEC desde su creación. De hecho, la historia ha puesto de relieve la enorme importancia de la educación para la erradicación del trabajo infantil, generando una fuerza de trabajo cualificada y la promoción del desarrollo basado en principios de justicia social.

Trabajo infantil y la iniciativa Educación para Todos



Foto: G. Palazzo

128

Los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la iniciativa Educación para Todos y la eliminación progresiva del trabajo infantil se encuentran estrictamente unidos. Por una parte, la educación obligatoria y gratuita de buena calidad impartida hasta la edad mínima de admisión al empleo, con arreglo a la definición consignada en el Convenio núm. 138 de la OIT (véase el apartado sobre Convenios de la OIT), constituye un elemento esencial en la prevención del trabajo infantil. Sin acceso a una

educación de calidad, millones de niños y niñas se ven obligados a trabajar en condiciones peligrosas de explotación. Por otra, el trabajo infantil es uno de los principales obstáculos para el logro de la iniciativa Educación para Todos, ya que los niños y niñas que trabajan a tiempo completo no pueden acudir a la escuela. Según la UNESCO, en el umbral del nuevo milenio, había 104 millones de niños y niñas en edad de escolarización primaria que no estaban matriculados y de ellos la mayoría trabajaba. El trabajo infantil afecta además al rendimiento

académico del considerable número de niños y niñas que combinan trabajo y escuela. Muy a menudo, esta combinación da lugar a que abandonen la escuela y accedan al empleo a tiempo completo.

Para alcanzar el objetivo de la enseñanza primaria universal en el 2015, los gobiernos deberán redoblar, no sólo sus esfuerzos para lograr la iniciativa Educación para Todos, sino también los que dedican a la erradicación del trabajo infantil. El sector de la educación presenta un enorme potencial para contribuir a la prevención y a la eliminación de este problema; y la consecución de este objetivo debe formar parte de las políticas educativas en todo el mundo.

La OIT promueve la iniciativa Educación para Todos en el contexto de su campaña a favor del trabajo decente, no sólo como medio para combatir el trabajo infantil, sino también como parte de su labor de desarrollo de la formación técnica y profesional, y de promoción de la situación del personal docente, y de defensa de los derechos individuales de los profesores y de sus organizaciones. El IPEC, sirviéndose tanto de la cooperación técnica de ámbito mundial, como del diálogo en materia de formulación de políticas, se propone influir en las políticas educativas nacionales, de modo que los sistemas educativos prevengan que los niños y niñas vayan a trabajar prematuramente y que además sean capaces de responder a las necesidades de aquellos que han sido retirados de trabajos peligrosos.

Reconocimiento internacional del vínculo entre el trabajo infantil y la iniciativa Educación para Todos

El diálogo en materia de políticas constituye un aspecto esencial de la labor de la OIT-PEC a escala internacional para establecer el vínculo significativo entre trabajo infantil y educación; y para reforzar la campaña mundial de erradicación del trabajo infantil y el movimiento a favor de una Educación para Todos. En los últimos años, estas iniciativas han sido objeto de reconocimiento en las más altas esferas políticas internacionales, como por ejemplo, en la Cumbre del G8 celebrada en Canadá, en junio de 2002, en la que se declaró que: “deben redoblar los esfuerzos destinados a eliminar las peores formas de trabajo infantil y a integrar a los niños que trabajan en la educación formal. Aplaudimos la labor de la OIT en este sentido”.

El vínculo esencial entre el trabajo infantil y la educación no sólo ha sido puesto de relieve por el IPEC, sino también por otras organizaciones que trabajan para lograr la iniciativa Educación para Todos, lo que ha llevado a la UNESCO a declarar que a veces: “Los gobiernos rehuyen el tratamiento del trabajo infantil porque se trata de una cuestión política y socioeconómica de gran complejidad. Sin embargo, a fin de cuentas, todos los niños y niñas tienen derecho a la educación. Por tanto, si queremos conseguir una educación para todos, el problema del trabajo infantil debe tenerse en cuenta con mayor determinación.”

Ventajas de la educación

Beneficios individuales

- Más oportunidades para los niños y niñas de encontrar empleo remunerado y de obtener salarios superiores en su vida adulta.
- Vía hacia a la movilidad económica y social para escapar a la trampa de la pobreza.

Beneficios sociales

- Menores tasas de natalidad.
- Participación política más efectiva.
- Efectos asociados en cuanto al conocimiento: mejora de la salud personal y familiar, bienestar y comprensión de los derechos humanos.
- Valor intrínseco de la educación como derecho fundamental y de una sociedad más instruida.
- Una mano de obra más calificada y con mayores destrezas conduce a una economía más competitiva.



Foto: G. Palazzo

Los Convenios de la OIT y el derecho universal a la educación

La comunidad internacional, desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, ha articulado sistemáticamente y ha reiterado el derecho a la enseñanza primaria gratuita para todos. Entre otros notables instrumentos internacionales que abogan por la enseñanza primaria como derecho humano básico figuran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ampliamente ratificada. Esta última va un paso más allá al establecer la educación como un derecho legal universal para todos los niños y niñas.

En una fecha tan temprana como 1921, en el Convenio sobre la edad mínima [de admisión al empleo] (agricultura) (núm.10), la OIT hacía hincapié en la conexión entre el trabajo infantil y la educación: “Los niños menores de 14 años no podrán ser empleados... excepto fuera de las horas señaladas para la enseñanza escolar.” Con el tiempo, se ha llegado a aceptar la necesidad de adoptar un planteamiento más global respecto a la educación, garantizando la enseñanza de calidad para los niños y niñas desde la primera infancia en adelante. Esta es la premisa del Convenio sobre la edad mínima [de admisión al empleo] (núm. 138) de la OIT, en el que también se define y aplica

una política nacional que asegure “la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”.

Aunque los Estados Miembros se reservan el derecho a elegir los medios para alcanzar tal objetivo, debe subrayarse que una política de lucha contra el trabajo infantil es significativa únicamente si se coordina con una amplia gama de políticas relativas a la infancia, entre las que se incluyen las de educación, salud infantil y apoyo a las familias. En concreto, en el Convenio se establece que la edad mínima de admisión al empleo debe corresponder con la de culminación de la enseñanza obligatoria, o con los 15 años de edad (14 en el caso de los países en desarrollo). Además, una política encaminada a la erradicación efectiva del trabajo infantil debe coordinarse con las políticas de empleo, salario y de renta, y en especial con las medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como las que atañen a la seguridad social. Por último, el Convenio núm. 138 se propone proteger a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad de las tareas de riesgo que, probablemente, por su naturaleza o circunstancias en las que se lleven a



Foto: A. Rosa

cabo, pongan en peligro su salud, seguridad o moralidad.

En 1999, se adoptó el Convenio núm. 182 de la OIT con el fin de completar el Convenio núm. 138 y otorgar prioridad inmediata, en los ámbitos nacional e internacional, a la prohibición y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y a la cooperación internacional en esta materia. Los países que lo han ratificado deben adoptar medidas inmediatas y efectivas para proceder a la prohibición y la eliminación de dichas peores formas con carácter de urgencia.

En el preámbulo al Convenio núm. 182 se insta a la adopción de acciones en las que se tenga en cuenta la importancia de la educación obligatoria y gratuita, y se reconoce que la solución a largo plazo para poner fin al trabajo infantil exige una educación universal. Entre otras disposiciones del Convenio núm. 182 que ilustran la importancia fundamental de la educación se cuentan las que siguen:

- los programas de acción nacionales deben tener en cuenta la importancia de la educación para la erradicación del trabajo infantil;
- los niños y niñas que se retiren de las peores formas de trabajo infantil deberán disponer de acceso a una educación básica gratuita y, en su caso, recibir formación profesional formal;
- las iniciativas de asistencia y cooperación internacional deben comprender la prestación de apoyo a la educación universal;
- los datos estadísticos sobre trabajo infantil deberán incluir información pormenorizada sobre asistencia a los centros escolares;
- los gobiernos deben mejorar la infraestructura educativa y la formación de los docentes, con el fin de atender las necesidades de los niños y niñas.

De las palabras a los hechos: La experiencia del IPEC en la educación



Foto: IPEC

El IPEC ha demostrado liderazgo y experiencia utilizando la educación para combatir el trabajo infantil en entornos formales y no formales. Este tipo de actuación ha resultado ser fundamental en la prevención del trabajo infantil y en la rehabilitación de los niños y niñas que han dejado de trabajar. La educación no formal, o de nivelación, ha desempeñado un papel primordial en dicha tarea de rehabilitación. La educación y la formación profesional han facilitado la adquisición de las destrezas necesarias para acceder a un empleo remunerado, lo que a su vez contribuye al desarrollo local y nacional. Además, el IPEC ha venido prestando servicios de asesoría en materia de formulación de políticas y asistencia técnica a los gobiernos, con el fin de garantizar que en las políticas educativas se preste especial atención a los niños y niñas que corren el riesgo de ser víctimas del trabajo infantil.

Salvar la brecha entre educación formal y no formal

La MV Foundation (MVF) (ONG de lucha por el trabajo infantil, con sede en Hyderabad, India), se propone erradicar el trabajo infantil mediante la universalización de una educación de calidad. El modelo consta de tres fases:

- Fase 1: Jóvenes instruidos llevan a cabo encuestas para identificar a niños y niñas que no acuden a la escuela y motivan a los padres para que matriculen a sus hijos e hijas en sistemas de educación no formal.
- Fase 2: En los colegios, se organizan campamentos de verano dirigidos a niños y niñas, de tres meses de duración, a lo largo de las vacaciones escolares.
- Fase 3: Transición del campamento a un albergue, e inicio de una educación formal a tiempo completo.

Educación no formal

Los programas de educación no formal o de nivelación del IPEC han permitido a los niños y niñas que han dejado de trabajar, de nivelarse en relación con otros compañeros que iniciaron su escolarización con la edad apropiada. No obstante, debe procurarse en todo caso que exista un vínculo firme entre tales programas de nivelación y el sistema

educativo formal, ya que la enseñanza básica garantizará la disposición de oportunidades de educación y empleo ulteriores. Por esta razón, el establecimiento de una estrecha relación entre las intervenciones encaminadas a rehabilitar a los niños y niñas que trabajan actualmente y las concebidas para prevenir que más personas menores de edad entren a trabajar, ocupa un lugar esencial en la estrategia educativa del IPEC.

Las intervenciones educativas dirigidas a los niños y niñas retirados de trabajos peligrosos son acordes con su edad y dependen de su nivel de formación y desarrollo psicosocial, así como de los grupos de edad definidos en los convenios relativos al trabajo infantil. La experiencia ha puesto de manifiesto que la nivelación escolar de manera aislada no garantiza necesariamente oportunidades de formación o empleo ulterior para los niños y niñas que han trabajado, por lo que una rápida reincorporación en escuelas o centros de formación profesional formales resulta esencial.

Ajuste de las intervenciones a la edad de los niños que dejan de trabajar





Foto: IPEC

Formación y calificación profesional

A fin de preparar a los niños y niñas para el acceso a un empleo remunerado y cualificado, el componente de formación y calificación profesional de los programas del IPEC está adecuado a las necesidades del mercado de trabajo local. Este componente dota de competencias prácticas a los niños, niñas y adolescentes que superan la edad mínima legal para trabajar y les dota de capacidades funcionales en cuanto a alfabetización y matemáticas básicas. Resulta inapropiado concebir la formación práctica y los conocimientos básicos de lectura en términos de elegir “una cosa u otra”, puesto que se encuentran estrechamente ligados. Los conocimientos funcionales de lectura y cálculo son requisitos previos a cualquier forma de educación o formación profesionales dirigida a adolescentes. Del mismo modo, la formación práctica, que requiere la manipulación física de materiales y objetos, puede contribuir al dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas.

Existe una distinción importante entre la formación profesional formal dirigida a adolescentes de mayor edad, que suele establecerse a largo plazo y vincularse sistemáticamente a programas de aprendizaje, y la formación pre profesional no formal de menor duración. La mayoría de los programas de

formación profesional exigen una estrecha supervisión por parte de adultos y de la disposición de talleres adecuados dotados de herramientas y maquinaria. No obstante, las plazas para tales programas son limitadas, ya que este tipo de formación puede resultar cara. A menudo, se imparte formación profesional o pre profesional no formal a niños y niñas que han dejado de trabajar, combinada con calificación profesional de lectura y escritura funcionales. La duración de estos cursos suele ser breve, y en ellos se imparten destrezas específicas, como la estampación en tamiz de seda, la producción de artesanía, la cría de aves o el cultivo de hortalizas, etc. La formación profesional práctica puede dotar a los niños y niñas de mayor edad de capacidades que les brinden alternativas económicas inmediatas, así como los incentivos necesarios que convierten la educación en una opción más atractiva. Este tipo de enseñanza debe percibirse como un proceso de transición destinado a facilitar el acceso de los niños y niñas a etapas ulteriores de los sistemas de educación y formación profesional. En los planes de estudio de esta modalidad de formación debe incluirse el tratamiento de la salud y la seguridad en el trabajo y los derechos básicos de los trabajadores.

Por otra parte, los niños y niñas de mayor edad no deben recibir formación en un solo oficio en el nivel pre profesional.

Ciertas destrezas básicas, necesarias en diversas áreas de trabajo, pueden constituir el plan de estudios “esencial”. Los alumnos pueden especializarse después de adquirir una base de conocimientos y calificaciones sólida, útil para una amplia gama de oficios y ocupaciones. Como consecuencia de la acusada segregación por razón de género presente en el mercado de trabajo de numerosos países, las opciones a disposición de las niñas para acceder a diversos oficios u ocupaciones pueden ser limitadas. A fin de garantizar que los programas educativos no refuercen involuntariamente las desigualdades existentes relativas al género, debe prestarse especial atención a facilitar el acceso de las niñas a la formación profesional.

El desarrollo de módulos de formación profesional para la adopción de un sistema de prestación móvil de menor coste en las áreas rurales, constituye otro avance importante en la consecución de una formación de este tipo más accesible para los niños y niñas que han dejado de trabajar. A tal efecto, el IPEC colabora con el Programa InFocus de la OIT sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad (IFP/SKILLS), con el fin de desarrollar módulos de formación y calificación profesional dirigidos a adolescentes y padres.

Para más información visite:
<http://www.ilo.org/public/english/employment/skills/index-htm> y
<http://www.ilo.org/public/english/employment/strat/yen/>.

Educación para erradicar el trabajo infantil en Panamá

Este proyecto es un modelo de intervención directa de carácter demostrativo, para retirar y prevenir del trabajo peligroso a 500 niños, niñas y adolescentes de las zonas urbanas de los distritos de Panamá y San Miguelito, a través de la asistencia regular en las escuelas y recibiendo atención integral. Sus ejes son:

- El retiro del trabajo peligroso o mejora de las condiciones de trabajo de los niños, niñas y adolescentes, y su escolarización y atención integral.
- La mejora del ingreso de sus familias a través de la formación profesional y desarrollo de microempresas.
- La sensibilización y movilización de los actores sociales gubernamentales, sindicales, empresariales, ONG, y otros contra el trabajo infantil peligroso.

Para garantizar la reincorporación y retención escolar, se ha identificado a los adolescentes trabajadores con mayores necesidades para extenderles subsidios que cubran los gastos de matrícula, uniformes, útiles o movilización.

Los niños y niñas menores de 15 años, con mayores carencias, especialmente las niñas, han sido remitidos al Programa de atención educativa e integral que lleva a cabo la agencia ejecutora en su centro de atención diurna. En este centro reciben servicios de nutrición, apoyo y afianzamiento escolar, sesiones y talleres educativos y formativos, actividades deportivas, culturales y recreativas.

Los educadores de calle y promotores sociales realizan visitas de seguimiento en las escuelas con la finalidad de verificar el rendimiento y participación regular, y a la vez coordinar acciones con los maestros, que permitan garantizar el éxito escolar.

Los padres, madres y responsables han recibido talleres de sensibilización y capacitación en temas relacionados con la defensa de los derechos de la infancia, educación, y salud sexual y reproductiva. Los talleres han estado dirigidos a analizar los factores culturales que inciden en los patrones de educación, fortaleciendo la puesta en marcha de métodos efectivos de atención en salud, educación, formación, recreación y uso del tiempo libre.

A los profesores y directores de las escuelas involucradas se les ha dado capacitación sobre la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el trabajo infantil.

Considerando la elevada incidencia del trabajo infantil y la débil presencia de los mercados de trabajo en el sector informal urbano, es necesario disponer de una alternativa viable a la formación profesional estructurada e impartida en centros docentes. En el África anglófona, por ejemplo, se formulan estrategias de lucha contra las peores formas de trabajo infantil en este sector, aplicando métodos informales y rentables de formación profesional, y haciendo especial hincapié en los sistemas de aprendizaje tradicionales no explotadores. Los programas incluyen la ejecución de proyectos experimentales basados en estudios nacionales, así como el desarrollo de una estrategia de formación profesional integrada más exhaustiva destinada a cada país participante, fundamentada en la investigación y experiencias piloto.

Además de trabajar con el IFP/SKILLS, el IPEC colabora con el Programa experimental de trabajo decente de Ghana. Servirse de la amplia base de experiencias acumulada por la OIT en este terreno resultará esencial para el éxito de tales innovaciones.

 *Para más información sobre el Programa experimental de trabajo decente de Ghana, visite:*
<http://www.ilo.org/public/english/bureau/dwpp/countries/ghana/index.htm>.

Educación formal

La experiencia ha puesto de relieve que ofrecer conocimientos básicos de lectura y cálculo a través de la educación no formal no garantiza que los niños y niñas se mantendrán apartados del trabajo de forma permanente, por lo que resulta primordial procurar su integración en los sistemas de educación formal. Por otra parte, la inversión en educación básica suele alcanzar únicamente a los grupos

sociales más privilegiados, cuando los esfuerzos deberían repartirse de manera más homogénea, haciendo mayor hincapié en los niños y niñas en situación de riesgo. Los mecanismos de exclusión social constituyen otro factor importante que mantiene a los niños y niñas fuera de la escuela y les empuja a la actividad laboral.

Entre las diversas medidas preventivas que pueden utilizarse para combatir el trabajo infantil a través de la educación básica figuran las que siguen:

- la formación de docentes y autoridades educativas en materia de trabajo infantil;
- la integración en los planes de estudios de nuevos componentes que cubran aspectos como los riesgos del trabajo infantil, los derechos de los niños y niñas, y las destrezas para la vida diaria;
- la incorporación en dichos planes de destrezas adaptadas a las condiciones de cada mercado de trabajo local, e información sobre carreras profesionales y créditos;
- la supresión de barreras económicas y físicas a la escolarización;
- la adopción de disposiciones institucionales en el marco del sistema de enseñanza formal, como la utilización de clases de nivelación para alumnos de mayor edad, la inclusión de cursos “puente”, y la dedicación de un esfuerzo activo a la matriculación de niños y niñas que no acuden a la escuela, mediante acciones de seguimiento y visitas a domicilio;
- la provisión de asesoría psicosocial y otros servicios de asistencia, como las actividades posteriores al horario escolar;



Foto: A. Rosa

- la sensibilización de las comunidades y, en especial, de los padres y madres, incluida la realización de campañas locales de matriculación.

En muchos casos, los niños que trabajan pertenecen a los estratos más discriminados de la sociedad por razones de pertenencia a una etnia y cultura. En este sentido, el IPEC colabora con el programa INDISCO (Programa interregional de apoyo a las poblaciones indígenas por intermedio del desarrollo de cooperativas y empresas asociativas)

con el fin de comprender mejor el modo en que estos mecanismos de exclusión afectan a la educación de los pueblos indígenas y tribales, y de desarrollar modelos que los contrarresten. Estos pueden adaptarse y replicarse posteriormente en diversos países.

Para más información acerca de la OIT-INDISCO, visite:
http://www.ilo.org/dyn/empent/empent.portal?p_docid=PROGRAMME&p_prog=C&p_subprog=IP.

Integración de la prevención de la explotación sexual comercial infantil en el programa educativo de Paraguay

Las principales autoridades y técnicos del sector de la educación de Paraguay se dieron cita en Ciudad del Este en agosto del 2005 para diseñar una propuesta consensuada de adecuación curricular del combate y prevención de la explotación sexual comercial infantil en el Programa Educativo Formal de Ciudad del Este y el Alto Paraná. Esta iniciativa apoyada por la OIT, se planteó para dar respuesta a la dura realidad de la explotación sexual comercial infantil en Ciudad del Este. En su diseño participaron supervisores, directores de escuelas, técnicos de educación y docentes. Este equipo formuló el Plan operativo 2005-2006 para la adecuación curricular y el Plan de ejecución y seguimiento al mismo, en el que se plantean acciones concretas en un sector como el educativo.

Con el fin de asegurar la ejecución del citado Plan de adecuación curricular, se formuló un Plan de ejecución y seguimiento que contempla la conformación de equipos de trabajo responsables de dar seguimiento a las acciones por eje de trabajo. Este plan contempla campañas en los medios de comunicación, charlas y formaciones con padres, niños y niñas en materia de derechos. Asimismo, se pretende formar a los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y docentes en temáticas, tales como protección y prevención; paternidad y maternidad responsable; autoestima; educación sexual y reproductiva; género; educación cívica; y sensibilización por la no discriminación.

Además, la idea es fortalecer las capacidades del personal que atiende a los niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente con la finalidad de que la atención integral de estos niños sea eficaz y comprometida. Entre las principales actividades se incluyen alianzas estratégicas con universidades para poner en marcha pasantías de estudiantes de últimos años y recién recibidos para que se sumen a la causa a partir de su primer año de experiencia laboral.

En cuanto a la prevención, el plan pretende articular una red de prevención y seguimiento social a través de una educación cooperativista. En este sentido, se prevé la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes líderes, así como de docentes que puedan repetir la formación y dar sostenibilidad a estas acciones.

Los retos de la educación y el trabajo infantil para los niños y niñas de los pueblos indígenas y tribales

El IPEC y el INDISCO colaboran en la movilización de comunidades y organizaciones indígenas contra el trabajo infantil mediante formación dirigida a estas poblaciones, que es impartida en la región de Mindanao, en Filipinas. Con esta iniciativa se pretende poner a prueba y reforzar planteamientos innovadores mediante la formación de docentes, el desarrollo de planes de estudio, la formación profesional, la formulación de políticas y otros mecanismos destinados a elevar el acceso de los niños y niñas indígenas a educación de calidad. Se ha forjado una estrecha relación entre este proyecto experimental y el programa de duración determinada nacional encaminado a erradicar las peores formas de trabajo infantil. Esta actividad se basa en los resultados del documento de trabajo conjunto del IPEC/INDISCO, titulado *Indigenous and tribal children: assessing child labour and education challenges* (Niños indígenas y tribales: Evaluación de retos en materia de trabajo infantil y educación).

Sobre la base de una revisión mundial de los datos acreditativos y la documentación existente, se determina que los niños y niñas indígenas y tribales constituyen un grupo de riesgo especial en lo que respecta al trabajo infantil y el abandono del sistema educativo. En el documento se describen formas comunes de exclusión social, como la discriminación y la marginación cultural. Se argumenta que para superarlas, conviene adoptar un planteamiento basado en la defensa de los derechos, y en especial del que asiste a los pueblos indígenas y tribales para determinar la aplicación de soluciones apropiadas en el terreno del desarrollo y la educación. Se evalúan varios enfoques de formulación de proyectos y políticas, y se ofrece a continuación una lista de recomendaciones para la acción; y se hace hincapié en la provisión de una educación de calidad basada en las prioridades indígenas como estrategia principal.



Foto: A. Rosa



Foto: A. Rosa

Acción contra el trabajo infantil mediante la educación y la formación

En coordinación con la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT y dos importantes organizaciones internacionales de profesores, como la Internacional de la Educación (IE) y la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza (CSME), el IPEC ha adquirido experiencia en la movilización de docentes y educadores. Todo ello procurando su sensibilización respecto a los problemas y las necesidades de los niños y niñas que trabajan, y replicando las buenas prácticas docentes en varios países, entre los que figuran Bangladesh, Brasil, Egipto, Filipinas, Kenya, Nepal, Perú y Tanzania. Entre las iniciativas emprendidas se cuentan las siguientes:

- La consecución del apoyo de docentes, educadores y sus organizaciones, en la sensibilización a escala local y nacional, respecto a los riesgos del trabajo infantil y la importancia de la educación. En estas campañas se hace hincapié en la necesidad de ampliar los recursos para impartir una educación universal, gratuita y obligatoria, prestando especial atención a los grupos de mayor riesgo en materia de trabajo

infantil. Además, se subraya la importancia de optimizar la situación y las condiciones de trabajo de los docentes para lograr un acceso universal a una educación de calidad. Los profesores y educadores que se dedican a educar a los niños y niñas de familias de bajos recursos. (tanto en zonas rurales como urbanas), se enfrentan a innumerables problemas, como la falta de instalaciones, materiales y sistemas de apoyo más básicos. A menudo, sus condiciones de trabajo dejan mucho que desear y soportan una carga de trabajo excesiva sin recibir una retribución adecuada y sin que se les reconozca su esfuerzo.

En este contexto, el Programa de Actividades Sectoriales (SECTOR) de la OIT, en materia de educación, trabaja para facilitar la aplicación de la Recomendación de la OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente, objeto de seguimiento por el Comité mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART).

📖 *Para más información acerca del CEART, visite:*
<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/ceart/main.htm>.

Barreras a la educación

Accesibilidad

- Físicas y sociales (por ejemplo, libertad de movimientos restringida en el caso de las niñas), distancia al centro de enseñanza.
- Discriminación (por ejemplo, por motivos de género, raza, etnia, religión, casta, clase).
- Carga de tareas domésticas que soportan las niñas en el hogar.
- Carga que afrontan los niños y niñas que combinan el trabajo y la escuela.

Asequibilidad

- Costes directos (por ejemplo, tasas de matriculación, otros gastos obligatorios).
- Costes indirectos (por ejemplo, uniformes, libros de texto, transporte).
- Coste de oportunidad (es decir, los ingresos o salarios que pierde la familia cuyo hijo deja de trabajar para acudir a la escuela).

Calidad

- Falta de infraestructura, instalaciones, materiales y sistemas de apoyo para los niños y niñas.
- Condiciones inadecuadas de trabajo para los profesores (cargas de trabajo elevadas, baja remuneración, etc.).
- Escaso reconocimiento social de los profesores.
- Falta de formación, elementos auxiliares y materiales adecuados para los profesores.
- Falta de sensibilidad de las autoridades educativas y los profesores respecto a las necesidades de los niños y niñas en situación de riesgo.

Adecuación

- Planes de estudio ajenos a las necesidades y valores locales, y a las aspiraciones de los niños y niñas en situación de riesgo.
- Planes de estudio inadecuados para preparar a los alumnos en su acceso a un empleo cualificado y remunerado.



Foto: A. Rosa



Foto: A. Rosa

- La reproducción de las buenas prácticas en la enseñanza formal, y en la educación no formal o de nivelación, que previenen el trabajo infantil, y que atraen y retienen a niños y niñas que trabajan (o han trabajado), como las que siguen:
 - incorporación de las actividades de sensibilización sobre trabajo infantil en la educación básica;
 - refuerzo de la calidad de los sistemas de enseñanza formal para que accedan los niños y niñas que trabajan o se encuentran en situación de riesgo;
 - mejora de la calidad y estructura de la educación no formal dirigida a los niños y niñas que trabajan o han trabajado, establecimiento de vínculos entre ésta y la enseñanza formal, e integración de planteamientos flexibles y adaptados a las necesidades del niño o niña en la formación y educación formales;
 - desarrollo de planes de estudio (currículos escolares) en los que se incluya los derechos de los niños y niñas;

La movilización de los docentes para la eliminación del trabajo infantil en el Perú y Chile

Los docentes de estos países han demostrado su compromiso con la erradicación del trabajo infantil participando a diversas acciones contempladas en los programas de acción del IPEC.

El Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), diversas ONG, el Gobierno peruano y el IPEC, realizaron seis talleres nacionales sobre trabajo infantil y educación, en el marco del proyecto “Acción contra el trabajo infantil por medio de la educación y la formación”.

Este programa se propuso dinamizar la escuela y acercarla a las necesidades de la comunidad. En total, 850 profesores evaluaron su quehacer en la escuela como gestores de pedagogía y organizaron grupos de colegas para emprender el reto de reformular el diseño del currículo escolar y de sus clases.

Los objetivos específicos del programa apuntaron a estimular y fortalecer un proceso educativo integral; introducir herramientas educativas novedosas; elevar el nivel pedagógico de los educadores; garantizar la salud integral de niños y niñas; fortalecer lazos familiares, y generar iniciativas para mejorar la economía familiar.

En otra parte de la región, el Colegio de Profesores de Chile realizó un proyecto de sensibilización, formación y movilización de docentes en estrategias de lucha contra el trabajo infantil que incluyó capacitación a agentes claves y módulos de trabajo en el aula. Adicionalmente, y con recursos propios del propio sindicato, se ha realizado un gráfico de análisis del trabajo infantil en Chile.

Más información visitar: <http://www.colegiodeprofesores.cl>.

144

- La constitución de grupos de trabajo especializados en educación con el fin de:
 - reforzar las políticas nacionales de educación;
 - abogar por un aumento de los recursos dirigidos a la enseñanza básica;
 - contribuir a la armonización de la legislación sobre trabajo infantil y educación;
 - crear alianzas y obtener compromiso político para llevar a la práctica las políticas nacionales que garanticen una educación universal de calidad, con especial atención en los niños y niñas en situación de riesgo.

Grupos de trabajo especializados en educación

Basándose en el éxito de la estrategia encaminada a movilizar a la sociedad para emprender acciones destinadas a erradicar el trabajo infantil y promover el acceso universal a la educación, se han constituido grupos de trabajo especializados en Filipinas, Indonesia, México, Perú, Tailandia y Vietnam. Esto bajo los auspicios del proyecto de la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) sobre trabajo infantil y educación. Entre los principales miembros de estos grupos figuran:

- autoridades educativas, desde los ministerios de educación hasta directores de centros escolares;
- centros de formación de docentes y otras instituciones de enseñanza superior;
- organizaciones de profesores;
- ministerios públicos pertinentes, como los de trabajo y asuntos sociales;
- organizaciones de trabajadores y de empleadores;

- ONG activas en el sector de la educación y el trabajo infantil;
- La UNESCO y el UNICEF, a escala nacional;
- el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo;
- donantes bilaterales que financian programas en el sector de la enseñanza primaria y el trabajo infantil;
- redes locales de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y la iniciativa Educación para Todos;
- redes locales de la Campaña Mundial por la Educación (CME) y de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil.

La utilización y coordinación de las diversas experiencias y conocimientos técnicos de estas y otras organizaciones activas en este campo resultan cruciales para facilitar al IPEC la consecución de sus objetivos.

Grupo de trabajo especializado en educación en el Perú

Por primera vez en el Perú, representantes de las principales partes interesadas, entre las que figuran el gobierno, las organizaciones de profesores, ONG, educadores de calle y organismos de las Naciones Unidas, se reunieron para determinar la mejor manera de promover y utilizar la educación como medio para combatir el trabajo infantil. Entre los éxitos iniciales del Grupo de trabajo especializado en educación figuran:

- el desarrollo y la adopción de un plan de estudios sensible a las necesidades de los niños y niñas que trabajan;
- la incorporación de técnicas que atraen a la escuela y mantienen en ésta a los niños y niñas en situación de riesgo de trabajar;
- la incorporación de niños y niñas al sistema educativo y la provisión de formación profesional;
- campañas a gran escala en apoyo del derecho de los grupos indígenas a la educación;
- la movilización de actores políticos importantes con vistas a ratificar los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT, y a armonizar la legislación nacional.

En 2002, a pesar de una limitada base de recursos, se puso en marcha una eficaz campaña de ámbito nacional acerca de los peligros del trabajo infantil y de la importancia de la educación. Se organizaron seminarios dirigidos a periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, así como a asesores políticos en materia de relaciones públicas. La campaña comprendió asimismo el lanzamiento de un CD con obras de 30 cantantes peruanos populares. Tras el éxito de la campaña, el Grupo de trabajo centró sus esfuerzos en la colaboración con redes de emisoras de radio para lograr una difusión más amplia del CD, y desarrollar programas de radio, que les permitieran llegar a comunidades donde prevalece el analfabetismo y el trabajo infantil.



Foto: G. Palazzo

Educación de las niñas



Foto: A. Rosa

147

El número de niñas excluidas cada año de las escuelas supera en unos 14 millones el número de niños. Las disparidades de género en la matrícula primaria van claramente en detrimento de las niñas en muchos países de África Subsahariana, los Estados árabes, Asia del Sur y Asia occidental.

Por tanto, resulta evidente la necesidad de redoblar y concentrar esfuerzos en encontrar soluciones a los problemas que atañen a éstas, en lo que respecta a educación y trabajo infantil. Su trabajo, que consiste, por ejemplo, en trabajo doméstico en casas de terceros, labores

agrarias y trabajo realizado en el propio hogar; pasa en gran medida desapercibido y no se valora. A menudo, los padres, enfrentados a unos recursos limitados y a numerosas demandas económicas, prefieren invertir en la educación de sus hijos varones y no perder la importante contribución que realizan sus hijas a la economía familiar. Las iniciativas dirigidas a mejorar la educación de las niñas deben acompañarse de otras intervenciones para erradicar progresivamente el trabajo infantil.

Otros factores que limitan las oportunidades educativas de las niñas van desde las largas distancias que deben recorrer para acudir a la escuela, y que suponen también un riesgo para su seguridad, hasta la ausencia de programas de estudios pertinentes y adecuados para atender sus necesidades y aspiraciones. En ciertas culturas, la posibilidad de escolarización de las niñas depende de la disponibilidad de escuelas exclusivas para ellas o de la presencia de profesoras.

Mediante el proyecto de educación del IPEC, se han forjado alianzas innovadoras entre el Sindicato de Profesores de Tanzania y el *Forum for African Women Educationalists (FAWE)* (Foro de Educadoras Africanas), constituidas con el fin de reducir los índices de abandono escolar de las niñas que corren el riesgo de verse sometidas a alguna forma de trabajo infantil. El IPEC es igualmente un miembro activo del UNGEI, dirigido por el UNICEF, que trabaja para acelerar la consecución del mantenimiento de la paridad entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria hacia 2005, y la igualdad entre los dos sexos y la iniciativa Educación para Todos para 2015.

La historia muestra el valor de la educación gratuita y obligatoria

Se ha documentado ampliamente que varios factores decisivos resultaron esenciales en la erradicación del trabajo infantil en los países industrializados en la segunda mitad del siglo XIX, entre los que figuran:

- la adopción de la enseñanza obligatoria;
- la promulgación de legislación que rige la edad mínima de admisión al empleo;
- la elevación general del nivel de vida; y
- un cambio profundo y generalizado de las actitudes sociales.

La legislación destinada a eliminar el trabajo infantil pudo aplicarse únicamente cuando se exigió además que todos los niños y niñas acudiesen a la escuela. De este modo, la escolarización obligatoria y la legislación sobre la edad mínima se reforzaron y complementaron mutuamente. Este es el objetivo principal del Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (núm. 138) de la OIT.

La educación en los programas de duración determinada (PDD) nacionales

El IPEC inició su actividad en el campo del trabajo infantil y la educación otorgando prioridad a la enseñanza de nivelación y a las intervenciones de pequeña escala en el sistema educativo, con el fin de desarrollar modelos que se puedan reproducir a gran escala.

Actualmente, se hace mayor hincapié en determinar y aplicar acciones capaces de acelerar la implantación de la enseñanza primaria universal, con especial atención a los niños y niñas en situación de riesgo. Asimismo, se dedica un mayor esfuerzo a garantizar que el sistema educativo prepare mejor a los jóvenes para acceder al empleo y a etapas de formación ulteriores. El objetivo fundamental del IPEC es el desarrollo global del sistema educativo mediante el uso, cuando sea necesario, de sistemas de formación profesional y de nivelación en el diseño de los programas de duración determinada nacionales encaminados a erradicar las peores formas de trabajo infantil.

Con vistas a avanzar en la comprensión del modo en que la educación básica y el desarrollo de destrezas pueden utilizarse como medidas preventivas y correctivas del trabajo infantil, el IPEC ha llevado a cabo amplios estudios prácticos e históricos en este campo, con el doble objetivo de avanzar en el desarrollo de sus experiencias y conocimientos técnicos en materia de educación, y de producir investigaciones y publicaciones originales en este terreno.

Programas de duración determinada: Metas inequívocas, objetivos específicos, calendario definido

En esencia, un programa de duración determinada (PDD) consiste en un conjunto de políticas y programas estrechamente integrados y coordinados para prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil de un país en un período de tiempo concreto. Se trata de un planteamiento global que opera a numerosas escalas, incluidos los ámbitos internacional, nacional, provincial, comunal, individual y familiar. En estos programas se hace hincapié en la necesidad de atacar las causas profundas del trabajo infantil, vinculando la lucha contra éste a iniciativas de desarrollo nacionales, otorgando prioridad a las políticas económicas y sociales encaminadas a combatir la pobreza y promover la educación básica universal y la movilización social. Un aspecto importante de los programas de duración determinada es la “apropiación nacional” ya que se considera imprescindible que el programa sea activado y dirigido por el propio país. La aceptación de un compromiso oficial da lugar a la puesta en marcha del programa, a la creación de una estructura que sostenga su ejecución y a la dotación de recursos. El IPEC, con el apoyo de la comunidad internacional, respalda tal compromiso mediante la facilitación de recursos financieros adicionales y asistencia técnica.

Una iniciativa docente propicia un aumento de matrículas en El Salvador

El objetivo del componente educativo del programa de duración determinada en El Salvador, es garantizar la reubicación sostenible de niños y niñas, procurando su retirada de trabajos peligrosos y su asistencia a la escuela. La iniciativa abarca a 18 municipios y poco más de 26.000 niños y niñas, de los que más de 9.000 trabajan y casi 17.000 se encuentran en situación de riesgo. En este contexto, el objetivo es reunir a una amplia gama de actores nacionales y locales en el proceso a través del Comité directivo nacional del programa de duración determinada, procurando la intervención del Ministro de Educación, creando en el ministerio una unidad especializada en trabajo infantil y estableciendo comités conjuntos de ONG, organizaciones de docentes, instituciones financieras y organizaciones comunitarias. Entre las actividades consideradas se cuentan:

- la formación de profesores y docentes acerca de los riesgos del trabajo infantil y la importancia de la educación;
- el desarrollo de módulos docentes sobre trabajo infantil para su integración en los planes de estudios escolares;
- la realización de estudios docentes sobre las necesidades relativas a planes de estudios y recogida de datos;
- la evaluación de los programas y políticas existentes.

Asimismo, se ha puesto en marcha una campaña nacional de sensibilización y se han facilitado libros y materiales pedagógicos a 50 escuelas situadas en 13 municipios a los que no presta servicio el Ministerio de Educación. La campaña ha alcanzado a más de 8.000 niños y niñas en las áreas meta, donde el trabajo infantil en los sectores de la pesca y la caña de azúcar se encuentra generalizado. En los períodos de vacaciones, los profesores llevan a cabo campañas de matrícula escolar entre los padres y madres que residen en dichas áreas. Se les asegura que los costes de la educación de sus hijos se verán reducidos gracias a la dotación de libros y materiales por parte del IPEC. Como resultado de esta operación, las escuelas en las áreas referidas han experimentado un aumento de la matrícula que oscila entre 10 y 15%. El IPEC colabora asimismo con el Ministerio de Educación y diversas organizaciones de la sociedad civil para garantizar que, en el Plan nacional de educación para todos, se asuman objetivos con un plazo de consecución fijo respecto a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, teniendo en cuenta la situación especial de las niñas.

Los niños y niñas trabajadores y sus familias como grupo meta

La expansión gradual del sistema educativo, hasta que éste alcanza al grupo meta del programa de duración determinada, puede llevar tiempo. En tales casos, debe prestarse atención directamente a los grupos excluidos de educación y otros servicios. Para ello puede recurrirse, por ejemplo, a otorgar prioridad específica a las áreas geográficas propensas a padecer las peores formas de trabajo infantil, o conocidas por ser zonas donde se ha detectado la trata de personas.

Para compensar los costes indirectos y de oportunidad, el propio sistema educativo puede prestar otros servicios, como los de comedor escolar y atención sanitaria. El IPEC ha adquirido ya cierta experiencia en la provisión de tales servicios, y se ha demostrado que éstos constituyen incentivos poderosos para que los padres envíen a sus hijos a la escuela. En situaciones de pobreza de la unidad familiar, es posible superar la carencia de ingresos para la escolarización de los niños y niñas, combinando el programa de expansión educativa y el de protección social. Así, se imparte enseñanza a los niños y niñas, y se combina ésta con medidas de protección social para las familias en forma de actividades de generación de ingresos y educación en materia de salud pública.

No obstante, los factores sociales, culturales y administrativos son tan significativos como la pobreza para explicar las barreras a la educación. Por tanto, en coordinación con las principales partes interesadas, el IPEC trabaja para crear un proceso simultáneo de consecución de mejoras progresivas de los sistemas educativos y la rápida expansión de éstos, que comprende:

- cambios estructurales, como la eliminación de los costes directos e indirectos de la educación y provisión de la comida al medio día (comedores escolares);
- movilización social y participación de las comunidades;
- superación de barreras a la educación de las niñas;
- ejecución de programas de educación no formal y profesional en los casos pertinentes.

La escuela: Educación y alimentos

En Guatemala, desde 2001, el Ministerio de Educación y la OIT firmaron un convenio de cooperación que incluye un tratamiento especial en la dotación de becas de la paz dirigida a la niñez trabajadora. Dicho convenio ha facilitado el acceso y permanencia en la escuela a más de 15.000 niños y niñas de todos los programas que el IPEC impulsa en el país.

La gestión de estas becas se hace desde una metodología novedosa por la que los fondos de las mismas no van directamente a las familias, sino que van a las juntas escolares donde hay niños beneficiarios de becas, que las administran y las transforman en recursos educativos, almuerzos para los niños y niñas, útiles escolares, reformas de las infraestructuras y remuneración a maestros que realizan labores de refuerzo escolar por las tardes.

Estas becas permiten que con el trabajo de refuerzo escolar se logre la permanencia de los niños y niñas en la escuela durante dos jornadas diarias y por consiguiente su retiro paulatino del trabajo; además de que se les garantiza al menos una comida balanceada.

Brasil: Combatir el trabajo infantil mediante la educación y la generación de ingresos

El Programa para la erradicación del trabajo infantil (PETI) de Brasil se propone compensar los costes directos, indirectos y de oportunidad que genera la escolarización. El PETI ofrece a las familias desfavorecidas una asignación mensual por hijo que se matricule y asista a la escuela. Siempre que resulta posible, el subsidio se abona a las madres u otras personas adultas responsables de los niños y niñas. Asimismo, se organizan actividades posteriores a la jornada escolar para mantener a los niños y niñas alejados de la ocupación laboral en las horas en las que no asisten a clase. Además, se llevan a cabo actividades en áreas como: desarrollo de destrezas, generación de ingresos alternativos y microcrédito, dirigidas a los padres, madres y otros familiares adultos de los beneficiarios, y efectuadas en asociación con otras instituciones y programas del Estado. En septiembre de 2002, 186.000 familias se habían incorporado a estos programas y 810.000 niños y niñas se habían beneficiado de su oferta. Los 27 estados de Brasil toman parte en la iniciativa, y casi la mitad de los 5.561 municipios recibieron la prestación del programa. Los comités comunitarios se ocupan del seguimiento de su ejecución, con el fin de procurar la apropiación a escala local y garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Garantizar que los fondos, programas y políticas de educación lleguen a los niños y niñas que trabajan

En los últimos años, se han obtenido avances efectivos en la vinculación de la iniciativa Educación para Todos y de erradicación del trabajo infantil. Con todo, estas áreas de actividad esenciales permanecen en gran medida desconectadas a escala nacional. A menudo, se produce una separación total entre los ministerios públicos que aplican los programas educativos y los que se ocupan de la protección social, incluido el tratamiento de las cuestiones relativas al trabajo infantil. Estas instituciones utilizan presupuestos, estructuras de toma de decisiones y mecanismos de entrega ajenos entre sí. Tal situación no se da únicamente en los países en los que se ejecutan los programas, sino en los países donantes también. Es además la razón por la que el Programa y presupuesto 2004-2005 de la OIT hacen hincapié en la necesidad de integrar el trabajo infantil en los programas nacionales de lucha contra la pobreza, así como en los programas educativos y las iniciativas de desarrollo, como la de Educación para Todos.

En cooperación con el sector educativo, el IPEC se ha empeñado en lograr que las escuelas resulten más accesibles a los niños y niñas que trabajan y que suelen quedar excluidos del sistema docente, preocupándose por que los planes de estudios, las prácticas pedagógicas y los entornos didácticos en general ofrezcan más respuestas a sus necesidades. Para ello se ha puesto en marcha un programa de ámbito mundial

encaminado a identificar, documentar, difundir y reproducir las buenas prácticas que implican el uso de la educación para combatir el trabajo infantil, así como la promoción de la puesta en común de las lecciones extraídas entre países y regiones.

Con objeto de mejorar el acceso a la educación, el IPEC y sus socios han venido realizando actividades de sensibilización respecto a esta cuestión en las distintas comunidades, y han colaborado en la determinación de las áreas con más trabajo infantil. Esto constituye una tarea de importancia para orientar la asistencia docente y otros servicios como el transporte, los comedores escolares y las actividades de generación de ingresos para las familias. Además, el IPEC ha colaborado igualmente con el sector educativo en la mejora de la calidad de la enseñanza mediante la incorporación de información sobre trabajo infantil, las destrezas para la vida diaria en los planes de estudio y los programas de formación del profesorado. Todo ello abogando por la optimización de las condiciones de trabajo y el estatus del personal docente, facilitando las medidas de apoyo psicosocial necesarias y avanzando en la preparación de los niños y niñas para que encuentren empleo en su vida adulta y las etapas ulteriores de su formación. Mediante el establecimiento de alianzas de gran alcance con múltiples partes interesadas, como los grupos de trabajo especializados en educación, el IPEC se propone integrar el tratamiento de las cuestiones que atañen a los niños y niñas que trabajan en los planes nacionales de educación.

COMPONENTES DEL MARCO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA



154

Mediante el diálogo en materia de formulación de políticas con las principales partes interesadas en el sector de la educación, el IPEC ha promovido el incremento y la mejora de la asignación de fondos destinados a cubrir las necesidades educativas de los niños y niñas que trabajan, así como el refuerzo de la coordinación entre los programas educativos y de protección social, con el fin de combatir el trabajo infantil. De hecho, la OIT ha avalado formalmente una asignación presupuestaria del 6% del PNB a la educación.

Por otra parte, el IPEC ha otorgado prioridad al diálogo en materia de formulación de políticas a escala internacional, sobre todo mediante la participación en el Grupo de trabajo sobre educación del G8 y en el Grupo de trabajo relativo a la iniciativa Educación para Todos. Estos esfuerzos han dado

lugar a que tanto el G8, como la UNESCO reconozcan el trabajo infantil como un obstáculo fundamental a la consecución de la iniciativa Educación para Todos. Junto con la Marcha Global contra el Trabajo Infantil y la Campaña Mundial por la Educación, el IPEC mantiene un debate continuo con la UNESCO, el Banco Mundial y los diversos donantes bilaterales acerca de la importancia de elevar la financiación y mejorar la asignación de recursos docentes básicos dirigidos a los niños y niñas en situación de riesgo y retirados de trabajos peligrosos. El efecto de estas acciones en el ámbito internacional se materializa en ventajas significativas en el plano nacional. Por ejemplo, el IPEC interviene directamente en la determinación de las prioridades presupuestarias relativas a los fondos del Banco Mundial asignados a la iniciativa Educación para Todos en varios países.



Foto: V. Tibet/UNESCO

Japón: Complementariedad de la legislación y la educación obligatoria

En Japón, el porcentaje de asistencia a la escuela hasta el nivel de enseñanza mínimo se ha mantenido cerca del 100% durante más de 40 años. Este logro significativo se debe fundamentalmente a los cuatro principios siguientes, que subyacen a la educación obligatoria en dicho país:

- Asistencia obligatoria a las escuelas: los padres están obligados a enviar a sus hijos a la escuela durante nueve años, con arreglo al artículo 26 de la Constitución japonesa y el artículo 4 de la Ley fundamental de la educación.
- Establecimiento obligatorio de escuelas: de conformidad con el artículo 29 de la Ley de educación escolar, las autoridades de ciudades, pueblos y aldeas han de establecer escuelas para garantizar la educación obligatoria de los niños y niñas que residan en su área.
- Provisión de ayuda obligatoria: en el artículo 25 de la Ley de educación escolar se estipula que se constituirán los órganos pertinentes a fin de ofrecer asistencia económica cuando sea necesario para que los alumnos que, de otro modo, resultarían desfavorecidos, puedan acudir a la escuela.
- Prohibición obligatoria de obstrucciones a la educación: los empleadores no deberán emplear a niños y niñas en edad de escolarización obligatoria, de modo que no les impidan asistir a la escuela conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley de educación escolar.

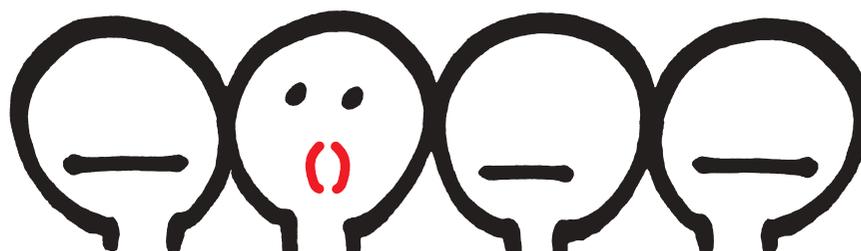
SCREAM ¡Alto al trabajo infantil!

El trabajo infantil es un problema que concierne a todos los actores de la sociedad, incluidos niños, niñas y jóvenes. Para muchos, se trata de un fenómeno invisible, ya que los niños y niñas trabajan a veces en ocupaciones ocultas o alejadas de la vista pública, y que la sociedad está más que dispuesta a pasar por alto. Visibilizar el trabajo infantil ayudará a superar la indiferencia social respecto a esta grave situación. A tal efecto, el IPEC ha puesto en marcha una innovadora iniciativa en materia de educación y movilización social denominada: SCREAM: ¡Alto al trabajo infantil!

SCREAM es el acrónimo inglés que corresponde a *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos de los niños mediante la educación, el arte y los medios de comunicación). Aplicando metodologías pedagógicas de “aprendizaje profundo” como el teatro, la escritura creativa y el arte en general, SCREAM introduce a los niños, niñas y jóvenes en las complejidades que rodean al problema del trabajo infantil, y les ayuda a elaborar respuestas apropiadas y a canalizar su energía creativa de un modo positivo y constructivo.

Equipados con tales destrezas, los niños, niñas y jóvenes pueden compartir sus conocimientos recién adquiridos con el conjunto de la comunidad.

El conjunto de material didáctico de SCREAM, que constituye la base de esta iniciativa, comprende 14 módulos de formación, una guía de usuario y un CD-Rom de fotos. Para más información sobre el programa SCREAM, visite: <http://www.ilo.org/scream>.



De la explotación a la educación: La campaña mundial



157

Mediante la constitución de alianzas con los principales actores sociales en el campo de la educación, el IPEC se propone contribuir a la adopción de una nueva visión de la política educativa en todo el mundo, conforme a la cuál la prevención del trabajo infantil se perciba como uno de los objetivos inherentes al sistema educativo, y se rompan las barreras entre los programas educativos y los de protección social. El IPEC colabora con otras organizaciones de la sociedad civil, entre las que figuran la Campaña Mundial por la Educación y la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, en los ámbitos nacional, regional e internacional, con el fin de impulsar la iniciativa Educación para Todos y la eliminación progresiva del trabajo infantil, así como de recabar un apoyo generalizado para estas iniciativas.

Para más información sobre la Marcha Global y la CME, visitar: <http://www.globalmarch.org> y <http://www.campaignforeducation.org>.

☰ *Para más información, póngase en contacto con:*
Unidad de educación
OIT-IPEC Ginebra
Teléfono: +41 22 7998181
Correo electrónico: ipecc@ilo.org

Bibliografía

Action against child labour, Haspels, Nelien y Jamkish, Michele. OIT, Ginebra.

Un futuro sin trabajo infantil: Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. OIT, Ginebra.

El trabajo infantil. Lo intolerable en el punto de mira. OIT, Ginebra.

Child labour in the developed economies, Dorman, Peter. OIT-IPEC, Ginebra.

The economic impact of child labour, Galli, Rosanna. OIT, Ginebra.

Learning or labouring? A compilation of key texts on child work and basic education, Ennew, Judith, ed. UNICEF, Innocenti Research Centre, Florencia.

Action against child labour: Strategies in education; country experiences in the mobilization of teachers, educators and their organizations in combating child labour, Haspels, Nelien; De los Angeles-Bautista, Feny; Boonpala, Panudda y Bose, Chanda. OIT.

Indigenous and tribal children: Assessing child labour and education challenges, Larsen, Peter. OIT-IPEC, Ginebra.

Costs and benefits of universal education to replace child labour, Matz, Peter. OIT-IPEC, Ginebra.

School-related economic incentives in Latin America: Reducing drop-out and repetition and combating child labour, Schiefelbein, Ernesto. UNICEF, Innocenti Research Centre, Florencia.

The state of the world's children. UNICEF, Nueva York, 1997 y 1999.

Out of the shadows: Domestic child servitude. Global March Against Child Labour, Nueva Delhi (disponible en: <http://www.globalmarch.org/index.html>).

Child labour in domestic service: Trade union manual: Methods and strategies for policy development and action plans. OIT-ACTRAV, Ginebra.

In the twilight zone: Child workers in the hotel, tourism and catering industry, Black, Maggie. OIT, Ginebra.

Unbearable to the human heart: Child trafficking and action to eliminate it. OIT-IPEC, Ginebra.

Children in armed conflict. UNICEF, Nueva York (disponible en: <http://www.unicef.org>).

Children at work: Health and safety risks, Forastieri, Valentina. OIT, Ginebra.

Exploring alternative approaches to combating child labour: Case studies from developing countries, Boyden, Jo y Myers, William E. UNICEF, Innocenti Research Centre, Florencia.

No time to play: Child workers in the global economy, Cadman, Eileen. International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU), Bruselas.

Trade Unions and child labour: A guide to action, Fyfe, Alec y Jankanish, Michele. OIT, Ginebra.

Promoting gender equality in action against child labour: A practical guide, Haspels, Nelien; Romeijn, Marinka y Schroth, Susanne. OIT, Bangkok (disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/publ/gender/gender.pdf>).

Employers' handbook on child labour: A guide for taking action, Organización Internacional de Empleadores (OIE) en colaboración con la OIT-ACT/EMP, Ginebra (disponible en: http://www.ioe-emp.org/ioe_emp/pdf/child_labour1.pdf).

Nota para el usuario

Es posible obtener de la OIT-IPEC, Ginebra, una bibliografía anotada que está disponible en: <http://www.ilo.org/iloroot/public/english/standards/ipecc/doc-view.cfm?id=347>.

Anexo I: Cuentos cortos



La fragancia del jazmín

El perfume del jazmín siempre ha sido parte de mi vida. Mi abuela olía a algo que aún siendo yo un bebé lo sentía delicioso. Quizá no deba sorprender tanto el hecho que tan pronto ella me cargaba yo me quedaba dormida. Era la fragancia del jazmín.

Cuando tenía dieciocho años y estaba lista para dejar el hogar por primera vez para ir a la universidad, mi madre me regaló una botella de perfume de jazmín. Mientras que yo suspiraba complacida, le pregunté:

¿Cómo sabías, mami?

Ella sonrió y me dijo:

Los jazmines son especiales. Son estrellas que dejaron el cielo y decidieron vivir en la Tierra. Son “flores del cielo”. Son “estrellas de la Tierra”.

Fue durante las vacaciones de Navidad que se me otorgó una subvención de la universidad para ir a Egipto en un viaje de estudios. Allí fue donde me enteré acerca de “las flores del cielo” y pude descubrir lo que había detrás del destello de la fragancia mágica de las “estrellas de la Tierra”.

Un amigo egipcio fue quien me llevó al campo de jazmines. Mientras que el rocío de la noche se asentaba, los arbustos verdes hacían brotar sus flores y la noche empezaba a oler como mi abuela. Le dije a Achmad acerca de esto. Me sorprendió ver la mueca de sus labios, no estaba segura si era de disgusto o burla, pero fue algo desagradable de ver. Le pregunté por qué, y él dijo:

“Ven conmigo María y, ya verás porque”.

La noche avanzó. El cielo estaba cubierto con millones de estrellas como si estuviera compitiendo con los arbustos que tenían las “estrellas” atrapadas en sus ramas. Luego se escuchó el ruido de un camión viejo. Paró cerca de nosotros. De repente, decenas de niños salieron de la parte trasera de este vehículo viejo.

Volví la mirada hacia Achmad.

El sonrió irónicamente:

“De allí viene tu fragancia”.

Yo estaba perpleja y mi confusión debe haberse notado porque Achmad dijo:

“ Ten paciencia María”.

Me fijé en los niños. Todos delgados. Todos se veían cansados. Todos menores de 14 años. Algunos se veían tan débiles y tan pequeños que en mi propio país ellos estarían bajo cuidados médicos en un hospital o colmados con todas las atenciones que los cariñosos padres podían ofrecer.

Veía cómo eran empujados y maltratados por un brutal y obeso capataz. Los niños denudaban los arbustos de los jazmines, sus estrellas, con tanta suavidad como la brisa que coge las hojas amarillas de un árbol otoñal.

Y las flores de estrellas se iban apilando como la caída de nieve en el suelo al ser vaciados esos enormes cestos que los niños cargaban.

Yo observaba en silencio ...incrédula...y angustiada. Los cestos se apilaban. Los arbustos estaban más verdes que blancos. Algunos de los niños empezaban a desfallecer. Yo miraba hacia el cielo incapaz de soportar lo que veía delante de mí, cuando me di cuenta que el cielo se estaba poniendo más claro. La noche casi había terminado. Un día nuevo estaba por nacer.

Me volví hacia Achmad:

“¿Por qué?”

Evadiendo la respuesta preguntó:

“¿A qué te refieres?”

“¿Por qué los niños?”

“Porque los compradores de jazmines quieren que las flores sean frescas y sin deterioro”

“¿Y?” seguía insistiendo.

“Sólo los dedos de los niños son suficientemente suaves, delicados y frágiles como para coger tus “estrellas de la Tierra”.

“Pero, ¿Por qué durante la noche?, ¿Por qué no pueden hacerlo durante el día?”

“Porque los jazmines son tímidos y liberan su frescura y perfume al rocío de la noche. Los compradores los consiguen más frescos cuando se cogen durante la noche”.

“¿De dónde vienen los niños, Achmad?”

“Los niños son numerosos y baratos en las familias pobres. Familias que tienen muchas bocas que alimentar. Familias que necesitan del trabajo de todos sus miembros para poder sobrevivir”.

El señaló hacia Fátima. Ella estaba tan delgada, más huesos de lo que jamás haya visto en algún niño o niña.

“Su madre ahora necesita alimentar a los cuatro niños que su esposo abandonó. Este la dejó por otra mujer. Fátima es la mayor y a sus ocho años ella debe contribuir porque hay que alimentar a Elena, Mustafa y el pequeño Omar”

Yo miré la cara de Fátima. Luego pedí a Achmad que le preguntara por qué vino a trabajar recogiendo flores.

La niña respondió con una voz como el rocío:

“¿Quién alimentará a la familia?”

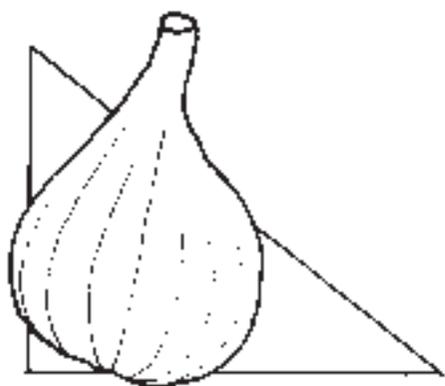
“¿Dónde está tu padre ahora?”

“El tiene una nueva familia. No nos quiere más”.

Miré al cerro de jazmines recogidos, parecían lágrimas cristalizadas.

Ahora ya no compro perfume. Y los jazmines ya no me parecen estrellas. Me recuerdan las lágrimas de Fátima y las de los otros compañeros de trabajo que sangraron sus vidas para que mi abuela y mi madre puedan oler las estrellas, deliciosas y encantadoras.





El higo

El pequeño niño se sentó con su espalda apoyada en el árbol que apenas tenía suficientes hojas para protegerlo del sol abrasador. El ganado que se supone estaba arreando y protegiendo, deambulaba tranquilamente bajo el sol ardiente comiendo de la poca vegetación que había. La sequía continuaba este año también. El miraba al ganado que se le veía los huesos, pero su mente estaba en otra cosa. Su tía regresaba de la ciudad donde ella trabajaba. A él no le gustaba mucho su tía porque siempre le decía que no hablara tanto, que se esté quieto, que no... ella tenía una lista interminable de todas las cosas que él no debería hacer.

Al niño le gustaba escuchar acerca de las grandes ciudades donde las casas grandes se alzaban hacia el cielo. El trataba de imaginar cómo eran las casas y porque no se caían. El ha tratado de poner una piedra sobre otra, pero nunca pudo hacerlas muy altas. Siempre se caían. Quizás, él pensó, las piedras que ellos usan no son disparejas como las que él usaba. Ella también le había dicho acerca de los ómnibuses, que no eran como esas cosas feas y cuadradas que una vez al día pasaban lentamente por los caminos de tierra que llevaban la gente a la aldea del niño. También esos ómnibuses eran contruidos con un compartimento encima de otro.

Pero lo que más le gustaba escuchar era sobre esa caja que se llamaba televisión. Uno puede ver imágenes de todas partes del mundo. Aún de hombres caminando en la luna. Esto, el niño no lo podía creer. El pensaba mucho sobre esto. En realidad, le gustaría ir a algún otro sitio que no sea esa aldea suya, polvorienta, con arbustos de espinas, seca y calurosa. Le gustaría ir donde las cosas sean verdes. El niño recuerda cuando esta misma llanura polvorienta estaba cubierta de verde y el ganado no mostraba sus huesos.

Esa noche, después de haber llevado el ganado al recinto hecho de ramas rotas y trensadas, corrió a casa. Apenas entró en su casa, su tía le dijo:

“No entres dentro de la casa corriendo”.

El niño sonrió. El tenía muchas preguntas que le quería hacer a su tía. Mientras que llenaba su boca con la mezcla de maíz molido y agua, sus preguntas empezaban a salir como el aserrín que sale del espantapájaros.

“Tía, ¿dime que viste en la televisión?”

Su tía se rió y dijo:

“Tendrás que esperar para ver por ti mismo, niño”.

El niño rechinó.

“Cuando crezcas lo suficiente como para poder ir a la ciudad”.

El niño suplicó. Su tía sonrió.

El niño suplicó otra vez.

“Eso será en años. Solamente tengo ocho veranos de edad... por favor”.

Su tía se rió y dijo:

“Dile, hermana”

El niño miró a su madre esperando una respuesta. Ella habló pausadamente como si llevara una montaña de piedras encima de ella:

“Sí, hijo mío. Puedes ir con tu tía a la ciudad”.

El niño gritó de alegría, corrió fuera de la morada de un sólo cuarto hecha de paja y barro bailando como un endemoniado inspirado por la noche llena de estrellas.

Dos días después su madre puso en sus manos un pequeño fardo. Un poco de pan de maíz y algo de higos secos. Esto último era un lujo y de repente el niño se dio cuenta que su madre estaba realmente triste con su partida. El fardo también contenía su mejor chaqueta y un par de pantalones cortos a rayas. Esto era su mejor vestimenta.

Entonces era hora de partir. El niño miró a la cara delgada de su madre con sus ojos brillando por las lágrimas que no dejaría caer. No es un buen augurio, pensaba la madre, despedir a su hijo mayor con lágrimas. Agarrado a su falda estaba el hermano menor y en sus brazos el bebé recién nacido. No había un padre que lo despidiera hacia la gran ciudad donde el niño haría un trabajo de adulto por una paga de un niño, pero habría suficiente dinero para enviar a casa. Su padre había muerto de una enfermedad misteriosa que también había matado tantos otros padres de los amigos del niño, y muchas otras madres. Por un momento un pánico espantoso se apoderó del niño. ¿Verá a su madre otra vez?

El no llora, aunque las lágrimas estaban listas para reventar a través de sus ojos negros. ¡No! El iba a hacer el trabajo de un hombre. El no debe llorar.

El niño miró los edificios altos que tocaban las nubes. Brillaban por el sol. Así que los edificios realmente tocaban el cielo. Su tía no estaba engañándolo. Quizás, pensó él, los hombres realmente caminaron en la luna. Ella lo llevó en una caja que se llama ascensor que subió tan aprisa que casi vomitó su desayuno. Después estaban en una casa... no, debe ser un palacio.

“Aquí está Señora. El es fuerte y obediente. Puede trabajar largas horas”, dijo su tía a la dama que estaba vestida de algún material que deslumbró al niño. El material parecía como lluvia y ríos en movimiento, tan fresco y tan azul y verde.

“Bien Miriam. Lo acepto. Aunque no parece muy fuerte, supongo que con algunas comidas buenas aquí lo engordarán un poco. Pero debe bañarse”.

Y así empezó su nueva vida en la casa de la esposa de un comerciante de joyas.

Levantarse a las cinco cada mañana. Prender la cocina a gas que siempre lo asusta. Luego preparar el té en la vajilla de porcelana china. Ponerlo en la bandeja que brillaba. Sus delgados brazos sufrían mientras que se encorbaba al llevar la bandeja.

Los días pasaban haciendo la misma rutina. Platos de desayuno que lavar. Pasear a los perros. Calzado que tenía que ser lustrado, bien lustrado. El no quería que se le tire a la cabeza el calzado, como el día en que el hijo mayor de la familia vió un poco de suciedad que el niño no podía ver. El zapato le cayó en la oreja. Le dolió pero no lloró.

Algunas veces, entre las 12 y 12:30 su tía le daba dos pedazos de tostadas que quedaban de la mesa de desayuno, y una taza de té oscuro y amargo. Algunas veces el niño se acordaba de la leche que conseguía del ganado que cuidaba. No todos los días por supuesto, pero cuando su madre le daba una pequeña taza de leche era mejor que cualquier otra cosa que había probado.

Una tarde cuando la “Señora” se había sentado para ver la televisión en el cuarto, él trató de entrar gateando para ver la TV. Pero ella dijo:

“Niño, regresa a la cocina. No se permite a los sirvientes entrar aquí a menos que tengan que trabajar”.

Y siempre le encontraba al niño algo que hacer. Todos los días.

“Ve a limpiar los palos de golf del señor”.

“Sophia dijo que sus zapatos de gimnasia no los limpiaron ayer. El profesor estaba furioso con ella. Anda y límpialos otra vez”.

“Anda a la tienda y trae las cosas”.

Siempre había algo que hacer que él no había hecho o no lo había hecho suficientemente bien.

Se quedaba dormido en la cocina en las noches esperando que la familia terminara su cena. Lavaba la porcelana china cuidadosamente y luego se sentaba a devorar las patatas con la sopa que era su comida de todos los días. Se preguntaba algunas veces cuándo iba a engordar.

Lloraba algunas veces en las noches cuando se acurrucaba debajo de la mesa de la cocina sobre una alfombra de paja. No importaba si lloraba allí porque no había nadie que lo podía ver u oír. Lloraba por el cielo abierto que tenía cuando pasteaba su ganado. Lloraba por la libertad que sentía cuando jugaba con sus amigos que también pasteaban su ganado en las cercanías.

Simple juegos que jugaban o los árboles que trepaban. Extrañaba a su familia, su hermano y hermana. Trataba de no pensar en su madre. Trataba de alejarla de sus pensamientos porque sabía que no podría parar de llorar. Un miedo se apoderaba de él cuando pensaba que su madre moriría también sin que él la viera otra vez, como otras madres de amigos, de una extraña enfermedad que se llama SIDA. El había guardado un higo seco en su bolsillo como una prueba tangible del amor de su madre y del hogar que había dejado.

El higo le causó problemas.

Un día rompió una de las tazas de té. Lo que pasó fue que la taza se resbaló de la bandeja cuando la traía de la cocina. La Señora le pegó. El trató de escapar de la lluvia de golpes.

Mientras que él veía la mano de la señora alzándose para golpearlo en la cabeza, sacó sus manos de sus bolsillos tratando de esquivar el golpe. El higo que era el último contacto que tenía con su hogar cayó al suelo. Al tiempo que se agachaba para recogerlo, la Señora atacó diciendo:

“Así que estas empezando a robar también. No sólo eres descuidado e inútil sino también ladrón”.

Empezó a lloriquear y tartamudear:

“Mi madre me lo dio... no lo robé”.

“¡No me digas!. ¡De dónde va a sacar un higo tu madre! Miriam me dijo que ella no podía darte siquiera una sola comida al día. Sólo por lástima acepté que vinieras. Sería una boca menos que alimentar para ella. ¿Cómo te podía haber dado un higo?”.

Y la diatriba continuó.

“¡Inútil! ¡Descuidado! ¡Bueno para nada! ¡Holgazán! ¡Ladrón y mentiroso!”

Los golpes seguían. El niño agachó la cabeza y recibió la paliza. Ella recogió el higo y lo tiró al tacho.

El niño observó como su hogar se arrojaba a la basura. Las palabras zumbaban más fuerte que el dolor en sus oídos. “¡Mentiroso! ¡Ladrón! El niño no dijo nada. Su tía estaba en lo cierto acerca de una cosa: es un chico obediente.

Se puso debajo de la mesa después que ella descargó su ira. Su tía lo encontró arrinconado en su mundo de miseria y le gritó: “Has deshonrado a tu familia. Tú robaste”.

“Mi madre me lo dio cuando salí de mi hogar”.

“¡Escucha sobrino! Yo sé la cantidad miserable que te dio. Después de tres meses no podía haber quedado ninguno. ¡Tú eres un ladrón! ¡Te debería dar vergüenza! ¡Después de toda la bondad que la señora te mostró!”

Tartamudea diciendo:

Mi m...madre me lo dio... era como mi casa”.

“¡Que disparate! ¡Cómo un higo puede ser tu casa! La señora dijo que puedes quedarte pero no te pagará este mes. ¡Tú rompiste una taza muy cara y robaste! Tu madre estaría muy avergonzada de tí ...gracias a Dios que nunca lo sabrá”.

El niño miró a su tía por un rato. Luego se dio cuenta de la enormidad de lo que ella estaba diciendo y luego preguntó:

“¿Cuándo?”

“La semana pasada”.

“Pero tú no me dijiste”

“¿Para qué? Habrías empezado a llorar y a querer ir a casa. La señora dijo que era mejor que siguieras trabajando. Por lo menos el dinero sería útil. No había nada que podías hacer por tu madre”

“Y mis hermanos, ¿dónde están?”

“El bebé murió. A tu hermano lo están cuidando los vecinos”

Esa noche, después de que la familia se durmiera, el niño bajó sigilosamente las escaleras desde el séptimo piso y se fue a la calle. Estaba asustado. No sabía donde se dirigía, pero sabía que debía ir a encontrar a su hermano. El no podía permitir que su hermano fuera criado por otras personas. El lo va a encontrar y proporcionarle un hogar.

El niño no lloró. Estaba haciendo el trabajo de un hombre. El no debe llorar. El debe mantener junto lo que queda de la familia. No sabía cómo, pero encontrará su camino al hogar otra vez. El debe hacerlo.



Anexo 2: Obra de teatro

Trabajo infantil

*(obra teatral realizada
por una escuela primaria)*

El reparto de la obra

Benito:	Padre
Vielka:	Madre
Carlos:	Hijo
Rudy:	Hijo
Lizzete:	Hija
Virginia:	Hija
Ernesto:	Vecino
Dora:	Vecina
Oscar:	Profesor
Donald:	Capataz
Berta:	Visitante
Alcalde	
Dos actores	

Resumen de la obra

Acto uno

La escuela ha enviado a los niños de vuelta a la casa del señor Benito por no pagar la cuota escolar y por falta de uniformes y libros. Al Sr. Benito le resulta difícil cumplir con estos requisitos escolares, ni siquiera puede alimentar a los niños. Entonces, él decide que los niños dejen la escuela para trabajar en la plantación de café.

Acto dos

En la plantación de café, se ve a Donald, capataz, molestando a los niños, dándoles mucho trabajo y repartiendo toda clase de insultos.

Acto tres

Una visitante llega a la casa del Sr. Benito. Ella es de la capital y está buscando una sirvienta. El Sr. Benito decide darle a su hija como sirvienta y da instrucciones para que se le pague el salario a él directamente.

Acto cuatro

En la casa de Berta las cosas no están bien. Se está abusando de Lizzete porque el trabajo es demasiado para ella y su patrona no es justa. Lizzete decide renunciar a su trabajo y regresar a casa.

Acto cinco

Se ve a Rudy, Carlos y Virginia quejándose en la casa y llega Lizzete para relatar su terrible experiencia.

Acto seis

Dora, Ernesto, Oscar y el Alcalde visitan al Sr. Benito y empieza una discusión acalorada sobre el trabajo infantil.

ACTO UNO

(En la casa del Sr. Benito)

(Los niños entran deprisa)

Carlos: ¡Mamá! ¡Mamá! ¿Dónde estás?

Vielka: ¡Sí hijo! ¿Qué pasa, por qué no están en la escuela?

Carlos: Nos botaron de la escuela y hasta que paguemos el dinero que debemos a la escuela no nos permitirán ir de vuelta.

Vielka: Esperen a su padre que no debe tardar en llegar. Me dijo que iba a buscar dinero. Yo saldré y estaré de regreso pronto.

(Ella deja el cuarto de estar y luego alguien toca la puerta)

Lizzete: ¡Entre!

Benito: *(Entra con una visita, el Sr. Ernesto)* ¿Cómo estás mi hija? ¿Dónde está tu madre?

Lizzete: Acaba de salir por un rato, pero regresará en cualquier momento.

Carlos: Padre, nos regresaron de la escuela por no pagar la cuota y por falta de uniformes y libros.

Benito: ¡No te preocupes hijo! Me encargaré de eso. *(Dirigiéndose a Ernesto)* Mi amigo, ¿ya ve que la vida es difícil?

Ernesto: Seguro que la vida es difícil, pero ¿qué hacemos? A los míos también los enviaron de regreso.

Benito: No puedo alimentar ni educar a mis hijos. Necesito ayuda.

Ernesto: ¿Por qué no vas a trabajar a la plantación de café como trabajador eventual?

Benito: Mi salud no está buena así que no puedo hacer trabajos manuales. Sin embargo, sé lo que voy a hacer.

Ernesto: *(Curioso)* ¿Dime que estás planeando hacer?

Benito: ¡Mi amigo! Mis hijos son los que me van a ayudar, así que ellos irán a trabajar en las plantaciones de café como trabajadores eventuales.

Vielka: *(Entra)* ¡Oh! Disculpen por entrar de repente, bueno ¿Cómo está usted Sr. Ernesto?

Ernesto: *(Se levanta)* Estoy muy bien señora usted entró justo cuando me estaba yendo.

Benito: ¿Cuál es el apuro? Por favor quédese un rato más, mi señora está de vuelta y quizá podamos comer algo.

Ernesto: *(Se despide)* No gracias mi amigo, quizá en otra oportunidad. Te veo en la noche.

(Benito y Vielka juntos) Hasta luego Sr. Ernesto.

Vielka: ¡Que bueno que has venido temprano! ¿Has visto a los niños?

Benito: Por supuesto que los he visto. En realidad ya conozco su problema y tengo una solución.

Vielka: ¡Que bueno escuchar eso! Pero recuerda que no hay nada de comer. Bueno, dime acerca de tu solución.

Benito: *(Gritando)* ¡Carlos! ¡Rudy! Todos ustedes ¡vengan aquí!

(Los niños juntos) Si padre. *(Entran apuradamente)*

Vielka: No se queden parados por favor. Siéntense todos.

(Los niños se sientan)

Benito: Aquí está mi plan, mañana todos ustedes irán a trabajar a la plantación de café en el pueblo de al lado.

(El resto de la familia horrorizados)
¡Oh!

Vielka: ¿Pero cómo? ¡Estos son niños, tenemos que enviarlos de vuelta a la escuela!

- Benito: ¡A menos que tu tengas el dinero para enviarlos de vuelta!
- Vielka: Tu sabes muy bien que no tengo nada.
- Benito: ¡Entonces cállate! ¡Ellos harán lo que yo diga!
- Vielka: *(Protesta)* ¡No! ¡No! ¡No puedes hacer esto! Eso destruirá el futuro de nuestros hijos. Un futuro sin educación es un futuro sin esperanzas.
- Benito: Escucha mujer, esta es una decisión muy difícil para mi, pero no tengo otra alternativa.
- Vielka: *(Tenazmente)* Podemos buscar otras opciones. Tú y yo podemos trabajar en la plantación de café.
- Benito: Mira, tu sabes muy bien que eso es imposible. No importa cuánto trabajemos, no podremos pagar todo.
- Carlos: *(Preocupado)* Por favor no discutan, nosotros ayudaremos.
- Lizzete: *(Apoya)* Estamos de acuerdo en ayudar.
- Benito: ¡Bien! Creo que ustedes entienden que no es fácil pagar la escuela, el uniforme y los libros y además nosotros no comemos piedras, sino comida.
- Vielka: Bueno. Estoy de acuerdo, ustedes niños tendrán que levantarse muy temprano para esperar al camión que los llevará a trabajar.
(Los niños juntos) Si madre.
- Benito: Yo saldré pero estaré de vuelta pronto y recuerden traer todo lo que ganen a la casa. Nadie deberá malgastarlo.
(Se va)
- Vielka: Déjenme ver que puedo hacer.
(Mientras se va a la cocina y los niños dejan el escenario)

ACTO DOS

(Se ve a los niños trabajando duro en la plantación de café)

Donald: ¡Carlos! ¡Carlos!

Carlos: ¡Si señor!

Donald: Ven aquí.

Carlos: *(Apurándose)* Aquí estoy.

Donald: Te dije que no me gustan estas tonterías.

Carlos: ¿Qué cosa señor?

Donald: ¡Estúpido! *(Va detrás de él como si le fuera a pegar)* Yo no estoy aquí para entretener gente holgazana en mi trabajo.

Carlos: Pero nosotros no somos holgazanes, ¿no ve que estamos trabajando duro?

Donald: No veo otra cosa que un grupo de tontos y haraganes.

Carlos: ¿Qué quiere que hagamos?

Donald: Trabajar más rápido y mejor.

Carlos: Está bien. Trataremos.

Donald: Me estás insultando, niño. Aquí no hay lugar para tratar, sino trabajar, y trabajar muy duro, para ganar dinero.

Carlos: Está bien, trabajaremos.

Donald: Tú perro, dile al resto que no estoy contento.

Carlos: *(Moviendo la cabeza en desacuerdo)* Pero yo no soy un perro, señor.

Donald: Entonces cerdo, burro, bastardo... Esto no es la escuela, así que no se quejen y trabajen o los azotaré.
(Carlos va corriendo y los otros niños mueven sus cabezas de un lado a otro y en silencio)

ACTO TRES

(En la casa del Sr. Benito)

(Tocan la puerta)

- Vielka: Entre. *(Ella abre la puerta)*
- Berta: ¿Cómo está señora ...
- Vielka: *(Interrumpiendo)* Soy la señora Vielka. ¿En qué puedo servirla?
- Berta: ¿Puedo pasar?
- Vielka: ¡Oh! Lo siento. No quise ser descortés.
- Berta: Esta bien, gracias. Entiendo que uno puede estar un poco ocupado y olvidarse tantas cosas.
- Vielka: *(Se sienta)* Bueno, yo no la conozco pero ¿cómo puedo ayudarla?
- Berta: Yo soy Berta, vivo en la capital y estoy buscando una sirvienta. No sé si usted puede ayudarme.
- Vielka: *(Asintiendo la cabeza)* Oh, ya veo, no estoy segura. Tengo una niña pero todavía está en edad escolar. En este momento no está asistiendo a la escuela.
- Benito: *(Entra)* ¡Oh! Tenemos una visita - ¿Cómo está usted señora?
- Berta: Muy bien, señor...
- Benito: Soy el Sr. Benito y ésta es mi esposa *(señalando a Vielka)*
- Vielka: Benito, ella es Berta, viene de la capital y está buscando una criada.
- Benito: ¡Bien! Ella vino al lugar correcto en el momento preciso.
- Vielka: ¿Quieres decir que quieres darle una de nuestras hijas?
- Benito: ¡Por supuesto! Lizzete lo haría bien, ella es una niña grande ahora.
- Vielka: Pero ¿y la escuela?

- Benito: Sí, cuando tengamos suficiente dinero, ella podrá regresar a la escuela.
- Berta: Prometo pagarle bien y puntualmente.
- Benito: Muy amable. Pero recuerde, yo debo recibir su salario.
- Berta: No se preocupe, ella no tocará ni un centavo del dinero porque yo le daré todo lo que necesite y enviaré su salario directamente a casa.
- Vielka: Berta, tendrá que esperar porque ella se fue a trabajar a la plantación de café.
- Berta: No hay problema, puedo esperar.
(De repente los niños entran y se les veía cansados y hambrientos. Ellos saludan a sus padres y a la visitante)
- Benito: ¡Lizzete!
- Lizzete: Sí padre.
- Benito: Puedes tomar asiento. Los demás pueden ir a descansar.
(Los niños se van)
- Lizzete: ¿De qué se trata padre?
- Benito: Primero contéstame, ¿donde está el dinero que ganaste hoy?
- Lizzete: Carlos tiene todo el dinero que hemos ganado hoy.
- Benito: ¡Bien! Ahora prepárate para ir con esta visitante porque vas a trabajar para ella.
- Lizzete: Pero padre, yo no...
- Benito: ¡Cállate! Yo tengo la última palabra. Haz lo que yo diga, ¿está claro?
- Lizzete: Sí, padre.
- Benito: ¡Bien! Ve a lavarte y cambiarte, te divertirás trabajando en la ciudad, no es como en las plantaciones.
(Lizzete se va silenciosamente, pero disgustada. Su madre la sigue y Benito se excusa y se va. Luego Lizzete, su madre y los otros niños aparecen para despedir a Lizzete quien se va con Berta)

ACTO CUATRO

(En la casa de la Sra. Berta)

Berta: ¡Lizzete! ¡Lizzete!

Lizzete: Sí, Señora.

Berta: ¡Tú tonta, ven aquí!

Lizzete: ¿Qué hice?

Berta: No me preguntes que hiciste como si hubieses hecho algo.

Lizzete: Pero, ¿Por qué está molesta?

Berta: Yo no pago a tus padres para que tú duermas y comas.

Lizzete: Pero yo trabajo para tí.

Berta: ¡Mira el piso, mira este mueble, mira la casa! *(Pausa)* ¡Todo sucio, a pesar que tú estás aquí para trabajar!

Lizzete: ¡Pero sólo puedo hacer una sólo cosa a la vez!

Berta: ¡Tonta, cállate! *(Molesta)* ¡Te voy a pegar!

Lizzete: Dame tiempo. Terminaré todo esto.

Berta: ¡Tiempo! ¡Tiempo! ¿Estás loca? Tú eres una cualquiera como tu madre.

Lizzete: ¿Por qué abusa de mí, Señora?

Berta: Porque yo soy la patrona y puedo hacer lo que quiero contigo. *(La abofetea)* Nunca discutas conmigo otra vez si no quieres que te mate.

Lizzete: *(Sollozando)* ¡Me tendré que ir de aquí! *(Pausa)* ¡Trabajo tan duro y sin embargo no parece que usted se de cuenta! *(pausa)* ¡Usted me ha golpeado e insultado!

Berta: ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fuera! ¡No toques nada holgazana, deja esta casa antes que me enfurezca más! *(Lizzete deja la casa llorando)*

ACTO CINCO

(En la casa del Sr. Benito, los niños están sentados en el cuarto, Carlos con una venda en su pierna, Rudy con una en su mano y Virginia agarrándose la cabeza)

- Virginia: ¡Ay! Mi cabeza me duele.
- Carlos: No te preocupes, es por los granos de café que has cargado en tu cabeza.
- Rudy: ¿Y mi brazo? Duele como diablo. Donald el capataz casi me mata porque se cayeron granos de café al suelo, pero no fue intencional.
- Carlos: Así es la vida, mi hermano. Mira mi pierna, pensé que no iba a sobrevivir a ese accidente. El chofer del camión estaba borracho, ¡la manera que estaba manejando!
- Virginia: No lo menciones, hermano, estoy aterrorizada por la manera que nos están tratando.
(De repente, Lizzete entra llorando. Los niños sorprendidos todos)
¡Lizzete!
- Rudy: ¿Qué ha pasado hermana?
- Lizzete: He sido golpeada y despedida por mi patrona.
- Carlos: *(Amargo)* ¡Eso es lo que hacen los patrones! Ningún niño está seguro. El hostigamiento está en el orden del día. Y aquí estamos mortificados por la pobreza.
- Virginia: *(Reconfortando a su hermana)* Deja de llorar, hermana, esto terminará.
- Carlos: ¡Eso es cierto! ¡Es suficiente, no queremos más trabajo ni más insultos y queremos ir a la escuela!
- Virginia: *(A Lizzete)* Mira mi cabeza, está hinchada. *(Pausa)* ¿Por qué? ¡Porque cargamos el café desde la mañana hasta la noche, sin parar!

Rudy: Mira mi brazo. No fue un accidente. Me pegaron por un error que ni siquiera yo cometí.

Carlos: Dios me rescató, pero con una pierna rota. ¡Trabajo infantil!

Lizzete: *(Con pena)* ¡No tenemos honor, somos trabajadores baratos y estamos para que nos usen!

Rudy: ¡Basta, esto debe parar y con dinero o sin dinero yo iré de vuelta a la escuela!

Virginia: Esperemos a nuestros padres para decirles que ya hemos soportado suficiente.

Lizzete: No seré sirvienta nunca más, no puedo tolerar los insultos, las palizas ni el trabajo.

ACTO SEIS

(En la casa del Sr. Benito con Vielka)

Vielka: ¿Ahora que hacemos mi querido esposo?

Benito: ¿Qué quieres que hagamos?

Vielka: Eso es lo que te estoy preguntando.
(Tocan la puerta)

Benito: Alguien esta tocando, anda a ver.

Vielka: *(Va a la puerta y la abre)* ¡Oh! Entre amiga Dora.

Dora: *(Entra)* Gracias, Vielka. *(Pausa)*
¿Cómo está Sr. Benito?

Benito: *(Triste)* Bien, Dora.

Dora: ¿Está usted enfermo, Sr. Benito?

Vielka: No está enfermo. Es sólo este problema.

Dora: ¿Qué problema?

- Vielka: Enviaron a nuestros niños de vuelta a casa de la escuela por falta de pago. Hemos tratado que trabajen, pero no funcionó.
- Dora: Oh, ya veo. *(Moviendo la cabeza)*
(Tocan la puerta)
- Vielka: Pase.
- Ernesto: *(Entra)* ¿Cómo están ustedes?
(Juntos) Bien, Sr. Ernesto.
- Ernesto: Benito, pareces triste, Qué...
(Tocan la puerta otra vez)
- Benito: *(Con voz alta)* Entre.
- Alcalde: *(Entra)* ¡Buenas tardes, todos!
(Todos se ponen de pie en señal de respeto) Buenas tardes, Sr. Alcalde.
- Benito: Bienvenido, Sr. Alcalde, es un honor verlo.
- Alcalde: Mi amigo, hace tiempo que no te veo.
- Vielka: Tome asiento, Sr. Alcalde. Bienvenido.
- Alcalde: Gracias, Madam. *(Se sienta)* Benito, ¿por qué estás perdido? Ni siquiera asistes a nuestras reuniones.
- Benito: *(Disculpándose)* Lo siento, Sr. Alcalde, pero...pero *(Tocan la puerta)*
- Vielka: Pase.
- Oscar: *(Entra y se sorprende)* ¡Oh! ¿Cómo están todos?
(Todos) ¡Bien, profesor!
- Benito: Bienvenido. *(Le ofrece su asiento)*
Tome asiento, profesor.
- Oscar: Gracias pero no me quedaré mucho tiempo.
- Alcalde: Benito, dinos acerca del problema que estás ocultando.
- Benito: Sabe, Sr. Alcalde, yo no tengo trabajo y mis hijos fueron enviados de vuelta a casa por no pagar la escuela. La vida es muy difícil.
-

Vielka: Ni siquiera podemos comer.
Oscar: Pero escuché que tus hijos están trabajando en la plantación de café y una hija como sirvienta en una área urbana.
Benito: Ellos estaban, pero...pero...
Vielka: *(Vielka lo interrumpe)* No más, ellos están maltratados físicamente y moralmente.
Dora: ¿Cómo?
Benito: Mis hijos han sido insultados, golpeados y maltratados, así que no quieren trabajar más, pero quieren ir de vuelta a la escuela.
Oscar: Lo siento, Sr. Benito, usted no es el único que tiene este problema, hay bastantes niños que han abandonado la escuela.
Alcalde: ¡Ya he escuchado suficiente sobre el trabajo infantil! Los niños son maltratados por patrones adultos y esto debe terminar.
Ernesto: ¿Pero cómo vamos a pararlo?
Dora: Yo creo que no va a ser fácil, pero la gente debe tratar.
Oscar: Algo se debe hacer y muy pronto, porque estos niños están sufriendo y se están desperdiciando.
Alcalde: Convocaré a una reunión urgente sobre este tema.
Vielka: Es muy amable de su parte, pero ¿cómo ellos podrán continuar su educación?
Ernesto: ¡Este es el reto!
Alcalde: Deberíamos empezar a pensar acerca de cómo mantener nuestros hijos en la escuela.
Benito: Sí, y así nosotros, los padres, podremos concentrarnos en cómo alimentar a nuestros niños después de la escuela.

- Oscar: Esa es una buena idea.
- Alcalde: Creo que los niños han sufrido suficiente. Yo he escuchado muchos casos de abuso infantil como resultado del trabajo infantil.
- Dora: Los adultos deberían dejar de utilizar niños para el trabajo.
- Alcalde: *(Se pone de pie)* Tengo que marcharme. Los veré en la reunión.
(Se va)
- Oscar: *(También se pone de pie)* Muchas gracias. Por favor, Sr. Benito, deje que los niños vayan a la escuela mientras que resolvemos este problema.
- Ernesto: Profesor, ¿pueden ir a la escuela mis hijos?
- Oscar: Por supuesto, déjelos ir. Hasta luego.
(El deja el escenario y lo siguen el resto)



Alto al Trabajo Infantil

ISBN 92-2-311040-8



9 789223 110406